



GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.



Informe de gestión
PRIMER SEMESTRE 2011

Presidente de la Junta Directiva

Luis Carlos Sarmiento Angulo

Principales

Luis Carlos Sarmiento Angulo
Alejandro Figueroa Jaramillo
Efraín Otero Álvarez
Mauricio Cárdenas Müller
Guillermo Fernández de Soto
Antonio José Urdinola Uribe
Esther América Paz Montoya

Suplentes

Hernán Rincón Gómez
Juan María Robledo Uribe
Juan Camilo Ángel Mejía
Gabriel Mesa Zuleta
Alvaro Velásquez Cock
Enrique Mariño Esguerra
Germán Villamil Pardo

Secretario

Luis Fernando Pabón Pabón

Revisor Fiscal

José Boris Forero Cardoso
Miembro de KPMG Ltda.

Luis Carlos Sarmiento G.
Presidente

Julio Leonzo Álvarez A.
Vicepresidente Sénior
Tecnología

Diego Fernando Solano S.
Vicepresidente Sénior
Financiero

Diego Rodríguez P.
Vicepresidente Sénior
Riesgo

Fabio Cardona M.
Vicepresidente
Tecnología y Sistemas
Centrales

María Edith González F.
Vicepresidente
Consolidación Contable

Jorge Alberto Giraldo G.
Vicepresidente
Seguridad Informática y
Gestión de Sistemas

Edgar Enrique Lasso F.
Vicepresidente
Planeación

María José Arango C.
Vicepresidente
Servicios Corporativos

Mario Enrique Cifuentes Z.
Vicepresidente
Infraestructura Tecnológica

Juan Guillermo Amaya S.
Vicepresidente
Proyectos

Rafael Eduardo Neira T.
Vicepresidente
Contraloría Corporativa

Javier Díaz F.
Vicepresidente
Relaciones con
Inversionistas y Jurídico

Sandra Esperanza Navarro V.
Vicepresidente
Proyectos

Yohanna Alexandra Díaz A.
Director
Auditoría Interna

Rodrigo Villaneda J.
Vicepresidente
Proyectos

Informe del Presidente

Gráficos

Estados Financieros con Informe del Revisor Fiscal

Estados Financieros Consolidados con Informe del Revisor Fiscal

Bogotá D.C.
Señores Accionistas:

Aunque al momento de escribir este informe no se tienen todas las cifras macroeconómicas del semestre, si se proyectan los resultados del primer trimestre, se debe concluir que la economía se desempeñó de manera satisfactoria entre enero y junio de 2011. Se observa, por ejemplo, que en relación con el crecimiento anual del PIB mundial (aproximadamente 4%), el PIB colombiano se comportó de manera más robusta, al variar en un 5% (primer trimestre de 2011 comparado con el mismo trimestre del año anterior). Al buscar las razones para este comportamiento, se encuentra que la demanda local, altamente influyente en el crecimiento económico, viene respondiendo de manera muy alentadora, variando, de manera anual, en más del 6.25%. De hecho, el Banco de la República modificó su proyección de crecimiento del PIB para 2011 de un rango de 4.0% a 6.0% a uno de 4.5% a 6.5%. Uno de los resultados lógicos de este comportamiento de la economía es que se genera un proceso de acumulación de capital, que a la vez resulta en que el potencial de crecimiento hacia adelante es prometedor.

El país además recibió buenas noticias de las tres calificadoras internacionales más importantes, todas las cuales elevaron la calificación del país al llamado “grado de inversión”. Todas ellas adujeron como motivantes para este reconocimiento, que la política fiscal contra-cíclica del país ha tenido buenos resultados, que el balance fiscal como porcentaje del PIB (aproximadamente -1.5%) es manejable, que el desempleo empieza a ceder y que el nivel de endeudamiento público, como porcentaje del PIB (aproximadamente 34%) es adecuado. Una de las naturales consecuencias de esta buena noticia, es que la inversión extranjera sigue llegando al país y que para este año se espera que exceda los US\$10 billones. Flujos de esta importancia incrementan las reservas internacionales del país y sirven para financiar en su totalidad el déficit en cuenta corriente.

Por su lado, el Banco de la República continúa ejerciendo su mandato constitucional con éxito; por esta razón la inflación se mantiene bajo control y al cierre del primer semestre de 2011, teniendo en cuenta doce meses acumulados, ascendió a 3.23%. Lo anterior, lo ha logrado con su accionar preventivo en el manejo de la tasa de intervención la cual incrementó en 125 puntos básicos durante el primer semestre de este año.

Adicionalmente, las exportaciones del país siguen robustas, de manera que la balanza comercial viene registrando un superávit que, al finalizar el semestre, se aproxima a US\$ 2 billones. Este superávit es de especial relevancia si se tiene en cuenta que el país ha ampliado exitosamente la base de sus socios comerciales y se encuentra terminando negociaciones para firmar por fin importantes tratados de libre comercio.

En contraste, el panorama global no es tan alentador. Como es de conocimiento popular, el mundo sigue a la expectativa del comportamiento de la economía de Estados Unidos y de la evolución de la crisis de los países europeos, y de las crisis políticas en África del Norte y el Oriente Medio. Sin embargo, por todas las bases fundamentales de la economía explicadas anteriormente, el país debe estar bien preparado para enfrentar la situación internacional.

Por el lado del sistema financiero colombiano, el portafolio de crédito de las instituciones sigue registrando niveles inusitados de crecimiento y es por eso que en el semestre la cartera neta del sistema creció en aproximadamente 14% y en los últimos doce meses en casi un 28%. En esos mismos lapsos los depósitos y exigibilidades crecieron en casi un 8.5% en el semestre mientras que en los doce meses el crecimiento fue del 17%. Por lo anterior, las entidades financieras han venido emitiendo bonos en montos importantes para atender la demanda de crédito. Al ser este fondeo algo más costoso que el fondeo propio de los depósitos con el público, es previsible que el costo de los créditos haya reaccionado al alza. Sin embargo, al final del día los cambios en tasas promedio de colocación y captación han sido positivos para los clientes bancarios si se tiene en cuenta que el margen financiero resultante de la diferencia entre la tasa promedio de colocación y la de captación, varió en el año tan solo 13.6%, demostrando que su ritmo de crecimiento es significativamente inferior al crecimiento de la cartera de créditos.

Comportamiento de la Economía

En relación con el crecimiento de la economía, el Producto Interno Bruto (PIB) del primer trimestre de 2011 creció 5.1%, al compararlo contra el mismo periodo del 2010. Frente al trimestre anterior, el PIB creció 1.9%.

Al analizar el resultado del PIB en el primer trimestre de 2011 comparado con el mismo periodo de 2010 por

grandes ramas de actividad,¹ se observaron las siguientes variaciones: 9.4% en explotación de minas y canteras; 5.2% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; 6.7% en comercio, reparación, restaurantes y hoteles; 4.8% en establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; 5.1% en industrias manufactureras, 1.8% en actividades de servicios sociales, comunales y personales; 7.8% en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Por su parte, el sector Suministro de electricidad, gas y agua descendió en 1.3% y construcción en 4.5%. Los impuestos, derechos y subvenciones, en conjunto, aumentaron en 14.5%.

En relación con el comportamiento industrial, según las últimas cifras de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta publicada por la ANDI en el periodo enero - junio de 2011, con respecto al mismo periodo de 2010 la producción creció en 6.4%, las ventas totales crecieron 6.4% y, las ventas hacia el mercado interno se incrementaron 6.3%. En concordancia con el mayor dinamismo, la utilización de la capacidad instalada alcanzó en junio de 2011 el 77.2%, superior al promedio histórico de 76.4% y 80 puntos básicos por encima del registrado en junio de 2010. Otro síntoma de una mejoría en actividad económica se observa en la demanda nacional de energía, la cual incrementó 0.36% en el acumulado de enero a junio de 2011 (27,963.5 kGWh) si se compara con el mismo periodo de 2010 (27,862.5 kGWh).

El Índice General de la Bolsa de Valores de Colombia (IGBC) cerró en 14,067.73 puntos al finalizar el primer semestre de 2011, lo cual representa una disminución de 9.2% durante el semestre y un crecimiento de 13.0% en los doce últimos meses terminados en junio de 2011. Adicionalmente, durante los doce últimos meses terminados en junio de 2011, el volumen de inversión extranjera en la Bolsa de Valores de Colombia creció de US\$4,690.7 millones a US\$9,533.9 millones (103.2%) y durante el primer semestre de 2011 incrementó de US\$7,805.7 millones a US\$9,533.9 millones (22.15%).

Índices Económicos que Afectan al Consumidor

Según el DANE, al cierre del primer semestre de 2011, el desempleo en el ámbito nacional ascendió a 10.9%, cifra inferior a la registrada en diciembre de 2010 (11.1%) e inferior a la presentada en junio de 2010 (11.6%). A junio de 2011 la tasa de subempleo se mantuvo alta pues se situó en niveles del 31.0%.

En relación con la tasa de inflación, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) registrada para enero junio de 2011 fue de 2.53% frente a 2.47% del mismo periodo de 2010. Para los últimos doce meses terminados en junio de 2011, el IPC fue de 3.23% frente a 2.25% del mismo periodo de 2010, es decir un aumento de 98 puntos básicos.

Balance Fiscal

El cierre fiscal del primer trimestre de 2011 muestra un mayor superávit en comparación con el mismo periodo de 2010, debido tanto al resultado fiscal del Gobierno Nacional Central como al del sector descentralizado. El resultado registrado durante el trimestre se explica, por una parte, por la baja ejecución de gasto a nivel de Gobierno Central, y en el caso del nivel descentralizado, por factores que afectan el balance del sector de empresas del nivel nacional y el del sector de seguridad social, tanto en su componente de salud como de pensiones y cesantías.

Es así como al cierre del primer trimestre de 2011, el Sector Público Consolidado (SPC) registró un superávit fiscal del (1.0% del PIB), resultado superior en 0.9% del PIB al balance observado durante el mismo periodo de 2010 (0.1% del PIB). Este balance es resultado principalmente de un superávit del Sector Público No Financiero (SPNF) (1.2% del PIB).

Sector Externo

En cuanto a la balanza comercial, el periodo enero a junio de 2011 registró un superávit de US\$2,202.5 millones FOB, frente al superávit en el mismo periodo de 2010 de US\$1,981.0 millones FOB; esto se explica por un aumento menor de las exportaciones frente a las importaciones. Las exportaciones pasaron de US\$19,249.4 millones FOB en el primer semestre de 2010 a US\$26,800.3 millones FOB en el primer semestre de 2011

¹ DANE - Producto Interno Bruto - Primer Trimestre 2011 - Base 2005

(incremento de 39.2%) frente a un incremento en las importaciones que pasaron de US\$18,296.9 millones CIF a US\$25,879.4 millones CIF (incremento de 41.4%).

Colombia continúa manteniendo un nivel adecuado de reservas internacionales netas con un saldo de US\$30,806.5 millones a junio de 2011, superior en US\$4,789.7 millones (18.4%) a la cifra de junio de 2010 (US\$26,016.82 millones) y superior en US\$2,740.1 millones (9.8%) a la registrada en diciembre de 2010 (US\$28,066.4 millones). Lo anterior aun cuando durante el primer semestre 2011 el Banco de la República efectuó compras netas de divisas por US\$2,460 millones en el mercado cambiario que comparadas con las compras netas efectuadas en el mismo periodo de 2010 (US\$1,600 millones), significó un incremento de US\$860 millones.

En relación con la evolución del precio del peso frente al dólar, la tasa de cambio nominal cerró el mes de junio en \$1,772.32 lo cual representa una revaluación del 7.4% durante el primer semestre de 2011 (\$1,913.98 en diciembre de 2010). Durante los últimos doce meses terminados en junio de 2011 el precio del dólar pasó de \$1,913.15 a \$1,772.32 lo que representa una revaluación del peso del 7.4%.

El spread sobre los bonos americanos comparables del Índice de Bonos de Mercados Emergentes para Colombia (EMBI Colombia) se situó al cierre de junio de 2011 en 121 puntos, una disminución de 108 puntos básicos respecto al registrado en junio de 2010 (229 puntos) y una disminución de 44 puntos básicos entre diciembre de 2010 y junio de 2011, período en el cual el EMBI Colombia pasó de 165 a 121 puntos.

Desempeño Reciente del Sector Financiero y de las Entidades en las cuales Grupo Aval tiene Inversión Directa

En el primer semestre de 2011 el sector financiero colombiano demostró su fortaleza al crecer significativamente al compararlo con los crecimientos de la economía local y de las economías globales. Este desempeño es aún más significativo si se tiene en cuenta que fue logrado en tiempos de incertidumbre sobre la crisis en países industrializados.

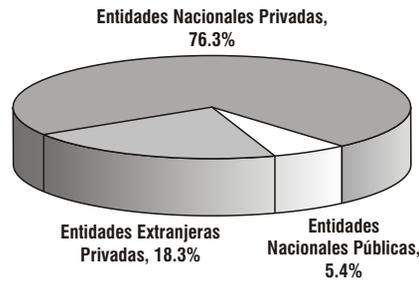
Ciertas cifras merecen ser destacadas; los activos totales del sector a junio de 2011 alcanzaron la cifra de \$285.4 billones, al crecer un 10.0% si se compara con diciembre de 2010 (\$259.5 billones). El total de inversiones de renta fija del sector incrementó 3.6% (\$1.6 billones), pasando de \$4.8 billones en diciembre de 2010 a \$46.5 billones en junio de 2011. La participación de las inversiones de renta fija dentro de los activos del sector decreció en el primer semestre de 2011 un punto porcentual, de 17.3% a 16.3%; la participación de TES dentro de las inversiones de renta fija decreció 155 puntos básicos pasando de 68.2% en diciembre de 2010 a 66.6% en junio de 2011. La cartera de créditos neta creció 11.6% en lo corrido de 2011, pasando de \$164.0 billones en diciembre de 2010 a \$183.1 billones en junio de 2011. Por segmentos, los crecimientos de la cartera neta del sector bancario en el primer semestre de 2011 se detallan así: la cartera comercial creció 8.5% pasando de \$106.7 billones en diciembre de 2010 a \$115.7 billones en junio de 2011, la de consumo creció 14.9% pasando de \$43.1 billones en diciembre de 2010 a \$49.5 billones en junio de 2011, el microcrédito creció 22.8% pasando de \$4.0 billones en diciembre de 2010 a \$5.0 billones en junio de 2011 y la cartera hipotecaria decreció 26.3% pasando de \$10.4 billones en diciembre de 2010 a \$13.1 billones en junio de 2011. El indicador de la calidad de cartera se mejoró en 0.1%, pasando de 2.9% en diciembre de 2010 a 2.8% en junio de 2011. Para las entidades especializadas en el sector hipotecario al cierre de junio de 2009 este indicador llegó a 3.6%. De otra parte, el cubrimiento de cartera vencida del sector decreció al pasar de 172.2% en diciembre de 2010 a 169.1% en junio de 2011.

En cuanto a los bienes recibidos en pago (BRPs), el sector bancario mostró un desempeño desfavorable aumentando el saldo neto de \$197,759 millones en diciembre de 2010 a \$203,379 millones en junio de 2011 (2.8%). El sector hipotecario en este mismo periodo incrementó su saldo neto en BRPs de \$39,180 millones a \$46,794 millones (19.4%). Al cierre de junio de 2011 el saldo neto de BRPs representan el 0.07% de los activos totales del sistema.

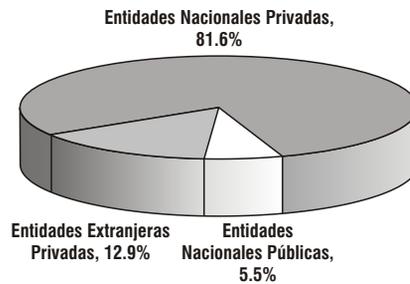
En los doce últimos meses terminados en junio de 2011, el conjunto del sector bancario registró utilidades por \$5.62 billones (\$2.51 billones entre julio y diciembre de 2010 y \$3.11 billones entre enero y junio de 2011), cifra superior en \$0.75 billones (15.4%) a los \$4.88 billones alcanzados en el mismo periodo de 2010 \$2.19 billones entre julio y diciembre de 2009 y \$2.69 billones entre enero y junio de 2010). El 81.6% de las utilidades

obtenidas por el sector en los doce últimos meses terminados en junio de 2011 (\$4.59 billones) provienen de las entidades privadas nacionales, las cuales, al cierre de junio de 2011 representaban el 76.3% de los activos del sector (\$217.7 billones), mientras que las entidades públicas, que controlaban el 5.4% de los activos del sector (\$15.4 billones), generaron el 5.5% de las mismas (\$0.31 billones). Por su parte, las entidades privadas extranjeras, que controlaban el 18.3% de los activos (\$52.3 billones), registraron utilidades equivalentes al 12.9% del total, es decir, \$0.72 billones.

Distribución de los Activos del Sector (Junio de 2011)



Distribución de las Utilidades Netas del Sector (12 meses terminados en junio de 2011)



Por su parte, durante los doce últimos meses terminados en junio de 2011, las entidades crediticias en las que Grupo Aval tiene inversión directa (Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco AV Villas), reportaron utilidades por \$1 billón 828,634 millones (\$839,370 millones durante el segundo semestre de 2010 y \$989,264 millones durante el primer semestre de 2011), superiores en 12.0% a las reportadas por estas mismas entidades en el mismo periodo de 2010 las cuales alcanzaron \$1 billón 632,981 millones (\$804,802 millones durante el segundo semestre de 2009 y \$828,178 millones durante el primer semestre de 2010). Si a estas utilidades se suman las utilidades obtenidas en los mismos periodos por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., la utilidad total ascendió a \$1 billón 990,072 millones, cifra que es superior en 11.5% a la registrada en el mismo periodo de 2010 (\$1 billón 784,371 millones).

En relación con los rubros de cartera neta y depósitos para el primer semestre 2011, las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa en su conjunto crecieron 11.1% y 8.9%, respectivamente. Por su parte, el total del sector bancario registró durante el mismo periodo crecimientos de 11.6% y 7.8% en cartera neta y depósitos, respectivamente.

Principales Medidas Regulatorias

Durante el primer semestre de 2011, se dictaron diferentes medidas regulatorias, que por sus importantes efectos sobre los resultados de las entidades del sector, se señalan y resumen en el Anexo No.1.

Actividades Llevadas a Cabo en Desarrollo del Objeto Social

Grupo Aval llevó a cabo durante el primer semestre de 2011 las siguientes actividades:

• Vicepresidencia de Sistemas Corporativos

Durante el primer semestre de 2011 la Vicepresidencia de Tecnología soportó las actividades de la empresa y apoyó a las entidades Aval en los siguientes proyectos y frentes de actividad:

- Red de Servicios Aval.
- Corresponsales no Bancarios.
- Core Bancario.
- CRM (Customer Relationship Management).
- BI (Business Intelligence).
- Cartera.
- Cobranzas.
- Solución de Tarjeta de Crédito y homologación de procesos.
- Recaudos.
- Internet Transaccional.
- Portales para Internet e Intranet.
- Administración de Efetivo.
- Telecomunicaciones.
- Automatización de Procesos.
- Seguridad Informática.
- Gestión de Sistemas.
- Gestión de Infraestructura Tecnológica.
- Centros de Cómputo de Respaldo.
- Arquitectura Tecnológica de Integración por Servicios.
- Estándares para Web Services.
- Apoyo Tecnológico.
- Capacitación.
- Negociaciones Corporativas con Proveedores.

• Vicepresidencia de Servicios Corporativos

Emisión de acciones preferenciales:

- Definición, implementación y ejecución de:
 - Campaña publicitaria para la venta de acciones preferenciales 2011.
 - Eventos de lanzamiento y material POP.
 - Esquemas y material de capacitación.
 - Del esquema de comunicación con Inversionistas por los diferentes canales: Internet, Contact Center, SMS, e-mailing, en las diferentes fases del proceso.
- Soporte en la estrategia comercial para venta de acciones.
- Implementación en el portal de internet de:
 - Formulario electrónico a través del cual el inversionista podía diligenciar su solicitud de compra de acciones
 - Opciones que le permitían al accionista consultar el valor adjudicado y la impresión de la constancia de depósito de las acciones adjudicadas.

Grameen Aval Colombia:

- Campaña publicitaria en TV y prensa para el primer aniversario de Grameen Aval Colombia.

Responsabilidad Social Corporativa:

- Apoyo económico a la Patrulla Aérea Colombiana, durante el primer semestre de 2011, el cual permitió realizar 8,128 atenciones médicas, entre consultas y procedimientos quirúrgicos. También se realizó donación de 333 mercados para los damnificados por el invierno en la población Natillo de Loba al sur de Bolívar.
- Realización de evento de inicio de obra del proyecto de vivienda Mirador de Usme, que beneficiará a 400 familias damnificadas por el invierno.

Gerencia de Servicio al cliente

- Se estructuró la medición de servicio al cliente con la que anualmente se monitoreará el servicio de los Bancos de Grupo Aval frente a sus competidores directos.

- Implementación de mediciones de servicio para canales de la red de Grupo Aval como son CNB Éxito y Corresponsales no bancarios.
- Acompañamiento en la definición e implementación de la estrategia gremial de Educación Financiera, que se ejecuta desde la Asobancaria.

Línea ética:

- Apoyo y soporte en la implementación de la Línea Ética Aval para la Vicepresidencia de Contraloría Corporativa como un mecanismo que permite a los empleados expresar inquietudes relacionadas con asuntos que atentan contra la transparencia y el buen manejo de Grupo Aval y sus entidades.

Dirección de movilidad laboral

- Definición de estrategias y parámetros para que los empleados de las Entidades de Grupo Aval tengan la primera opción para ocupar cargos vacantes en las demás Entidades, como parte de su desarrollo profesional.

Aspectos Administrativos y de Talento Humano:

- Seguimiento de la asignación eficiente de los recursos bajo los lineamientos de economía y control.
- Creación del comité de compras de Grupo Aval.
- Ejecución de actividades y programas de bienestar, capacitación y salud ocupacional con el objetivo de lograr mayor eficiencia y productividad en las diferentes áreas de la Compañía.
- Negociación corporativa para la evaluación de clima organizacional con Great Place to Work, lo que permitió un ahorro del 13% sobre los costos de la investigación.

Procesos y Calidad:

- Documentación y actualización de procesos, buscando la excelencia operacional de la Organización.

Red de Grupo Aval:

A Junio 30 de 2011, los bancos cuentan con los siguientes puntos de atención:

- 2,462 Cajeros ATH
- 523 Agilizadores
- 2,427 Corresponsales no Bancarios
- 1,362 Oficinas y Centros de Pago a nivel nacional

• **Vicepresidencia de Riesgo**

- La Vicepresidencia de Riesgo apoyó a las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa en el análisis de riesgo de crédito y en la estructuración de operaciones de crédito con los clientes institucionales más significativos comunes a ellas, usando herramientas desarrolladas en Grupo Aval, orientadas a asegurar que las operaciones de crédito cuentan con los estándares de crédito y a medir el retorno acorde con el riesgo crediticio, costo de oportunidad y uso de patrimonio.
- Así mismo, se continuó con el estudio de mejores prácticas en el análisis de riesgo crediticio y operativo con miras a presentar dichas políticas para la consideración de su adopción en las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa.
- Se dio apoyo a las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa en la evaluación de herramientas para la implementación de los sistemas de administración de riesgo operativo (SARO) y de lavado de activos y financiación al terrorismo (SARLAFT). Asimismo, se dio acompañamiento en el desarrollo e implementación del Plan de Continuidad del Negocio (PCN).
- Asumió la Función de Oficial de Cumplimiento de Grupo Aval, asegurando el cumplimiento de las normas sobre SARLAFT.

• **Vicepresidencia Financiera**

- Análisis de desempeño de las inversiones controladas por Grupo Aval frente a la competencia y a sus presupuestos.
- Evaluación de posibles oportunidades de adquisición o venta.
- Seguimiento de tendencias del sector financiero para desarrollar estrategias que redunden en mayor valor para los accionistas del grupo.
- Seguimiento de tendencias de la actividad financiera en países comparables.

- **Vicepresidencia de Consolidación Contable**

- Seguimiento y análisis del desempeño financiero de Grupo Aval frente al presupuesto.
- Implementación de herramienta Hyperion de Oracle para consolidación corporativa
- Implementación de ERP SAP para manejo y de la contabilidad de la matriz Aval
- Seguimiento diario del desempeño de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa.
- Generación de informes incluyendo comparaciones de las entidades que componen el sector financiero colombiano.
- Control de las operaciones de tesorería de Grupo Aval.

- **Vicepresidencia Jurídica y de Relación con el Inversionista**

En desarrollo de la nueva estructura organizacional de Grupo Aval, se creó la Vicepresidencia Jurídica y de Relaciones con Inversionistas, que tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Obtener el registro de la sociedad ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América (SEC), en marzo de 2011.
- Participar activamente en la estructuración y colocación de acciones preferenciales de Grupo Aval por \$2.08 billones, en mayo de 2011.
- Actualizar el reporte anual de la sociedad con la SEC, en la Forma 20-F, en junio de 2011.

Gerencia Jurídica

- Brindar apoyo legal sobre la aplicación y alcance de normas legales, convenios y contratos que tienen relación con el desarrollo de las actividades de la empresa.
- Coordinar y supervisar los asuntos de carácter jurídico de la sociedad.
- Asesorar las diferentes áreas de Grupo Aval en asuntos de carácter legal.
- Elaborar y revisar los contratos en los que Grupo Aval es parte.

Gerencia de Relaciones con Inversionistas

- Manejar proactivamente de la comunicación de Grupo Aval con la comunidad inversionista nacional e internacional.
- Brindar apoyo en la búsqueda de liquidez para los títulos de Grupo Aval y optimización de la base de inversionistas.
- Coordinar la interacción con reguladores del mercado de valores.
- Servir y atender a los inversionistas.

- **Contraloría Corporativa**

La Contraloría Corporativa ejecutó las visitas de auditoría en el primer semestre de 2011, de acuerdo con el plan anual presentado a la Presidencia del Grupo. La Contraloría realizó vistas a: la Holding del Grupo, algunas filiales de las entidades y empresas en las que Corficolombiana tiene inversiones de capital. Además, se ejecutaron las actividades de seguimiento tendientes a revisar la implementación de los planes de acción de mejoramiento de algunas entidades auditadas durante el 2009 y 2010.

Así mismo, se impartieron directrices a las entidades del Grupo, en temas relacionados con auditoría, control y seguridad de la información.

- **Auditoría Interna**

La Dirección de Auditoría Interna ejecutó durante el primer semestre del 2011, el plan de trabajo aprobado por el Comité de Auditoría. También realizó actividades de evaluación solicitadas por la Administración de la Entidad, de acuerdo con la evolución del negocio. La labor adelantada se basó en el enfoque de auditoría por procesos y riesgos.

Adicionalmente, la Dirección de Auditoría Interna realizó actividades encaminadas a fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Resultados del Ejercicio de Grupo Aval Acciones y Valores S.A

Los principales resultados financieros de Grupo Aval para el primer semestre de 2011 fueron:

Activos

Al 30 de junio de 2011, los activos totales de Grupo Aval ascendieron a \$11 billones 423,630 millones, con un aumento del 70.0% sobre el saldo a junio 30 de 2010 (\$6 billones 720,593 millones) y del 33.4% sobre el saldo a diciembre 31 de 2010 (\$8 billones 562,010 millones). Los activos de la Compañía están representados principalmente por sus inversiones en Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco Comercial AV Villas y la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir.

Pasivos

Los pasivos totales de Grupo Aval al 30 de junio de 2011, ascendieron a \$2 billones 716,591 millones, con un aumento del 95.2% sobre el saldo a junio 30 de 2010 (\$1 billón 391,590 millones) y uno de 0.1% sobre el saldo a diciembre 31 de 2010 (\$2 billones 713,477 millones). Los pasivos más significativos de Grupo Aval están representados en bonos emitidos por la Compañía cuyo saldo a junio 30 ascendía a \$1 billón 044,700 millones y créditos adquiridos con sociedades relacionadas que ascendían a \$1 billón 355,412 millones.

Patrimonio de los Accionistas

Al cierre del primer semestre del año 2011, el patrimonio de los accionistas de Grupo Aval ascendía a \$8 billones 707,039 millones, con un incremento del 63.3% sobre el saldo a junio 30 de 2010 (\$5 billones 329,003 millones) y un aumento de 48.9% en comparación con el saldo registrado en diciembre 31 de 2010 (\$5 billones 848,533 millones).

Utilidades Netas

Para el cierre del primer semestre del año 2011, Grupo Aval reportó utilidades por \$582,658 millones, cifra superior en \$119,703 millones (25.8%) a la registrada en el primer semestre de 2010 (\$462,955 millones) y superior en \$118,378 millones (25.5%) a los resultados obtenidos al cierre del segundo semestre de 2010 (\$464,280 millones).

Calificación de Riesgo

Dada la solidez financiera de Grupo Aval, BRC Investor Services S.A. ratificó en mayo de 2011 la calificación AAA de los bonos ordinarios emitidos por \$1,044,700 millones. Esta calificación demuestra la más alta calidad crediticia y la más alta certeza de pago, así como la casi total ausencia de factores de riesgo.

Resultados de las principales inversiones de Grupo Aval

A junio 30 de 2011, Grupo Aval tenía inversiones directas en las siguientes entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera:

Banco de Bogotá S.A.

Grupo Aval es propietario del 64.8% de las acciones del Banco de Bogotá. El total de los activos del banco a junio 30 de 2011 era de \$41 billones 104,557 millones y su patrimonio a esa misma fecha ascendió a \$7 billones 713,570 millones. Durante el primer semestre de 2011 el banco registró una utilidad neta de \$506,657 millones, cifra que representa un incremento del 30.4% frente a la del primer semestre de 2010 (\$388,630 millones) y del 28.9% frente a la del segundo semestre de 2010 (\$393,181 millones).

El Banco de Bogotá tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Banco de Occidente S.A.

Grupo Aval es propietario del 68.0% de las acciones de Banco de Occidente, entidad que al cierre de junio 30 de 2011 registró activos totales por \$19 billones 815,136 millones y un patrimonio de \$2 billones 689,652 millones. Durante el primer semestre de 2011, el banco obtuvo utilidades netas por \$214,342 millones, con un

aumento del 14.3% frente a la utilidad del primer semestre de 2010 (\$187,451 millones) y del 6.1% frente a la cifra correspondiente al segundo semestre de 2010 (\$202,020 millones).

El Banco de Occidente tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Banco Comercial AV Villas S.A.

La participación directa de Grupo Aval en Banco Comercial AV Villas es de 79.9%. A junio 30 de 2011, Banco AV Villas presentó activos totales por \$7 billones 099,266 millones y un patrimonio de \$868,524 millones. Durante el primer semestre de 2011, el Banco Comercial AV Villas acumuló utilidades por \$75,052 millones, con un incremento de 14.4% frente a la utilidad del primer semestre de 2010 que fue de \$65,607 millones y una disminución de 4.3% frente a la registrada durante el segundo semestre de 2010 (\$78,439 millones).

El Banco AV Villas tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Banco Popular S.A.

Grupo Aval es propietario del 74.1% de las acciones de Banco Popular. El total de los activos del banco a junio 30 de 2011 era de \$13 billones 678,771 millones y su patrimonio a esa misma fecha ascendió a \$1 billón \$782,208 millones. Durante el primer semestre de 2011 el banco registró una utilidad neta de \$193,212 millones, cifra que representa un incremento de 3.6% frente a la utilidad del primer semestre de 2010 (\$186,490 millones) y de 16.6% frente a la registrada en el segundo semestre de 2010 (\$165,730 millones).

El Banco Popular tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Grupo Aval es propietario en forma directa del 20.0% de Porvenir; por otra parte, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y algunas de sus filiales son propietarios del 80.0% restante. Porvenir es la principal administradora privada de pensiones y cesantías de Colombia en valor de los fondos, con una participación de mercado en pensiones obligatorias de 27.8% y de 33.4% en el mercado de cesantías a junio 30 de 2011. Al cierre de junio de 2011, Porvenir tenía 2,982,707 afiliados en pensiones obligatorias, 1,874,258 en cesantías y activos en administración por un monto total de \$32 billones 265,408 millones.

A junio de 2011, Porvenir registró activos totales por \$762,863 millones y un patrimonio de \$563,029 millones. La utilidad acumulada del semestre ascendió a \$76,472 millones, con un crecimiento de 9.4% frente a la del primer semestre de 2010 (\$69,911 millones) y una disminución de 10.0% frente a la acumulada durante el segundo semestre de 2010 (\$84,966 millones).

Porvenir S.A. tiene calificación global F AAA / 1 / BRC1+ otorgada por la firma calificador de riesgo BRC Investor Services, la que demuestra en su riesgo de crédito seguridad excelente. Posee una capacidad superior para conservar el valor del capital y limitar la exposición al riesgo de pérdida por factores crediticios; en riesgo de mercado el fondo presenta baja sensibilidad a la variación de las condiciones del mercado. Sin embargo, mantiene una vulnerabilidad mayor a estos factores que aquellos calificados con la máxima calificación. En el riesgo administrativo operativo, el fondo posee un excelente desarrollo operativo y administrativo, con una muy baja vulnerabilidad a pérdidas originadas por estos factores.

Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana)

Grupo Aval, a través de Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco Popular, tiene inversiones indirectas en

la Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana), entidad dedicada a la administración de un importante portafolio de inversiones en compañías del sector real y financiero y a prestar asesoría en negocios de banca de inversión.

Al cierre de junio de 2011, Corficolombiana tenía activos por \$7 billones 346,018 millones y su patrimonio ascendía a \$3 billones 19,956 millones. Durante el primer semestre de 2011 Corficolombiana registró utilidades por \$367,377 millones, con un incremento de 38.7% si se compara con la obtenida en el primer semestre de 2010 (\$264,941 millones) y de 35.6% frente a las registradas durante el segundo semestre de 2010 (\$270,972 millones).

Corficolombiana tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Resultados de las Entidades en las que Grupo Aval tiene Inversión Directa

A continuación se presenta el análisis de los principales rubros de los estados financieros de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, durante el primer semestre de 2011.

Margen Financiero Bruto

Durante el primer semestre de 2011, el margen financiero bruto reportado por las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendió a \$2 billones 940,741 millones, un 8.0% superior al obtenido el primer semestre de 2010 (\$2 billones 722,025 millones) y 6.0% al presentado al cierre del segundo semestre de 2010 (\$2 billones 774,780 millones).

| Margen Financiero Bruto* (Millones de pesos) | 2S - 2009 | 1S - 2010 | 2S - 2010 | 1S - 2011 | Variación % 1S - 2011 Vs 1S - 2010 | Variación % 1S - 2011 Vs 2S - 2010 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|--|--|
| Banco de Bogotá | 1,261,436 | 1,210,863 | 1,248,051 | 1,322,184 | 9.2 | 5.9 |
| Banco de Occidente** | 694,647 | 676,293 | 654,911 | 722,592 | 6.8 | 10.3 |
| Banco Popular | 533,515 | 508,879 | 521,565 | 550,123 | 8.1 | 5.5 |
| Banco AV Villas | 382,183 | 325,990 | 350,253 | 345,842 | 6.1 | -1.3 |
| Total | 2,871,780 | 2,722,025 | 2,774,780 | 2,940,741 | 8.0 | 6.0 |

* Ingresos netos por intereses más ingresos netos diferentes a intereses.

** Para el segundo de 2009 las cifras de Leasing de Occidente se adicionaron a Banco de Occidente.

Cifras acumuladas para cada semestre.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Depósitos y Exigibilidades

Los depósitos consolidados de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendieron a \$52 billones 710,610 millones al corte de junio de 2011, un 13.7% superior al saldo de junio de 2010 (\$46 billones 373,585 millones) y 8.9% superior al saldo de diciembre de 2010 (\$48 billones 417,869 millones); el comportamiento de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa fue superior al del sector financiero, el cual incrementó sus depósitos en 3.6% entre diciembre de 2010 y junio de 2011. Como resultado de lo anterior, las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, alcanzaron una participación de mercado del 29.4% en el rubro de depósitos y exigibilidades. Se destaca la participación de las cuentas de ahorro y CDTs dentro de la composición de captaciones, que ascendieron al 52.9% y 23.2% de la mezcla, respectivamente.

| Depósitos y Exigibilidades (Millones de pesos) | Diciembre de 2009 | Composición % | Junio de 2010 | Composición % | Diciembre de 2010 | Composición % | Junio de 2011 | Composición % |
|---|-------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
| Cuenta Corriente | 10,671,815 | 23.4 | 10,379,698 | 22.4 | 12,702,902 | 26.2 | 11,951,081 | 22.7 |
| Depósitos de Ahorro | 21,378,754 | 46.9 | 23,048,372 | 49.7 | 24,089,813 | 49.8 | 27,897,486 | 52.9 |
| CDT | 12,847,137 | 28.2 | 12,430,767 | 26.8 | 10,796,626 | 22.3 | 12,248,530 | 23.2 |
| Otros | 712,132 | 1.6 | 514,748 | 1.1 | 828,528 | 1.7 | 613,514 | 1.2 |
| Total | 45,609,838 | 100.0 | 46,373,585 | 100.0 | 48,417,869 | 100.0 | 52,710,610 | 100.0 |

Saldos al cierre de cada período.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Cartera Vencida, Provisiones de Cartera e Indicador de Cobertura

Al cierre del primer semestre de 2011, el indicador de cartera vencida sobre cartera bruta de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, fue de 2.4%, inferior en 122 puntos básicos al índice registrado en junio de 2010 y 16 puntos básicos por debajo del mismo rubro a diciembre 31 de 2010 (2.5%). El indicador de cartera vencida del sector financiero alcanzó un nivel de 2.8% a junio 30 de 2011.

| Cartera Vencida (Millones de pesos) | Diciembre de 2009 | Indicador* % | Junio de 2010 | Indicador* % | Diciembre de 2010 | Indicador* % | Junio de 2011 | Indicador* % |
|--|----------------------|-----------------|------------------|-----------------|----------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| Banco de Bogotá | 536,540 | 2.9 | 551,220 | 2.8 | 497,721 | 2.2 | 480,792 | 1.9 |
| Banco de Occidente** | 436,484 | 4.1 | 561,378 | 5.2 | 328,267 | 2.8 | 383,393 | 2.9 |
| Banco Popular | 221,942 | 3.2 | 216,941 | 3.0 | 209,985 | 2.4 | 216,295 | 2.3 |
| Banco AV Villas | 173,131 | 4.1 | 185,716 | 4.2 | 151,428 | 3.4 | 149,235 | 3.2 |
| Total | 1,368,097 | 3.4 | 1,515,255 | 3.6 | 1,187,400 | 2.5 | 1,229,715 | 2.4 |

* Cartera vencida / Cartera Bruta.

** Para diciembre de 2009 las cifras de Leasing de Occidente se adicionaron a Banco de Occidente.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Al cierre del primer semestre de 2010, el saldo de provisiones de cartera de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa creció 3.5% con respecto a junio de 2010 y 2.5% frente a diciembre de 2010, inferior al crecimiento de la cartera bruta de estos bancos.

| Provisiones de Cartera (Millones de pesos) | Diciembre de 2009 | Junio de 2010 | Diciembre de 2010 | Junio de 2011 | Variación % Jun 11 Vs Jun 10 | Variación % Jun 11 Vs Dic 10 |
|---|----------------------|------------------|----------------------|------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Banco de Bogotá | 725,605 | 766,796 | 793,117 | 800,920 | 4.5 | 1.0 |
| Banco de Occidente* | 558,657 | 597,334 | 535,254 | 553,390 | -7.4 | 3.4 |
| Banco Popular | 322,377 | 324,999 | 360,141 | 378,287 | 16.4 | 5.0 |
| Banco AV Villas | 216,081 | 237,121 | 255,501 | 260,615 | 9.9 | 2.0 |
| Total | 1,822,720 | 1,926,250 | 1,944,013 | 1,993,213 | 3.5 | 2.5 |

Saldos al cierre de cada periodo.

* Para diciembre de 2009 las cifras de Leasing de Occidente se adicionaron a Banco de Occidente.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

En cuanto al indicador de cobertura de cartera vencida, el Banco Popular y Banco AV Villas continúan manteniendo amplios y sanos niveles de cobertura, 174.9% y 174.6%, respectivamente, superiores al 169.1% reportado por el sector a junio de 2011.

| Cobertura de Cartera Vencida %* | Diciembre de 2009 | Junio de 2010 | Diciembre de 2010 | Junio de 2011 |
|------------------------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|
| Banco de Bogotá | 135.2 | 139.1 | 159.3 | 166.6 |
| Banco de Occidente** | 128.0 | 106.4 | 163.1 | 144.3 |
| Banco Popular | 145.3 | 149.8 | 171.5 | 174.9 |
| Banco AV Villas | 124.8 | 127.7 | 168.7 | 174.6 |
| Total | 133.2 | 127.1 | 163.7 | 162.1 |

* Provisiones de Cartera / Cartera Vencida.

** Para diciembre de 2009 las cifras de Leasing de Occidente se adicionaron a Banco de Occidente.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones Totales

El gasto bruto de provisiones del primer semestre de 2011 de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendió a \$950,945 millones, como se presenta en el cuadro a continuación. Adicionalmente, los reintegros, castigos, readquisición de cartera titularizada, utilidad por venta de bienes y la reclasificación de inversiones a derechos fiduciarios ascendieron a \$894,344 millones. En resumen, el movimiento neto de provisiones durante el primer semestre de 2011 fue de \$56,601 millones, con un aumento de \$57,108 millones al compararlo contra el movimiento neto del segundo semestre de 2010 que fue de \$-507 millones.

Provisiones
Movimiento entre junio 30 de 2011 y diciembre 31 de 2010
Cifras en \$Millones

| | Banco de Bogotá | Banco de Occidente | Banco Comercial AV Villas | Banco Popular | Total |
|--|-----------------|--------------------|---------------------------|----------------|------------------|
| Provisiones de Cartera | | | | | |
| Saldo Dic. 31/10 | 793,117 | 535,254 | 255,501 | 360,141 | 1,944,013 |
| (+) Provisión Cargada a Gastos | 376,163 | 251,332 | 94,358 | 143,149 | 865,002 |
| (-) Reexpresión Agencia Miami | (971) | | | | (971) |
| (+) Traslado del Patrimonio Megabanco | 471 | | | | 471 |
| (-) Reintegros | 250,645 | 147,203 | 49,578 | 99,527 | 546,953 |
| (-) Castigos | 117,215 | 85,993 | 39,679 | 25,476 | 268,363 |
| (+) Readquisición cartera titularizada | | | 13 | | 13 |
| Movimiento Neto | 7,803 | 18,136 | 5,114 | 18,146 | 49,199 |
| Saldo Jun. 30/11 | 800,920 | 553,390 | 260,615 | 378,287 | 1,993,212 |
| Provisión de Inversiones | | | | | |
| Saldo Dic. 31/10 | 775 | 0 | 1,973 | 0 | 2,748 |
| (+) Provisión Cargada a Gastos | 27 | | 92 | | 119 |
| (-) Reintegros | 82 | | | | 82 |
| Movimiento Neto | (55) | 0 | 92 | 0 | 37 |
| Saldo Jun. 30/11 | 720 | 0 | 2,065 | 0 | 2,785 |
| Provisión de Bienes Recibidos en Pago | | | | | |
| Saldo Dic. 31/10 | 43,987 | 17,842 | 8,437 | 29,802 | 100,068 |
| (+) Provisión Cargada a Gastos | 7,651 | 4,039 | 616 | 1,700 | 14,006 |
| (-) Reintegros | 2,082 | 3,814 | 1,084 | 2,113 | 9,093 |
| (-) Castigos | 165 | | 0 | 115 | 280 |
| (-) Utilización por Venta de Bienes | 501 | | 298 | | 799 |
| Movimiento Neto | 5,068 | 60 | (766) | (528) | 3,834 |
| Saldo Jun. 30/11 | 49,055 | 17,902 | 7,671 | 29,274 | 103,902 |
| Provisión de Cuentas por Cobrar | | | | | |
| Saldo Dic. 31/10 | 67,757 | 30,851 | 13,027 | 19,111 | 130,746 |
| (+) Provisión Cargada a Gastos | 27,721 | 23,219 | 7,708 | 7,025 | 65,673 |
| (+) Traslado del Patrimonio Megabanco | 59 | | | | 59 |
| (-) Reintegros | 11,938 | 11,229 | 3,165 | 8,498 | 34,830 |
| (-) Castigos | 16,006 | 14,088 | 1,918 | (2,596) | 29,416 |
| Movimiento Neto | (164) | (2,098) | 2,625 | 1,123 | 1,486 |
| Saldo Jun. 30/11 | 67,593 | 28,753 | 15,652 | 20,234 | 132,232 |
| Provisiones Propiedad, Planta y Equipos y Otros | | | | | |
| Saldo Dic. 31/10 | 3,110 | 8,207 | 12,927 | 1,524 | 25,768 |
| (+) Provisión Cargada a Gastos | 807 | 4,065 | 871 | | 5,743 |
| (-) Reintegros | 655 | 1,424 | 743 | 418 | 3,240 |
| (-) Castigos | 669 | | | (104) | 565 |
| Movimiento Neto | (517) | 2,641 | 128 | (314) | 1,938 |
| Saldo Jun. 30/11 | 2,593 | 10,848 | 13,055 | 1,210 | 27,706 |
| Provisiones Otros Activos en derechos en fideicomisos | | | | | |
| Saldo Dic. 31/10 | 2,398 | 0 | 11,223 | 14,006 | 27,627 |
| (+) Provisión Cargada a Gastos | | | 336 | 66 | 402 |
| (-) Reintegros | | | 736 | 5 | 741 |
| (-) Castigos | | | | (446) | (446) |
| Movimiento Neto | 0 | 0 | (400) | 507 | 107 |
| Saldo Jun. 30/11 | 2,398 | 0 | 10,823 | 14,513 | 27,734 |
| Total | | | | | |
| Saldo Dic. 31/10 | 911,144 | 592,154 | 303,088 | 424,584 | 2,230,970 |
| (+) Provisión Cargada a Gastos | 412,369 | 282,655 | 103,981 | 151,940 | 950,945 |
| (+) Reexpresión Agencia Miami | (971) | 0 | 0 | 0 | (971) |
| (+) Traslado del Patrimonio Megabanco | 530 | 0 | 0 | 0 | 530 |
| (-) Reintegros | 265,402 | 163,670 | 55,306 | 110,561 | 594,939 |
| (-) Castigos | 133,890 | 100,246 | 41,597 | 22,445 | 298,178 |
| (+) Readquisición cartera titularizada | 0 | 0 | 13 | 0 | 13 |
| (-) Utilización por Venta de Bienes | 501 | 0 | 298 | 0 | 799 |
| Movimiento Neto | 12,135 | 18,739 | 6,793 | 18,934 | 56,601 |
| Saldo Jun. 30/11 | 923,279 | 610,893 | 309,881 | 443,518 | 2,287,571 |

Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRPs)

Durante el primer semestre de 2011, el saldo bruto de BRPs de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, aumentó en \$9,317 millones al pasar de \$135,442 millones a \$144,759 millones. Los BRPs netos de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa corresponden al 30.0% del total del sistema bancario, un monto inferior a su participación de mercado, cabe destacar que durante el período en mención, las entidades realizaron ventas brutas de BRPs por un valor de \$26,903 millones.

Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRPs)
Movimiento entre junio 30 de 2011 y diciembre 31 de 2010
 Cifras en \$Millones

| | Banco de Bogotá | Banco de Occidente | Banco Comercial AV Villas | Banco Popular | Total |
|--|-----------------|--------------------|---------------------------|---------------|---------|
| BRPs BRUTOS | | | | | |
| Bienes Inmuebles | | | | | |
| Saldo Dic. 31/10 | 42,485 | 23,433 | 13,340 | 32,964 | 112,223 |
| (+) Bienes Recibidos | 16,048 | 3,359 | 1,617 | 2,964 | 23,988 |
| (-) Bienes Vendidos | 2,820 | 6,474 | 2,581 | 2,863 | 14,738 |
| Movimiento Neto | 13,228 | (3,115) | (964) | 101 | 9,250 |
| Saldo Jun. 30/11 | 55,713 | 20,318 | 12,376 | 33,065 | 121,473 |
| Bienes Muebles y Títulos Valores | | | | | |
| Saldo Dic. 31/10 | 12,333 | 5,797 | 214 | 4,876 | 23,220 |
| (+) Bienes Recibidos | 79 | 5,800 | | 760 | 6,639 |
| (-) Bienes Vendidos | 127 | 5,584 | | 866 | 6,577 |
| Movimiento Neto | (48) | 216 | 0 | (106) | 62 |
| Saldo Jun. 30/11 | 12,285 | 6,013 | 214 | 4,770 | 23,282 |
| Total Bienes Recibidos en Pago Brutos | | | | | |
| Saldo Dic. 31/10 | 54,818 | 29,230 | 13,554 | 37,840 | 135,442 |
| (+) Bienes Recibidos | 16,127 | 9,159 | 1,617 | 3,724 | 30,627 |
| (-) Bienes Vendidos | 2,947 | 12,058 | 2,581 | 3,729 | 21,315 |
| Movimiento Neto | 13,180 | (2,899) | (964) | (5) | 9,312 |
| Saldo Jun. 30/11 | 67,998 | 26,331 | 12,590 | 37,835 | 144,754 |
| PROVISIONES BRPs | | | | | |
| Saldo Dic. 31/10 | 42,796 | 17,842 | 8,402 | 29,802 | 98,842 |
| (+) Provisiones P y G | 7,035 | 4,039 | 616 | 1,700 | 13,390 |
| (+) Provisiones constituidas por saneamiento | 0 | (3,814) | | | (3,814) |
| (-) Utilizaciones por Ventas | 501 | 165 | 298 | 115 | 1,079 |
| (-) Reintegros | 1,657 | | 1,082 | 2,113 | 4,852 |
| Movimiento Neto | 4,877 | 60 | (764) | (528) | 3,645 |
| Saldo Jun. 30/11 | 47,673 | 17,902 | 7,638 | 29,274 | 102,487 |
| BRPs NETOS | | | | | |
| Saldo Dic. 31/10 | 12,022 | 11,388 | 5,152 | 8,038 | 36,600 |
| (+) Variación Neta Bienes Recibidos en Pago Brutos | 13,180 | (2,899) | (964) | (5) | 9,312 |
| (-) Variación Neta de Provisiones de BRPs | 4,877 | 60 | (764) | (528) | 3,645 |
| Movimiento Neto Total | 8,303 | (2,959) | (200) | 523 | 5,667 |
| Saldo Jun. 30/11 | 20,325 | 8,429 | 4,952 | 8,561 | 42,267 |

Gastos de Personal

Los gastos consolidados de personal como porcentaje del margen financiero bruto consolidado de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendieron durante el primer semestre de 2011 a 18.4%, cifra inferior al mismo indicador obtenido por estas entidades en junio de 2010 (18.9%), y superior al indicador de diciembre de 2010 (18.1%); el indicador para el total del sistema se ubicó en 21.0% al cierre del primer semestre de 2011. Estos gastos para las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendieron a \$540,230 millones durante el primer semestre de 2011, superiores a los registrados durante el primer semestre de 2010 en 4.8% y 7.7% si se comparan con el segundo semestre de 2010.

| Gastos de Personal* (Millones de pesos) | 2S - 2009 | 1S - 2010 | 2S - 2010 | 1S - 2011 | Variación % | Variación % |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------------------|
| | | | | | 1S - 2011 Vs 1S - 2010 | 1S - 2011 Vs 2S - 2010 |
| Banco de Bogotá | 189,469 | 196,743 | 200,721 | 210,472 | 7.0 | 4.9 |
| Banco de Occidente* | 131,995 | 138,206 | 142,147 | 146,404 | 5.9 | 3.0 |
| Banco Popular | 99,511 | 111,428 | 92,158 | 112,117 | 0.6 | 21.7 |
| Banco AV Villas | 70,083 | 69,147 | 66,500 | 71,237 | 3.0 | 7.1 |
| Total | 491,058 | 515,524 | 501,526 | 540,230 | 4.8 | 7.7 |
| MFB | 2,871,780 | 2,722,025 | 2,774,780 | 2,940,741 | | |
| % Gastos de personal Vs MFB | 17.1 | 18.9 | 18.1 | 18.4 | | |

MFB: Margen Financiero Bruto.

* Para el segundo de 2009 las cifras de Leasing de Occidente se adicionaron a Banco de Occidente

Cifras acumuladas para cada semestre.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley

Durante el segundo semestre de 2010, los impuestos de renta y complementarios causados por las entidades

en las que Grupo Aval tiene inversión directa y sus subordinadas ascendieron a \$474,332 millones, cifra que representa un aumento de 19.8% frente a la cuantía registrada durante el mismo período de 2010 (\$395,774 millones) y un incremento de 11.8% frente a la del segundo semestre de 2010 (\$424,396 millones). La Tasa Impositiva Efectiva (TIE) aplicable a las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendió a 23.1% superior a la TIE promedio del sector financiero para el mismo período, que se ubicó en 24.6%.

| Impuesto de Renta* y TIE (Millones de pesos) | 2S-2009 | | 1S-2010 | | 2S-2010 | | 1S-2011 | | Variación % | |
|--|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|--------------------|--------------------|
| | Impuesto de Renta | TIE % | 1S-2011 1S-2010 | 1S-2011 2S-2010 |
| Banco de Bogotá | 160,414 | 29.8 | 138,371 | 26.3 | 145,127 | 27.0 | 157,833 | 23.8 | 14.1 | 8.8 |
| Banco de Occidente | 62,563 | 26.0 | 47,183 | 20.1 | 71,248 | 26.1 | 70,463 | 24.7 | 49.3 | (1.1) |
| Banco Popular | 67,229 | 30.2 | 80,998 | 30.3 | 67,695 | 29.0 | 88,045 | 31.3 | 8.7 | 30.1 |
| Banco AV Villas | 32,300 | 35.4 | 24,055 | 26.8 | 25,442 | 24.5 | 35,659 | 32.2 | 48.2 | 40.2 |
| Leasing de Occidente | 3,806 | 9.9 | 0 | 0.0 | 0 | | 0 | | | |
| Porvenir | 45,334 | 35.7 | 36,955 | 34.6 | 43,792 | 34.0 | 43,462 | 36.2 | 17.6 | (0.8) |
| Subtotal Entidades Grupo Aval | 371,646 | 29.5 | 327,562 | 26.7 | 353,304 | 27.7 | 395,462 | 27.1 | 20.7 | 11.9 |
| Filiales de Entidades Grupo Aval ** | 63,687 | 9.1 | 68,212 | 14.5 | 71,092 | 14.3 | 78,870 | 13.3 | 15.6 | 10.9 |
| Total | 435,333 | 22.2 | 395,774 | 23.3 | 424,396 | 23.9 | 474,332 | 23.1 | 19.8 | 11.8 |

* Cifras acumuladas para cada semestre.

** Las filiales de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa incluyen Fidubogotá, Casa de Bolsa, Corficol consolidado, Almaviva, Leasing Bogotá (hasta el segundo semestre de 2009), Ventas y Servicios, Fiduoccidente, Alpopular, Leasing Popular (hasta el primer semestre de 2010), Fiduciaria Popular y Gestión y Contacto.

Adicionalmente, si al impuesto de renta y complementarios se le agregan los múltiples impuestos indirectos y demás contribuciones de ley, las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa y sus filiales causaron impuestos por \$816,279 millones durante el primer semestre de 2011, con un incremento de 23.5% frente al mismo rubro en el primer semestre de 2010 (\$660,904 millones), y un incremento de 22.3% frente al mismo rubro para el segundo semestre del año 2011 (\$667,128 millones). Al comparar la cifra mencionada de impuestos del primer semestre de 2011 con los dividendos pagados durante el mismo período por las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, a todas luces se observa una desproporción cuando vemos como, durante el primer semestre de 2011, las entidades pagaron dividendos por \$506,218 millones, mientras que tributaron \$816,279 millones. En otras palabras, durante el primer semestre de 2011 por cada peso que las entidades relacionadas con Grupo Aval pagaron a sus accionistas, tuvieron que pagar un peso con 61 centavos al Estado.

Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley*, TIE y Dividendos Pagados

| (Millones de pesos) | 2S - 2009 | | | 1S - 2010 | | | 2S - 2010 | | | 1S - 2011 | | |
|--------------------------------------|----------------|-------------|----------------|----------------|-------------|----------------|----------------|-------------|----------------|----------------|-------------|----------------|
| | Impuestos (1) | TIE % | Divid. Pagados | Impuestos (1) | TIE % | Divid. Pagados | Impuestos (1) | TIE % | Divid. Pagados | Impuestos (1) | TIE % | Divid. Pagados |
| Banco de Bogotá | 242,219 | 39.0 | 182,246 | 248,994 | 39.1 | 186,534 | 235,459 | 37.5 | 188,678 | 283,761 | 35.9 | 211,335 |
| Banco de Occidente | 104,868 | 37.1 | 77,555 | 92,977 | 33.2 | 78,619 | 119,578 | 37.2 | 88,254 | 133,379 | 38.4 | 94,037 |
| Banco Popular | 104,925 | 40.3 | 55,817 | 118,128 | 38.8 | 64,509 | 108,799 | 39.6 | 76,636 | 133,625 | 40.9 | 84,794 |
| Banco AV Villas | 56,337 | 48.9 | 26,052 | 43,752 | 40.0 | 28,919 | 49,667 | 38.8 | 31,264 | 66,562 | 47.0 | 32,686 |
| Leasing de Occidente | 14,302 | 29.2 | 21,929 | 0 | | 0 | 0 | | 0 | 0 | | 0 |
| Porvenir | 54,048 | 39.9 | 61,689 | 48,665 | 41.0 | 80,516 | 53,150 | 38.5 | 70,584 | 62,347 | 44.9 | 83,366 |
| Subtotal Entidades Grupo Aval | 576,699 | 39.4 | 425,288 | 552,516 | 38.1 | 439,097 | 566,653 | 38.0 | 455,416 | 679,674 | 38.9 | 506,218 |
| Filiales de Entidades Grupo Aval ** | 89,525 | | | 108,388 | | | 100,475 | | | 136,605 | | |
| Total | 666,224 | 30.4 | 425,288 | 660,904 | 33.7 | 439,097 | 667,128 | 33.1 | 455,416 | 816,279 | 34.0 | 506,218 |

* Cifras acumuladas para cada semestre.

TIE - Tasa Impositiva Efectiva- calculada como causación de Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley sobre la Utilidad antes de Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley.

(1) Incluye impuesto de Renta y Complementarios, Impuesto al patrimonio, Contribución a Superintendencias Financiera y de Sociedades, Seguro de Depósitos, Gravámen sobre transacciones Financieras e Impuestos Indirectos (IVA no deducible, Industria y Comercio, Predial, Sobretasa y Otros, Impuesto 50% encaje remunerado, Registro y Anotación).

** Las filiales de las Entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa incluyen: Fidubogotá, Casa de Bolsa, Corficol consolidado, Almaviva, Leasing Bogotá (hasta el segundo semestre de 2009), Ventas y Servicios, Fiduoccidente, Alpopular, Leasing Popular (hasta el primer semestre de 2010) y Fiduciaria Popular.

Utilidad Neta

Como resultado de lo anterior, durante el primer semestre de 2011 las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa registraron utilidades netas consolidadas por \$1 billón \$65,736 millones (\$989,264 millones si se excluye Porvenir), mostrando un aumento de 18.7% frente a los \$898,089 millones obtenidos durante el primer semestre del año 2010 (\$828,178 millones si se excluye Porvenir) y de 15.3% al compararlas con los \$924,336 millones registrados por estas entidades durante el segundo semestre de 2010 (\$839,370 millones si se excluye Porvenir).

| Utilidades Netas* | | | | | Variación % | Variación % |
|---------------------------|----------------|----------------|----------------|------------------|---------------------------|---------------------------|
| | 2S - 2009 | 1S - 2010 | 2S - 2010 | 1S - 2011 | 1S - 2011 Vs 1S - 2010 | 1S - 2011 Vs 2S - 2010 |
| (Millones de pesos) | | | | | | |
| Banco de Bogotá | 378,066 | 388,630 | 393,181 | 506,657 | 30.4 | 28.9 |
| Banco de Occidente* | 212,448 | 187,451 | 202,020 | 214,342 | 14.3 | 6.1 |
| Banco Popular | 155,410 | 186,490 | 165,730 | 193,212 | 3.6 | 16.6 |
| Banco AV Villas | 58,878 | 65,607 | 78,439 | 75,052 | 14.4 | -4.3 |
| Total sin Porvenir | 804,802 | 828,178 | 839,370 | 989,264 | 19.5 | 17.9 |
| Porvenir | 81,478 | 69,911 | 84,966 | 76,472 | 9.4 | -10.0 |
| Total con Porvenir | 886,280 | 898,089 | 924,336 | 1,065,736 | 18.7 | 15.3 |

* Para el segundo de 2009 las cifras de Leasing de Occidente se adicionaron a Banco de Occidente.
Cifras acumuladas para cada semestre.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir

Durante el primer semestre de 2011, la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir continuó con su liderazgo en el sector de Fondos de Pensiones y Cesantías, al reportar utilidades por \$76,472 millones que representan el 47.4% del total de utilidades obtenidas por el sistema de Administradores Privados de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP's). Adicionalmente, a junio de 2011, en número de afiliados Porvenir mantuvo su participación en el mercado de fondos de pensiones obligatorias con 31.8% del total del mercado y en fondos de cesantías con 30.0% del total. A junio de 2011, Porvenir administraba fondos por valor de \$32 billones 265,408 millones, lo que representa una participación en el mercado de 27.3% y un crecimiento del 19.55% en este rubro frente a las cifras de cierre de junio de 2010 (\$26 billones 987,295 millones) y de 4.12% frente a las cifras de diciembre de 2010 (\$30 billones 986,277 millones).

Resultados de Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías

| | Utilidades 1S - 2011 | | Afiliados Fondos de Pensiones Obligatorias* | | Afiliados Fondos de Cesantías* | | Valor Total Fondos Administrados** | |
|--------------|-------------------------|--------------|--|--------------|--------------------------------------|--------------|--|--------------|
| | (Millones de pesos) | % del Total | (Millones de pesos) | % del Total | (Millones de pesos) | % del Total | (Millones de pesos) | % del Total |
| Porvenir | 76,472 | 47.4 | 2,982,707 | 31.8 | 1,874,258 | 30.0 | 32,265,408 | 27.3 |
| Protección | 22,958 | 14.2 | 1,976,332 | 21.0 | 1,247,477 | 20.0 | 30,571,836 | 25.9 |
| Horizonte | 26,382 | 16.3 | 1,663,038 | 17.7 | 1,434,804 | 23.0 | 17,632,295 | 14.9 |
| Citicofondos | 14,274 | 8.8 | 1,532,661 | 16.3 | 1,010,438 | 16.2 | 15,494,460 | 13.1 |
| ING (609) | (609) | (0.4) | 1,164,218 | 12.4 | 638,680 | 10.2 | 13,261,948 | 11.2 |
| Skandia | 22,001 | 13.6 | 74,036 | 0.8 | 38,104 | 0.6 | 8,941,527 | 7.6 |
| Total | 161,478 | 100.0 | 9,392,992 | 100.0 | 6,243,761 | 100.0 | 118,167,474 | 100.0 |

* Cifras a junio de 2011

** El valor de los fondos administrados incluye, Fondos de Pensiones Obligatorias, Fondos de Pensiones Voluntarias y Fondos de Cesantías.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y Asociación Colombiana de Fondos de Pensiones y Cesantías.

Evolución Previsible de Grupo Aval y sus Entidades Controladas

Economía

A pesar de La crisis económica mundial, no se ha visto afectado el sistema financiero ni los flujos de capital. Por ello se espera una recuperación a partir del 2011 lo que podría indicar que los avances en competitividad logrados en años anteriores han logrado amortiguar los efectos desfavorables de la coyuntura.

Desarrollo de la Empresa

Grupo Aval continuará desarrollando su estrategia enfocada en gestionar entidades financieras que colectivamente sean líderes del sector en Colombia. Específicamente se busca:

- Obtener un crecimiento sostenido en participación de mercado y en rentabilidad, tanto nacional como internacional.
- Lograr crecimientos orgánicos superiores a los del mercado.
- Generar valor para los accionistas.

- Mantener una sólida posición patrimonial en las entidades y en la sociedad Grupo Aval.
- Mantener los más altos índices de eficiencia administrativa y operacional.

Las diferentes áreas de Grupo Aval continuarán desarrollando las labores por las cuales hoy son responsables así:

Vicepresidencia de Sistemas Corporativos

Continuar apoyando las actividades de la empresa y colaborando en proyectos de valor en tecnología para las entidades Aval.

Vicepresidencia de Servicios Corporativos

- Se escogerá e implementará la herramienta apropiada para facilitar la empleabilidad de los empleados pertenecientes a las entidades.
- Se implementarán estrategias para mejorar el servicio de la Red de Grupo Aval.
- Implementación de una nueva plataforma tecnológica que facilita la Integración y optimización de los procesos administrativos, contables y de talento humano.
- Se implementarán programas que buscan el bienestar de los empleados, el mejoramiento del ambiente laboral, y el fortalecimiento de la cultura institucional y un mayor compromiso con la entidad.
- Se continuará haciendo seguimiento de las distintas políticas y procedimientos administrativos en todas las áreas en pro de una adecuada asignación de los recursos buscando la mayor rentabilidad y eficiencia.

Vicepresidencia de Riesgo

- Desarrollo de herramientas que permitan establecer el nivel apropiado de rentabilidad de la cartera de créditos, la estructura apropiada para operaciones de crédito significativas y la identificación de concentraciones en grupos económicos y sectores de la economía;
- Apoyo en el área de Riesgo Operativo (SARO, SARLAFT, PCN) con el objetivo de unificar esfuerzos, identificar mejores prácticas y lograr economías de escala.
- Desarrollo de herramientas que permitan evaluar el riesgo agregado de mercado y de liquidez.

Vicepresidencia Financiera

Planeación y seguimiento de resultados financieros de las entidades, recomendando estrategias y evaluando su desempeño.

Vicepresidencia de Consolidación Contable

- Aseguramiento de la calidad en el proceso de consolidación de Grupo Aval y de las filiales directas e indirectas.
- Implementación de un sistema corporativo de consolidación contable.
- Implementación de un sistema de contabilidad para la holding.
- Implementación de mejores prácticas en la elaboración de informes de las principales inversiones de Grupo Aval y de los estados financieros de la sociedad.

Vicepresidencia Jurídica y de Relación con el Inversionista

Continuará prestando asesoría legal a las diferentes áreas de la entidad, con el objeto de lograr el cumplimiento de las normas que regulan las actividades de la misma, así como para obtener condiciones favorables, y adecuadas a la ley, en las negociaciones en las que participe. Así mismo, apoyará a la entidad en la estructuración y verificación del cumplimiento de las normas y estándares de gobierno corporativo.

Adicionalmente, se analizarán los proyectos de normas relevantes que tengan incidencia en Grupo Aval y en sus entidades subordinadas (sector financiero y bursátil principalmente) y se efectuará el seguimiento respectivo. En la función de relaciones con inversionistas, se apoyará la gestión comercial de la entidad para ampliar y optimizar la base de inversionistas nacionales e internacionales, generar mayor liquidez de los títulos de Grupo Aval en el mercado, y cumplir con las obligaciones de información al mercado y a las autoridades regulatorias.

Contraloría Corporativa

Se continuará con la ejecución del plan de visitas que fue presentado al Presidente del Grupo Aval. Además, se efectuarán las actividades de seguimiento para verificar el cumplimiento de los planes de acción propuestos por las entidades visitadas. De igual manera, la Contraloría continuará impartiendo a las entidades del Grupo,

los lineamientos que sean necesarios y pertinentes, en relación con los temas de control, auditoría y seguridad de la información.

Auditoría Interna

La Dirección de Auditoría Interna ejecutará el plan de trabajo para el segundo semestre del 2011, aprobado por el Comité de Auditoría. Así mismo, realizará seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento y cronogramas propuestos por los responsables de los procesos, como resultado de los informes de auditoría presentados durante el 2010 y el 2011.

De otra parte, la Dirección de Auditoría Interna continuará revisando el cumplimiento de las políticas definidas por la Alta Gerencia y de las normas legales que le aplican, así como del proceso de administración de riesgos.

La evaluación del sistema de control interno de la Entidad, seguirá siendo unos de los objetivos en los que centrará sus esfuerzos la Dirección de Auditoría Interna.

Operaciones con los Socios y los Administradores

Las operaciones realizadas por Grupo Aval con sus socios y administradores se encuentran debidamente especificadas en la nota 22 a los estados financieros.

Riesgos a los que se enfrenta Grupo Aval

- Entorno macroeconómico interno: El contexto en el que se desenvuelve Grupo Aval depende de los ajustes macroeconómicos diseñados por el Gobierno Nacional y su efecto sobre la sostenibilidad fiscal del país.
- Cambios regulatorios: Los continuos cambios regulatorios por parte de las distintas autoridades de supervisión y control, tributarias y contables continuarán afectando los retornos esperados de Grupo Aval y sus filiales.
- Riesgo de mercado: La volatilidad del mercado afecta directamente los precios de los portafolios de Grupo Aval y sus filiales.
- Entorno macroeconómico externo: La percepción que se tenga en otros países de la economía colombiana afecta directamente los precios a los que se transan los papeles colombianos, las tasas a las que el Gobierno los debe emitir y potencialmente el valor de los portafolios de inversión de las entidades y de los fondos de la administradora de pensiones y cesantías.

Evolución del Precio de la Acción

Entre diciembre de 2010 y junio de 2011, el precio de la acción pasó de \$1,700 a \$1,290 con una disminución de 24.1%. En el mismo lapso el IGBC tuvo una disminución de 9.2%.

Acontecimientos importantes acaecidos después del cierre

Con posterioridad al 30 de junio de 2011 se han presentado eventos relevantes que se evidencian en la nota 30 de los Estados Financieros Individuales.

Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento del Numeral 4 del Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, adicionado por la Ley 603 de 2000, Grupo Aval ha aplicado íntegramente las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Los productos y programas cobijados por derechos de autor se encuentran debidamente licenciados.

En relación con la situación jurídica de la entidad, sus negocios y operaciones se han desarrollado dentro de los lineamientos legales y estatutarios, así como en cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo adoptados por la sociedad. Así mismo, la Administración considera que en relación con los procesos existentes que cursan contra la sociedad, no se requiere la constitución de provisiones.

Finalmente, quiero reconocer y agradecer el continuo y dedicado empeño de todos los funcionarios de Grupo Aval y de sus subordinadas, sin el cual no hubiera sido posible lograr los resultados de este semestre.

De los señores accionistas,
Atentamente,

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Este Informe fue acogido por la Junta Directiva de Grupo Aval para ser sometido a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

ANEXO No. 1

Principales Medidas Regulatorias

Durante el primer semestre del año 2011 y hasta la fecha del presente informe, se expidieron varias medidas y regulaciones relevantes a Grupo Aval, dentro de las cuales destacamos las siguientes:

Leyes

Ley 1450 de 2011

Mediante esta ley se expidió el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010 - 2014 "Prosperidad para Todos". Los objetivos principales del Plan Nacional de Desarrollo son los siguientes: (a) consolidar la seguridad; (b) lograr dinamismo económico regional; (c) aumentar el empleo formal; y (d) reducir la pobreza. Así mismo, esta ley contiene disposiciones relativas a asuntos laborales, de propiedad intelectual y económicos.

Ley 1448 de 2011

Esta ley, conocida como la Ley de Víctimas, estableció medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. El propósito fundamental de la misma consiste en consolidar un modelo de Justicia Transicional que incorpore todos los mecanismos tendientes a garantizar que (i) los responsables de las violaciones a los derechos humanos rindan cuentas de sus actos, y (ii) se satisfagan los derechos a la justicia, la verdad y la reparación integral a las víctimas.

Desde la perspectiva económica, esta ley contiene mecanismos que pretenden facilitar la restitución de tierras a las víctimas del conflicto armado.

Superintendencia Financiera

Circular Externa 20 de 2011

Mediante esta circular la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC") impartió instrucciones respecto de la remisión de información financiera por parte de los emisores de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE. Esta norma, que fue expedida con ocasión de la entrada en operación del Mercado Integrado Latinoamericano - MILA, tiene por objeto facilitar el acceso a la información financiera de los emisores de valores, a través del aplicativo diseñado para tal efecto por la SFC.

En tal sentido, los emisores de valores deberán transmitir al Registro Nacional de Valores y Emisores RNVE los estados financieros de fin de ejercicio, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de celebración de la reunión de la asamblea general de accionistas en la que se aprueben dichos estados financieros. Así mismo, se dispuso que los emisores de valores debían efectuar la primera transmisión de la información financiera entre el 24 y el 27 de mayo de 2011.

Circular Externa 22 de 2011

Mediante esta circular, y con el propósito de mantener informado al mercado de valores sobre la colocación de títulos en el mercado primario, la SFC implementó el Sistema de Información de Colocaciones Ofertas Públicas - (SICOP).

Con la entrada en operación del SICOP los emisores deberán remitir la información sobre la colocación de títulos en el mercado primario a través de la herramienta desarrollada por la SFC, derogando así la obligación de remitir los formatos en medio físico a los que hacía referencia la Carta Circular Externa No. 010 expedida el 6 de Septiembre de 2001 por la Superintendencia de Valores.

Resolución 1047 de 2011

Certifica el Interés Bancario Corriente para las modalidades de microcrédito y crédito de consumo y ordinario. Esta resolución certifica, para el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2011, en un 18.63% efectivo anual el interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo (es decir, un aumento de 0.94% en relación con la anterior certificación (17.69%)) y en un 32.33% efectivo anual el interés bancario corriente para la modalidad de microcrédito (es decir, un aumento de 300 puntos básicos (3.00%) en relación con la anterior certificación (29.33%)).

De acuerdo con lo dispuesto en esta norma, para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2011, las tasas de usura son de 27.95% efectivo anual para la modalidad de crédito de consumo y ordinario, y de 48.50% efectivo anual para la modalidad de microcrédito.

Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

Evolución de los Activos Totales

Participación de Mercado - Total Activos

Evolución de la Cartera Neta

Participación de Mercado - Cartera Neta

Evolución de la Calidad de Cartera

Evolución de los Depósitos y Exigibilidades

Participación de Mercado - Depósitos y Exigibilidades

Evolución del Patrimonio

Evolución de las Utilidades Netas Anuales

Comparación de Utilidades Netas Anuales con el Sector

Grupo Aval

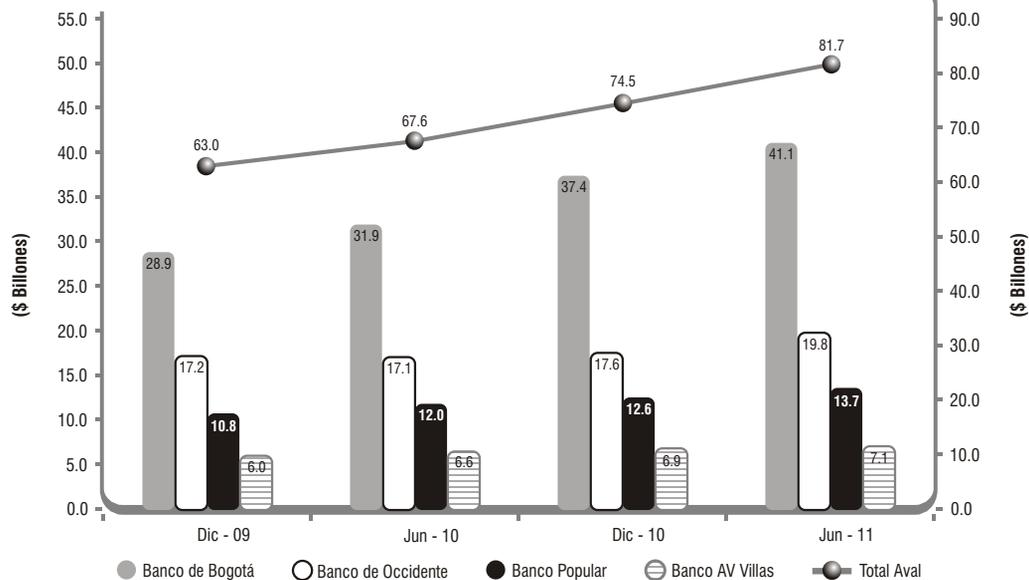
Activos Totales

Pasivos Totales

Patrimonio Total

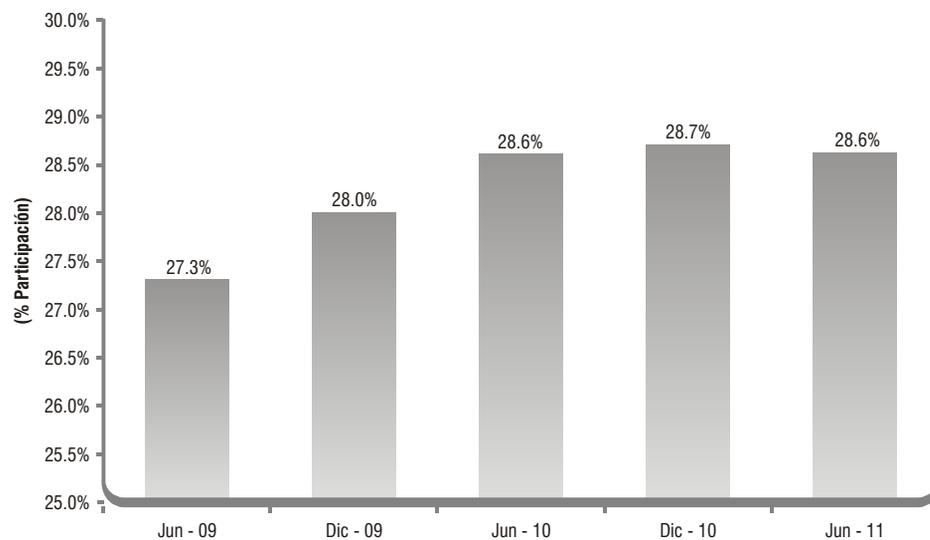
Utilidades Anuales

Evolución de los activos totales



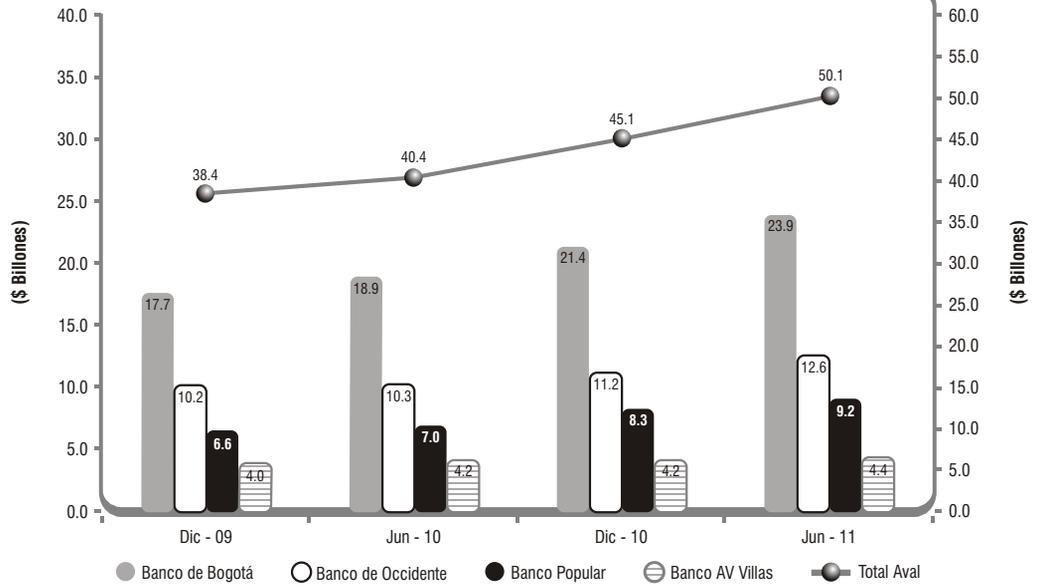
Saldos al final de cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Participación de mercado total activos



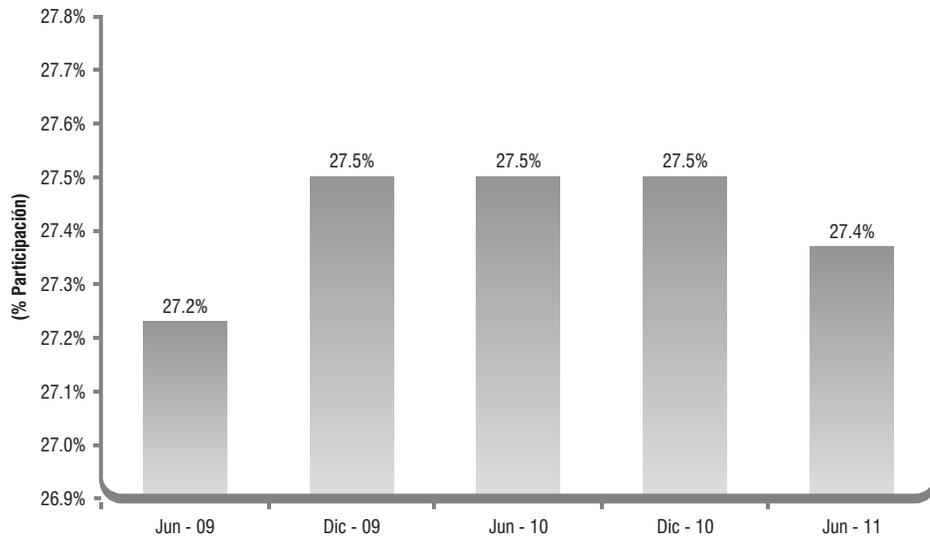
Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas y Leasing de Occidente hasta diciembre de 2009. El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Evolución de la cartera neta



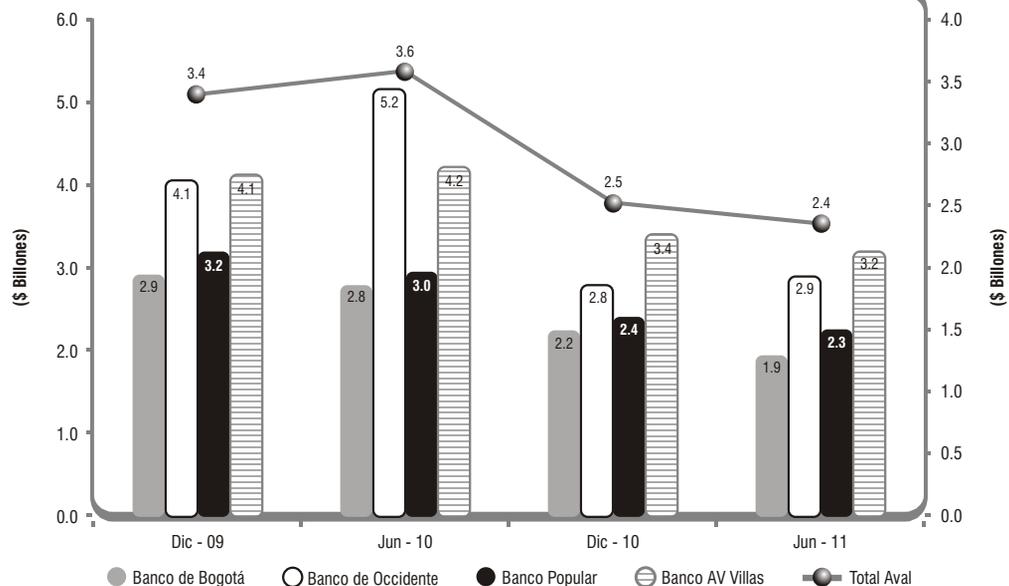
Cartera Neta = Cartera Bruta - Provisiones.
Saldos al final de cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Participación de mercado cartera neta



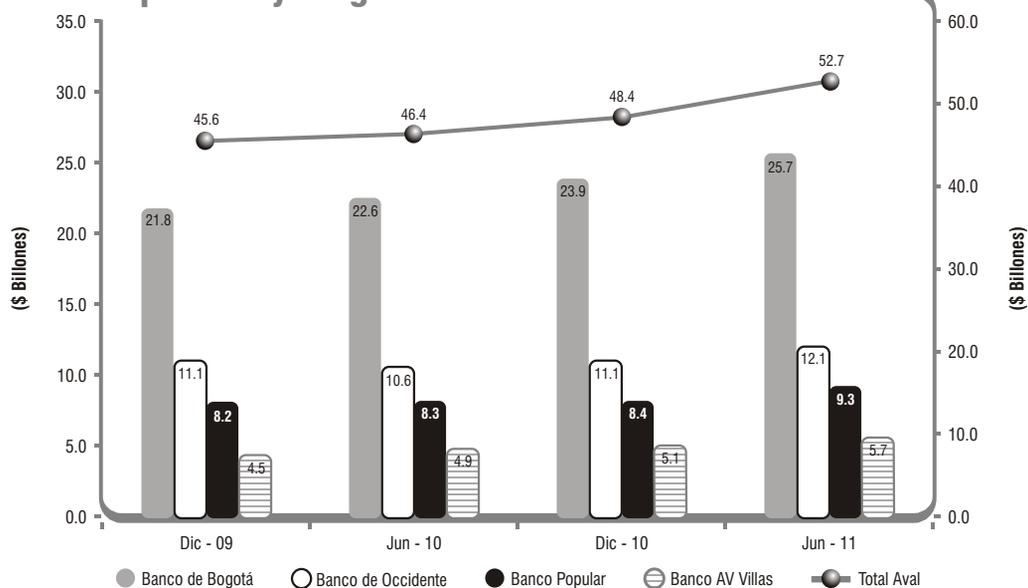
Cartera Neta = Cartera Bruta - Provisiones.
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Evolución de la calidad de cartera



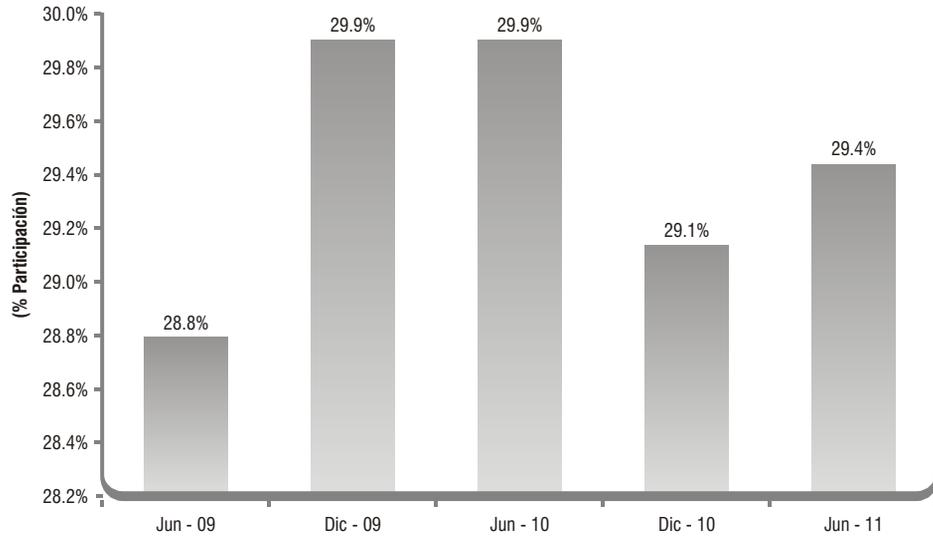
Calidad de Cartera = Cartera Vencida / Cartera Bruta.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Evolución de los depósitos y exigibilidades



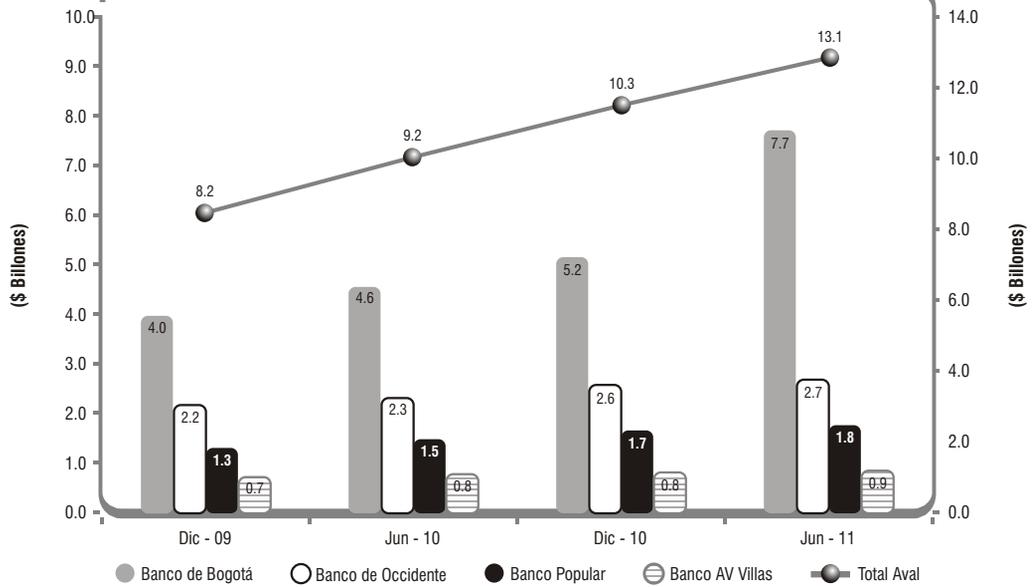
Saldos al final de cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Participación de mercado depósitos y exigibilidades



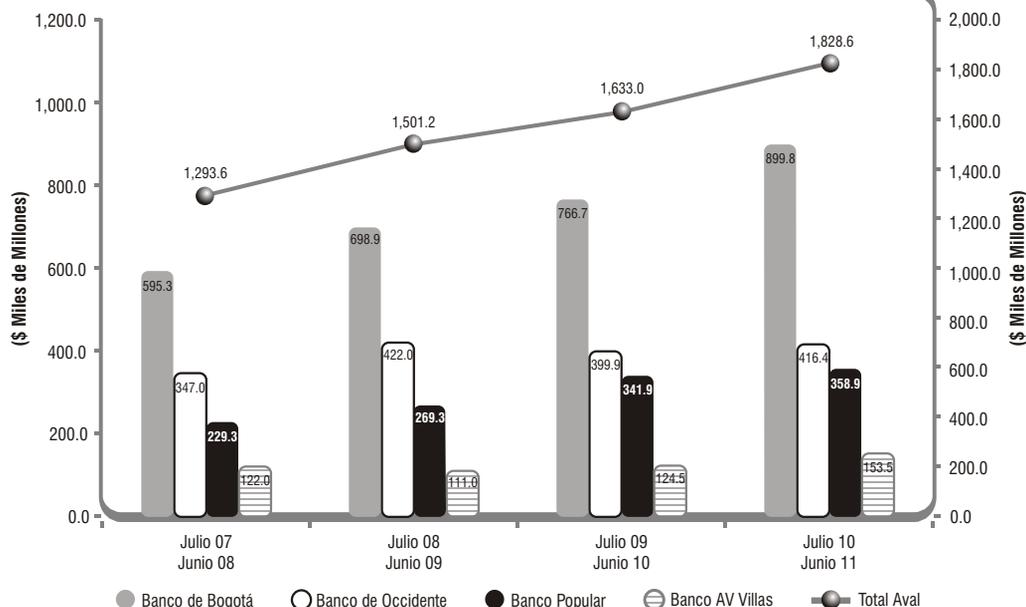
Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas.
 El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.
 Incluye: Cuentas corrientes, depósitos de ahorro, CDTs y otros depósitos y exigibilidades.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Evolución del patrimonio



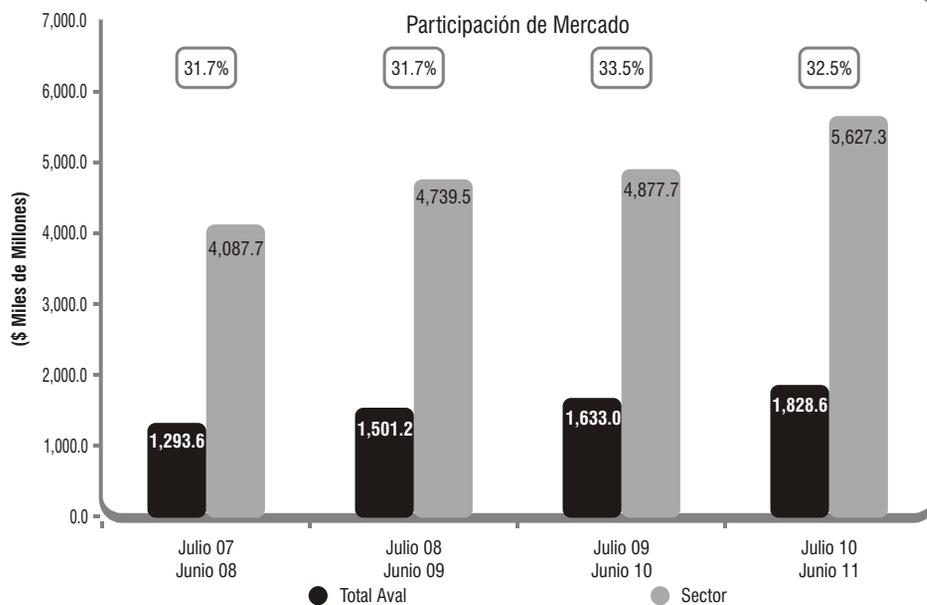
Saldos al final del cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Evolución de las utilidades netas anuales



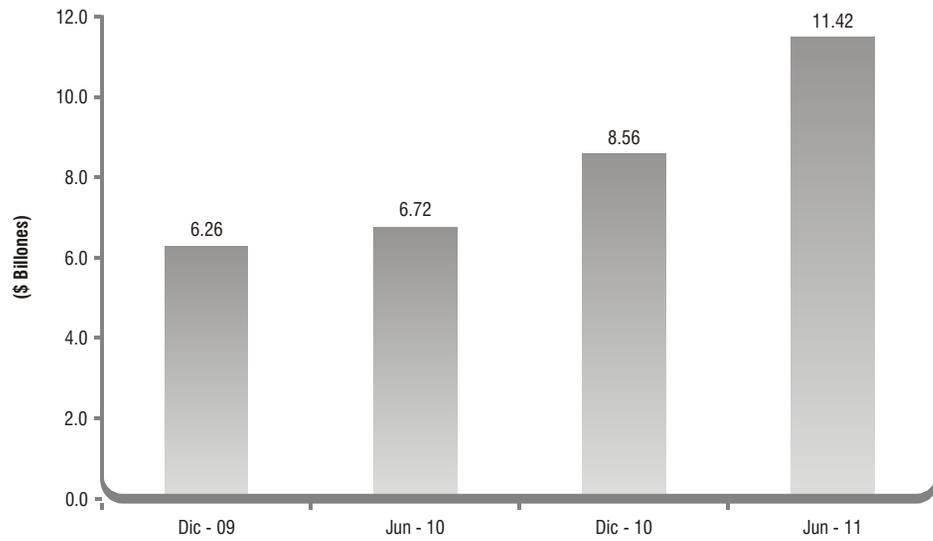
Utilidades acumuladas para los periodos indicados.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Participación de las utilidades netas anuales con el sector



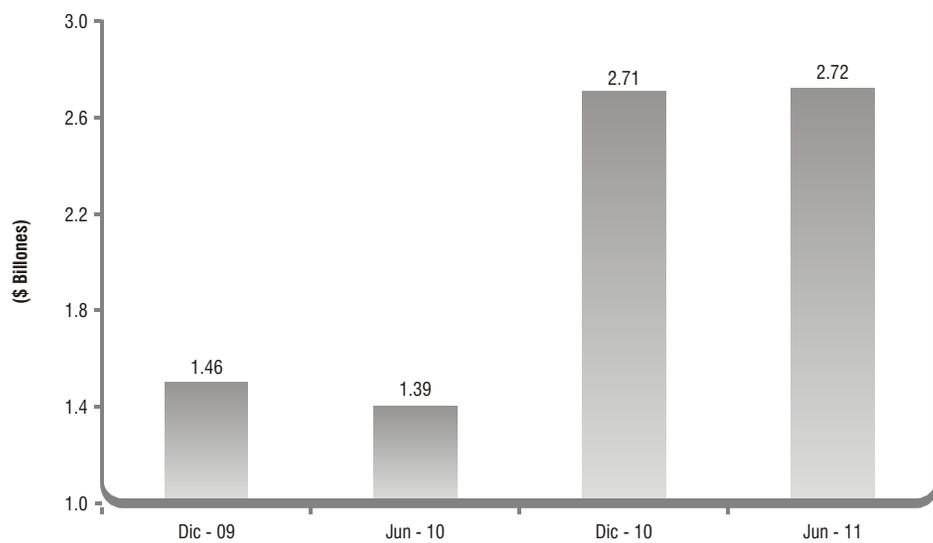
Utilidades acumuladas para los periodos indicados.
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Activos totales



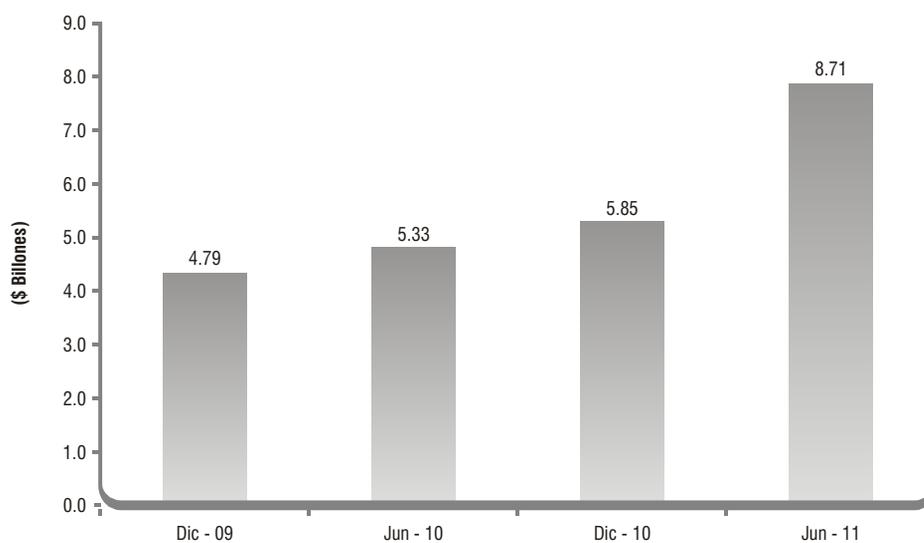
Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Pasivos totales



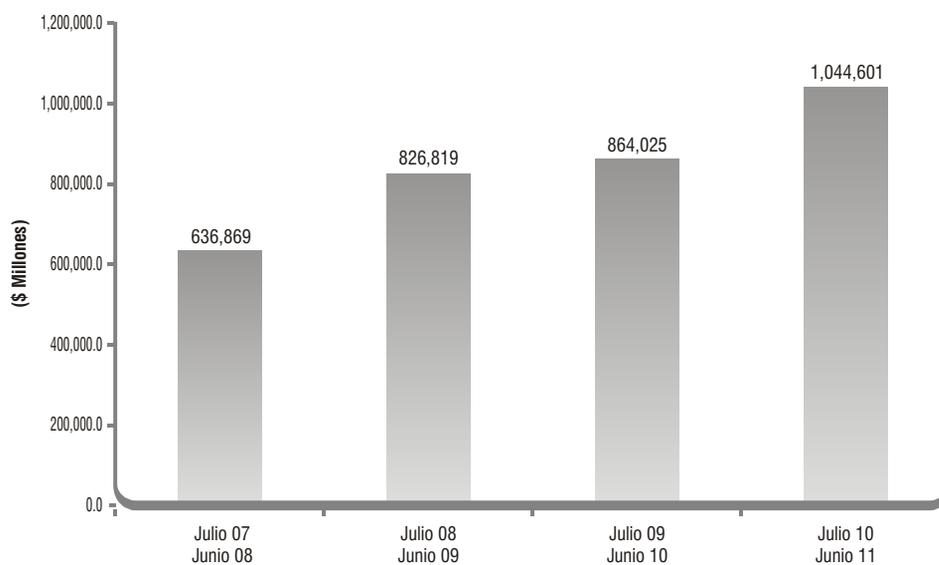
Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Patrimonio total



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Utilidades anuales



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010
con el Informe del Revisor Fiscal



Señores Accionistas
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

He auditado los balances generales de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Grupo Aval Acciones y Valores S.A., ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, de conservación y custodia de los bienes del Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos - SIPLA.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Grupo Aval Acciones y Valores S.A. no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

Como se indica en la nota 5 a los estados financieros, mediante Escritura Pública número 2936 del 20 de junio de 2011 se solemnizó el acuerdo de escisión parcial entre las compañías Rendifin S.A. (Sociedad escidente) y Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (Sociedad Beneficiaria), mediante el cual Rendifin entregó 3.358.446.312 acciones correspondientes al 43.47% del capital que poseía en Banco Popular S.A. Como resultado la participación de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en el Banco Popular S.A. al 30 de junio de 2011 es del 74.13%.

José Boris Forero Cardoso
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG Ltda.

7 de septiembre de 2011

Balances Generales

30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(Expresados en millones de pesos)

| Activo | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|----------------------|------------------------|
| Activo corriente: | | |
| Disponibles (notas 3 y 22) | \$ 1,849,932 | 11,330 |
| Inversiones negociables, neto (nota 4) | 35,454 | 1,400,359 |
| Deudores corto plazo (notas 6 y 22) | 145,084 | 110,815 |
| Cargos diferidos (Nota 9) | 14,726 | 465 |
| Total activo corriente | 2,045,196 | 1,522,969 |
| Cargos diferidos (Nota 9) | 12,841 | 0 |
| Inversiones permanentes, neto (notas 5 y 22) | 8,409,027 | 6,607,663 |
| Propiedades, planta y equipo, neto (nota 7) | 486 | 345 |
| Intangibles, neto (notas 8 y 22) | 423,652 | 431,033 |
| Valorizaciones (nota 5) | 532,428 | 0 |
| Total activo | \$ 11,423,630 | 8,562,010 |
| Cuentas de orden deudoras: | | |
| Deudoras fiscales (nota 25) | 4,091,126 | 3,205,255 |
| Deudoras de control (nota 26) | 885,360 | 885,158 |
| Acreedoras de control por contra (nota 26) | 875,225 | 921,082 |
| Acreedoras de fiscales por contra (nota 26) | 4,305,469 | 3,481,025 |
| Total cuentas de orden | \$ 10,157,180 | 8,492,520 |

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

| Pasivo y patrimonio de los accionistas | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|-----------------------------|-------------------------|
| Pasivo corriente: | | |
| Obligaciones financieras (notas 10 y 22) | \$ 10,734 | 6,667 |
| Proveedores (nota 11) | 102 | 715 |
| Cuentas por pagar (notas 12 y 22) | 261,501 | 214,871 |
| Impuestos, gravámenes y tasas (nota 13) | 7,272 | 1,384 |
| Obligaciones laborales (nota 14) | 474 | 631 |
| Pasivos estimados y provisiones (nota 15) | 4,187 | 0 |
| Otros pasivos (nota 16) | 8,551 | 0 |
| Bonos en circulación (nota 17) | <u>194,700</u> | <u>100,000</u> |
| Total pasivo corriente | 487,521 | 324,268 |
| Impuesto al patrimonio (nota 13) | 34,392 | 0 |
| Obligaciones financieras (notas 10 y 22) | 1,344,678 | 1,444,509 |
| Bonos en circulación (nota 17) | <u>850,000</u> | <u>944,700</u> |
| Total pasivo | 2,716,591 | 2,713,477 |
| Patrimonio de los accionistas: | | |
| Capital social (nota 18) | 17,617 | 13,944 |
| Superávit de capital (notas 19 y 22) | 4,697,735 | 2,592,473 |
| Reservas (nota 20) | 2,001,376 | 1,856,754 |
| Revalorización del patrimonio (nota 21) | 875,225 | 921,082 |
| Utilidad del ejercicio | 582,658 | 464,280 |
| Valorizaciones (nota 5) | <u>532,428</u> | <u>0</u> |
| Total patrimonio de los accionistas | <u>8,707,039</u> | <u>5,848,533</u> |
| Total pasivo y patrimonio de los accionistas | \$ <u>11,423,630</u> | <u>8,562,010</u> |
| Cuentas de orden acreedoras: | | |
| Deudoras fiscales por contra (nota 25) | 4,091,126 | 3,205,255 |
| Deudoras de control por contra (nota 26) | 885,360 | 885,158 |
| Acreedoras de control (nota 26) | 875,225 | 921,082 |
| Acreedoras fiscales (nota 26) | <u>4,305,469</u> | <u>3,481,025</u> |
| Total cuentas de orden | \$ <u>10,157,180</u> | <u>8,492,520</u> |

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 7 de septiembre de 2011)

JOSÉ BUITRAGO ESGUERRA
Contador
T. P. 3759-T

Estados de Resultados

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|-------------------|------------------|
| Ingresos operacionales | | |
| Intereses (nota 22) | \$ 20,655 | 9,679 |
| Rendimientos financieros | 175 | 2,970 |
| Venta de inversiones | 0 | 771,901 |
| Dividendos (nota 22) | 23,656 | 0 |
| Ingreso método de participación, neto (notas 5 y 22) | 692,336 | 547,075 |
| Recuperación por cambios patrimoniales (notas 5 y 22) | 11,347 | 8,978 |
| Total ingresos operacionales | <u>748,169</u> | <u>1,340,603</u> |
| Pérdida método de participación por cambios patrimoniales (notas 5 y 22) | 38,047 | 24,842 |
| Costo de ventas de inversiones | <u>0</u> | <u>769,176</u> |
| Utilidad bruta | 710,122 | 546,585 |
| Gastos operacionales de administración y ventas: | | |
| Gastos de personal | 8,656 | 9,251 |
| Honorarios | 10,534 | 8,194 |
| Impuestos | | |
| Industria y comercio | 3,823 | 3,357 |
| Gravamen al movimiento financiero | 2,254 | 4,546 |
| Iva descontable | 6,114 | 1,649 |
| Otros | 1 | 0 |
| Arrendamientos (nota 22) | 342 | 340 |
| Contribuciones y afiliaciones | 604 | 138 |
| Seguros | 6 | 0 |
| Gastos de ventas | 2,480 | 2,115 |
| Servicios | 466 | 466 |
| Gastos legales | 4 | 27 |
| Mantenimiento y reparaciones | 26 | 26 |
| Adecuación e instalación | 2 | 4 |
| Gastos de viaje | 112 | 390 |
| Depreciaciones | 54 | 38 |
| Amortización de intangibles (notas 8 y 22) | 7,382 | 6,728 |
| Amortización de activos diferidos (nota 9) | 963 | 18 |
| Provisión inversiones negociables (nota 4) | 3 | 0 |
| Diferencia en cambio | 0 | 383 |
| Diversos | 405 | 141 |
| Total gastos operacionales de administración y ventas | <u>44,231</u> | <u>37,811</u> |
| Utilidad operacional | 665,891 | 508,774 |
| Ingresos no operacionales (notas 22 y 23) | | |
| Diferencia en cambio | 21 | 0 |
| Honorarios | 13,083 | 7,205 |
| Servicios | 2 | 10 |
| Recuperaciones | <u>0</u> | <u>7</u> |
| | 13,106 | 7,222 |
| Gastos no operacionales (notas 22 y 23) | | |
| Gastos financieros | 91,082 | 50,422 |
| Diversos | <u>1,411</u> | <u>19</u> |
| | 92,493 | 50,441 |
| Resultado no operacional, neto | <u>(79,387)</u> | <u>(43,219)</u> |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | 586,504 | 465,555 |
| Impuesto sobre la renta y complementarios (nota 24) | <u>(3,846)</u> | <u>(1,275)</u> |
| Utilidad del ejercicio | \$ 582,658 | 464,280 |
| Utilidad por acción (en pesos) (nota 29) | \$ 40.26 | 33.30 |

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal
T. P. 69813-T

JOSÉ BUITRAGO ESGUERRA
Contador
T. P. 3759-T

Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 7 de septiembre de 2011)

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(Expresados en millones de pesos, excepto el valor de las acciones)

| | Capital Social | Superávit de Capital | | Reservas | | Revaloración del Patrimonio | Utilidad Ejercicio | Valorizaciones | Patrimonio de los Accionistas |
|--|----------------|-------------------------------|-------------------------|----------|-------------|-----------------------------|--------------------|----------------|-------------------------------|
| | | Prima en Colocac. de Acciones | Método de Participación | Legal | Ocasionales | | | | |
| Saldo al 30 de junio de 2010 | \$ 13,944 | 647,418 | 1,634,630 | 6,972 | 1,642,002 | 921,082 | 462,955 | 0 | 5,329,003 |
| Constitución de reserva para futuros repartos | | | | | 462,955 | | (462,955) | | 0 |
| Incremento de la reserva legal | | | | | | | | | 0 |
| Distribución de dividendos a razón de \$3.05 por acción y por mes en los meses de octubre de 2010 a marzo de 2011, sobre: 13,943,982,323 acciones suscritas | | | | | (255,175) | | | | (255,175) |
| Aplicación del método de participación patrimonial | | | 310,425 | | | | | | 310,425 |
| Utilidad del ejercicio | | | | | | | 464,280 | | 464,280 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2010 | 13,944 | 647,418 | 1,945,055 | 6,972 | 1,849,782 | 921,082 | 464,280 | 0 | 5,848,533 |
| Constitución de reserva para futuros repartos | | | | | 464,280 | | (464,280) | | 0 |
| a) Para distribuir un dividendo en efectivo de \$3.25 por acción y por mes durante los meses de abril de 2011 a septiembre de 2011, ambos meses incluidos, sobre 13,943,982,323 acciones suscritas. | | | | | (271,908) | | | | (271,908) |
| b) Para distribuir un dividendo en efectivo de \$3.25 por acción y por mes durante los meses de abril de 2011 a septiembre de 2011, ambos meses incluidos, sobre 2,073,115,007 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto que se emitirán con ocasión del proceso de escisión que actualmente se adelanta en el cual Grupo Aval participa como beneficiaria. | | | | | (26,950) | | | | (26,950) |
| c) Para distribuir un dividendo en efectivo de \$3.25 por acción y por mes sobre 1,600,000,000 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto (cantidad máxima de emisión en 2011 cuya oferta pública se encuentra en curso al 31 de marzo de 2011. | | | | | | | | | |
| Este dividendo se causará y pagará a partir del mes siguiente a aquel en que tales acciones se encuentren activas y disponibles para su negociación en la Bolsa de Valores de Colombia, según lo dispuesto sobre el particular en el artículo segundo numeral 8 del Reglamento de Suscripción y Colocación de acciones aprobado el 10 de marzo de 2011 por la Junta Directiva de Grupo Aval y hasta septiembre de 2011 ambos meses inclusive. Si no fuere adquirida la cantidad máxima citada, los excedentes apropiados para el pago del dividendo que aquí se decreta retornarán a la reserva de la cual fueron tomados. | | | | | (20,800) | | | | (20,800) |
| Emisión de 1,600,000,000 acciones en oferta pública (nota 18) | 1,600 | 2,077,770 | | | | | | | 2,079,370 |
| Emisión de 2,073,115,007 acciones en el proceso de escisión con el cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A. entregó a Rendifin S.A. 2,073,115,007 acciones preferenciales (nota 5) | 2,073 | 248,343 | | | | | | | 250,416 |
| Aplicación del método de participación patrimonial | | | (220,851) | | | | | | (220,851) |
| Registro del impuesto al patrimonio (nota 21) | | | | | | (45,857) | | | (45,857) |
| Valorizaciones | | | | | | | | 532,428 | 532,428 |
| Utilidad del ejercicio | | | | | | | 582,658 | | 582,658 |
| Saldo al 30 de junio de 2011 | \$ 17,617 | 2,973,531 | 1,724,204 | 6,972 | 1,994,404 | 875,225 | 582,658 | 532,428 | 8,707,039 |

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 7 de septiembre de 2011)

JOSÉ BUITRAGO ESGUERRA
Contador
T. P. 3759-T

Estados de Cambios en la Situación Financiera

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(Expresados en millones de pesos)

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|---------------------|------------------|
| Fuentes de capital de trabajo: | | |
| Utilidad del ejercicio | \$ 582,658 | 464,280 |
| Partidas que no utilizan capital de trabajo: | | |
| Amortización de intangibles | 7,382 | 6,728 |
| Amortización de activos diferidos | 963 | 18 |
| Depreciación | 54 | 38 |
| Ingreso método de participación, neto | (692,336) | (547,075) |
| Recuperación por cambios patrimoniales | (11,347) | (8,978) |
| Pérdida método de participación por cambios patrimoniales | 38,047 | 24,842 |
| Provisión inversiones negociables | 3 | 0 |
| Recuperación de otros costos | 0 | (7) |
| | <u>(74,576)</u> | <u>(60,154)</u> |
| Capital de trabajo utilizado en las operaciones | | |
| Dividendos recibidos en el periodo | 249,382 | 246,358 |
| Disminución de derechos en fideicomiso de administración | 0 | 46 |
| Disminución del crédito mercantil adquirido | 0 | 6,728 |
| Aumento de obligaciones financieras | 0 | 1,296,773 |
| Aumento del capital suscrito y pagado | 3,673 | 0 |
| Prima en colocación de acciones | 2,326,113 | 0 |
| Impuesto al patrimonio | 34,392 | 0 |
| | <u>\$ 2,538,984</u> | <u>1,489,751</u> |
| Usos del capital de trabajo | | |
| Aumento en el capital de trabajo | 359,940 | 1,223,708 |
| Aumento de cargos diferidos | 12,841 | 0 |
| Aumento neto en inversiones permanentes | 1,605,961 | 19,840 |
| Aumento propiedad planta y equipo | 195 | 109 |
| Disminución de obligaciones financieras | 99,832 | 0 |
| Disminución de bonos en circulación | 94,700 | 0 |
| Dividendos pagados | 319,658 | 246,095 |
| Disminución de la revalorización del patrimonio | 45,857 | 0 |
| | <u>\$ 2,538,984</u> | <u>1,489,751</u> |
| Cambios en los componentes del capital de trabajo: | | |
| Aumento (disminución) en activo corriente: | | |
| Disponible | 1,838,602 | (128,073) |
| Inversiones negociables | (1,364,902) | 1,371,949 |
| Deudores | 34,269 | 4,599 |
| Cargos diferidos a corto plazo | 15,224 | 410 |
| | <u>523,193</u> | <u>1,248,885</u> |
| (Aumento) disminución en el pasivo corriente: | | |
| Obligaciones financieras a corto plazo | (4,067) | (0) |
| Proveedores | 613 | (687) |
| Cuentas por pagar | (46,630) | (26,147) |
| Impuestos, gravámenes y tasas | (5,888) | 442 |
| Obligaciones laborales | 157 | (245) |
| Pasivos estimados y provisiones | (4,187) | 1,460 |
| Bonos en circulación | (94,700) | 0 |
| Otros pasivos | (8,551) | 0 |
| | <u>(163,253)</u> | <u>(25,177)</u> |
| Aumento en el capital de trabajo | <u>\$ 359,940</u> | <u>1,223,708</u> |

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG Ltda.

JOSÉ BUITRAGO ESGUERRA
Contador
T. P. 3759-T

(Véase mi informe del 7 de septiembre de 2011)

Estados de Flujos de Efectivo

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(Expresados en millones de pesos)

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|---------------------|--------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de operación: | | |
| Utilidad del ejercicio | \$ 582,658 | 464,280 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto usado en las actividades de operación: | | |
| Amortización intangibles | 7,382 | 6,728 |
| Amortización de activos diferidos | 963 | 18 |
| Depreciaciones | 54 | 38 |
| Provisión inversiones negociables | 3 | 0 |
| Ingreso método de participación, neto | (692,336) | (547,075) |
| Recuperación por cambios patrimoniales | (11,347) | (8,978) |
| Pérdida método de participación por cambios patrimoniales | 38,047 | 24,842 |
| Recuperación de otros costos | 0 | (7) |
| Aumento de deudores | (34,269) | (4,599) |
| Aumento de cargos diferidos | (28,065) | (410) |
| (Disminución) aumento de proveedores | (613) | 687 |
| Aumento de cuentas por pagar | 46,630 | 26,147 |
| Aumento (disminución) de impuestos, gravámenes y tasas | 5,888 | (442) |
| Impuesto al patrimonio | 34,392 | 0 |
| (Disminución) aumento de obligaciones laborales | (157) | 245 |
| Aumento (disminución) de pasivos estimados y provisiones | 4,187 | (1,460) |
| Aumento capital social por escisión | 2,073 | 0 |
| Prima en colocación de acciones por escisión | 248,343 | 0 |
| (Disminución) de la revalorización del patrimonio | (45,857) | 0 |
| Total ajustes | <u>(424,682)</u> | <u>(504,265)</u> |
| Efectivo neto provisto (usado) en actividades de operación | <u>157,976</u> | <u>(39,985)</u> |
| Flujos de efectivo por las actividades de inversión: | | |
| Disminución (aumento) de inversiones negociables | 1,364,902 | (1,371,949) |
| Aumento de inversiones permanentes | (1,605,961) | (19,840) |
| Disminución del crédito mercantil adquirido | 0 | 6,728 |
| Dividendos recibidos en el periodo | 249,382 | 246,358 |
| Disminución en derechos en fideicomiso de administración | 0 | 46 |
| Compras propiedad planta y equipo | (195) | (109) |
| Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de inversión | <u>8,128</u> | <u>(1,138,766)</u> |
| Flujos de efectivo por las actividades de financiación: | | |
| Dividendos pagados | (319,658) | (246,095) |
| (Disminución) aumento de obligaciones financieras | (95,765) | 1,296,773 |
| Anticipos recibidos de accionistas | 8,551 | 0 |
| Aumento capital social | 1,600 | 0 |
| Prima en colocación de acciones | 2,077,770 | 0 |
| Efectivo neto provisto (usado) en actividades de financiación | <u>1,672,498</u> | <u>1,050,678</u> |
| Aumento (disminución) neto en efectivo | 1,838,603 | (128,073) |
| Efectivo al comienzo del semestre | <u>11,330</u> | <u>139,402</u> |
| Efectivo al final del semestre | \$ <u>1,849,932</u> | <u>11,330</u> |

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 7 de septiembre de 2011)

JOSÉ BUITRAGO ESGUERRA
Contador
T. P. 3759-T

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(Expresadas en millones de pesos)

(1) Ente Económico

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. es una Sociedad Anónima que fue constituida mediante Escritura Pública número 0043 del 7 de enero de 1994, su domicilio es la ciudad de Bogotá D.C.

Su objeto social está dirigido a la compra y venta de acciones, bonos y títulos valores de entidades pertenecientes al sistema financiero y de otras entidades comerciales. En desarrollo del mismo la sociedad puede adquirir y negociar toda clase de títulos valores, de libre circulación en el mercado y de valores en general; promover la creación de toda clase de empresas afines o complementarias con el objeto social; representar personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades similares o complementarias a las señaladas en los literales anteriores; tomar o dar dineros en préstamos con o sin interés, dar en garantía o en administración sus bienes muebles o inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagarés, o cualesquiera otros títulos valores o aceptarlos o darlos en pago y ejecutar o celebrar en general el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, en todas sus modalidades o actividades afines, paralelas y/o complementarias.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 23 de mayo del año 2044, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

(2) Principales Políticas de Contabilidad

(a) Políticas Básicas

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Sociedad están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

(b) Inversiones

Las inversiones están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, adquiridos con el fin de obtener rentas fijas o variables.

Clasificación

- De acuerdo con la intención, las inversiones se clasifican en: negociables y permanentes, estas últimas, a su vez, según el control que se ejerza sobre el emisor se clasifican en no controlantes y controlantes.
- De acuerdo con los rendimientos que generen son: de renta fija o variable.

Contabilización

- Las inversiones negociables de renta variable se registran al costo.

Cuando sea el caso, este costo debe ser ajustado al valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones. Si el valor de realización es superior al costo en libros, la diferencia genera una valorización en el ejercicio, que se llevará contra superávit por valorización. Si el valor de realización es inferior al costo en libros, la diferencia afectará en primer lugar la valorización, en el evento de ser mayor, el defecto se registrará como una provisión con cargo a resultados del ejercicio.

- Las inversiones permanentes de controlantes se contabilizan por el método de participación patrimonial, procedimiento contable por el cual se registra la inversión inicialmente al costo, y posteriormente aumenta o disminuye su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada.

A partir del 18 de agosto de 2005, con la expedición de la Circular Conjunta No. 011 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y 06 de la Superintendencia de Sociedades, en el evento en que la subordinada presente variaciones positivas en las cuentas del patrimonio de futuros

ejercicios, la pérdida registrada por efectos de cambios patrimoniales de la filial, puede ser reconocida como un ingreso por recuperación de deducciones, hasta el monto del gasto previamente contabilizado, si las variaciones superan el monto del gasto tal diferencia se llevará al superávit método de participación. El efecto de aplicar esta norma fue la recuperación al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 de \$11,347 y \$8,978, respectivamente.

- Las inversiones permanentes de no controlantes se registran por el método del costo, así:

Si el valor de realización de la inversión es mayor al valor en libros de la misma, tal diferencia constituye una valorización de la inversión. Su valor se debe registrar en la cuenta de valorizaciones y tiene como contrapartida el patrimonio del inversionista, afectando la cuenta de superávit por valorizaciones.

Si el valor de realización de la inversión es menor que el valor en libros de la misma, tal diferencia constituye una desvalorización de la inversión. Su valor se debe registrar en la cuenta de valorizaciones y tiene como contrapartida el patrimonio del inversionista, en la cuenta superávit por valorizaciones, como menor valor de una y otra cuenta.

- Las acciones adquiridas en procesos de escisión se registran al valor por el cual se reciben. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el valor de intercambio y el valor intrínseco de las acciones recibidas, se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en el superávit por valorización y posteriormente se trasladan como un mayor valor de la inversión en la sub-cuenta método de participación por patrimonio y su contrapartida en la cuenta superávit por método de participación. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo recibido de la inversión y el valor intrínseco de la misma se registra en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en la cuenta de superávit por valorización, permaneciendo en estas cuentas.

Posteriormente se aplica el método de participación patrimonial con base en los estados financieros de la subordinada y el nuevo porcentaje de participación en la misma tomando como costo el valor intrínseco de la inversión al momento de la escisión.

(c) Deudores

Representa derechos, como consecuencia de préstamos, dividendos por cobrar y otras operaciones a crédito.

(d) Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo. Su depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada para el equipo de oficina es diez (10) años y el equipo de cómputo cinco (5) años.

(e) Intangibles

Comprende los activos del ente económico que, careciendo de naturaleza material, implican un derecho o privilegio oponible a terceros, distinto de los derivados de los otros activos.

Crédito Mercantil

Registra el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la compra de acciones en subordinadas.

El crédito mercantil recibido en la escisión procedente de la compra de acciones de la Corporación de Ahorro y Vivienda AHORRAMAS S.A., hoy Banco Comercial AV Villas S.A. se amortiza en línea recta en diez (10) años tal como se determinó desde su origen y los adquiridos mediante compra de acciones en septiembre y diciembre de 2007 se amortizan a 36 y 33 meses, respectivamente.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Popular S.A. y Banco de Occidente S.A. efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se amortiza por el método "Reverso de la suma de los dígitos en el plazo" en veinte (20) años.

(f) Cargos Diferidos

Los cargos diferidos corresponden a los programas para computador, estudios e investigaciones se amortizan en un período no mayor a tres (3) años y a los gastos por concepto de publicidad relativos a la emisión y colocación de acciones que se amortizan en dos (2) años.

(g) Valorizaciones

La compañía registra en esta cuenta las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo de las inversiones recibidas en procesos de escisión y el valor intrínseco de las mismas al momento de la transacción.

(h) Cuentas de Orden

La Compañía registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

(i) Reconocimiento del Ingreso

Los ingresos por intereses, rendimientos financieros y dividendos se reconocen en el momento en que se causen. Los ingresos por método de participación y por recuperaciones por cambios patrimoniales se registran trimestralmente de acuerdo con la política de contabilización de inversiones en subordinadas explicada en el literal (b) inversiones.

(j) Utilidad Neta por Acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la Sociedad utiliza el promedio ponderado de acciones en circulación al 30 de junio de 2011 y acciones en circulación el 31 de diciembre de 2010 que fue de 14,471,676,323 y 13,943,982,323, respectivamente.

(k) Importancia Relativa o Materialidad

Los hechos económicos se reconocen y presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determinó con relación al total de los activos y pasivos corrientes, al total de los activos y pasivos, al capital de trabajo, al patrimonio, o a los resultados del ejercicio, según el caso.

(l) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la tasa vigente en la fecha de la transacción. El saldo de la cuenta corriente en moneda extranjera al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se convierte a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado, en pesos, de \$1,780.16 y \$1,913.98, respectivamente, por cada dólar estadounidense. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados.

(3) Disponible

El detalle del disponible en moneda legal es el siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|-------------------|----------------------------|----------------------|
| Caja | \$ 1 | 1 |
| Bancos* | 1,907 | 495 |
| Cuentas de ahorro | <u>1,848,024</u> | <u>10,834</u> |
| | \$ <u>1,849,932</u> | <u>11,330</u> |

* Incluye un saldo en dólares estadounidenses en cuenta corriente en el Banco de Bogotá-Panamá por 1.001,44 USD en junio de 2011 y diciembre de 2010.

No existe restricción sobre el disponible.

(4) Inversiones Negociables

El detalle de las inversiones negociables es el siguiente:

| Razón Social | Tasa | 30 de junio | | 31 de diciembre | |
|--------------------------------|----------|-------------|---------------|-----------------|------------------|
| | | | | | |
| Bonos: | | | | | |
| Indicomercosocios S.A. | DTF+4 TV | \$ | 24,873 | | 24,873 |
| Bonos convertibles en acciones | | | | | |
| Banco de Bogotá | 3% EA MV | | 0 | | 1,374,083 |
| Derechos Fiduciarios: | | | | | |
| Fiduciaria Bogotá | | | 53 | | 1,386 |
| Fiduciaria de Occidente | | | 697 | | 871 |
| Fiduciaria Corficolombiana | | | 10,528 | | 15 |
| Menos: Provisión | | | (697) | | (869) |
| Sub-total Derechos Fiduciarios | | | <u>10,581</u> | | <u>1,402</u> |
| | | \$ | <u>35,454</u> | | <u>1,400,359</u> |

(5) Inversiones Permanentes

El costo de las inversiones permanentes es el siguiente:

| | Porcentaje de Participación | | Número de Acciones | | Valor en Libros | |
|--|-----------------------------|-----------------|--------------------|------------------------------|---------------------|------------------|
| | 30 de junio | 31 de diciembre | 30 de junio | 31 de diciembre | 30 de junio | 31 de diciembre |
| | | | | | | |
| En entidades controladas | | | | | | |
| Banco de Bogotá S.A. | 64.82 | 65.33 | 184,830,376 | 155,625,225 ⁽¹⁾ | \$ 5,008,033 | 3,494,434 |
| Banco de Occidente S.A. | 67.97 | 67.97 | 101,850,920 | 101,850,920 | 1,807,375 | 1,804,032 |
| Banco Comercial AV Villas S. A. | 79.85 | 79.85 | 179,453,557 | 179,453,557 | 692,877 | 686,888 |
| Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. | 20.00 | 20.00 | 14,290,599 | 13,785,033 ⁽²⁾ | 116,836 | 104,809 |
| Banco Popular | 74.13 | 30.66 | 5,727,132,744 | 2,368,686,432 ⁽³⁾ | 783,906 | 517,500 |
| Total inversiones permanentes | | | | | \$ 8,409,027 | 6,607,663 |

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 no existían restricciones sobre estas inversiones.

(1) Durante el semestre se recibieron 29,205,151 acciones ordinarias por valor de \$1,374,083 que corresponden a la conversión de 13,726,421 Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones del Banco de Bogotá. El porcentaje de participación disminuyó de 65.33% a 64.82% debido a que otros accionistas habían suscrito Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones del Banco en mayor proporción a la de Grupo Aval.

(2) Durante el semestre se recibieron 505,566 acciones por valor de \$ 10,435 que corresponden a capitalización de utilidades.

(3) El 20 de junio de 2011 mediante la Escritura Pública de Escisión No. 2936 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedad escindida Rendifin S.A. y la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 3,358,446,312 acciones que aquella poseía en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 30.66% al 74.13%. Por su parte, Rendifin S.A. recibió 2,073,115,007 acciones preferenciales que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El control del Banco Popular S.A. se adquirió el 21 de diciembre de 2006 mediante la suscripción de un contrato que le otorgó la representación plena y absoluta al Grupo Aval Acciones y Valores, de las acciones que Rendifin S.A. en Liquidación poseía en el Banco Popular. Hasta el 30 de septiembre de 2006 la inversión en Banco Popular se contabilizó por el método del costo y en adelante por el método de participación patrimonial.

Valorizaciones y Superávit por Valorización:

En el proceso de escisión de las 3,358,446,312 acciones de Banco Popular S.A. por parte de Rendifin S.A. en favor de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se determinó la siguiente valorización:

| | |
|--|----------------------|
| Valor patrimonial Homogenizado Consolidado de Banco Popular S.A. (a mayo 2011) (A) | \$ 1,758,109 |
| Nro. de acciones en circulación (B) | 7,725,326,503 |
| Valor Intrínseco (en pesos) (A/B) | \$ 227.58 |
| Nro. de acciones adquiridas en escisión (C) | <u>3,358,446,312</u> |
| Valor Intrínseco de las acciones adquiridas (D=(A/B) x (C)) | \$ 764,306 |
| Valor contabilizado como costo (E) | \$ 231,878 |
| Valorización (D-E) | \$ 532,428 |

Método de Participación Patrimonial

El siguiente es el detalle del activo, pasivo y patrimonio de las entidades controladas, registradas por el método de participación; homogeneizado en la aplicación de principios de contabilidad:

| Entidad | 30 de junio | | | | | | | |
|--------------------------------|----------------------|-------------------|----------------|------------------|----------------------|-------------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| | Activo | | Pasivo | | Patrimonio | | | |
| | | | Capital Social | Reservas | Superávit de Capital | Resultados de Ejercicios Anteriores | Resultados del Ejercicio | Total Patrimonio |
| Banco de Bogotá S.A. | \$ 41,117,049 | 33,390,987 | 2,855 | 4,638,967 | 2,856,137 | (262,454) | 490,557 | 7,726,062 |
| Banco de Occidente S.A. | 19,784,444 | 17,125,484 | 4,495 | 1,550,106 | 1,005,690 | (121,039) | 219,708 | 2,658,960 |
| Banco Comercial AV Villas S.A. | 7,098,438 | 6,230,743 | 22,473 | 606,804 | 223,502 | (59,343) | 74,259 | 867,695 |
| Fondo de Pensiones y Cesantías | | | | | | | | |
| Porvenir S.A. | 783,986 | 199,834 | 71,455 | 398,280 | 72,079 | (50,273) | 92,611 | 584,152 |
| Banco Popular S.A. | 13,672,166 | 11,896,563 | 77,253 | 895,867 | 718,197 | (101,121) | 185,407 | 1,775,603 |
| | \$ 82,456,083 | 68,843,611 | 178,531 | 8,090,024 | 4,875,605 | (594,230) | 1,062,542⁽¹⁾ | 13,612,472 |

(1) Durante el primer semestre de 2011, se implementó un nuevo método de cálculo para los ingresos por MPU; el cual significó una variación en las utilidades de las entidades por \$26.619.

| Entidad | 31 de diciembre | | | | | | | |
|--------------------------------|----------------------|-------------------|----------------|------------------|----------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------|
| | Activo | | Pasivo | | Patrimonio | | | |
| | | | Capital Social | Reservas | Superávit de Capital | Resultados de Ejercicios Anteriores | Resultados del Ejercicio | Total Patrimonio |
| Banco de Bogotá S.A. | \$ 37,556,607 | 32,207,358 | 2,382 | 2,259,712 | 2,808,736 | (109,497) | 387,916 | 5,349,249 |
| Banco de Occidente S.A. | 17,622,823 | 14,968,780 | 4,495 | 1,442,485 | 1,127,969 | (165,516) | 244,610 | 2,654,043 |
| Banco Comercial AV Villas S.A. | 6,961,973 | 6,101,777 | 22,473 | 561,625 | 257,000 | (61,433) | 80,531 | 860,196 |
| Fondo de Pensiones y Cesantías | | | | | | | | |
| Porvenir S.A. | 721,164 | 197,141 | 68,922 | 348,103 | 72,374 | (48,460) | 83,084 | 524,023 |
| Banco Popular S.A. | 12,645,666 | 10,957,873 | 77,253 | 816,424 | 728,463 | (85,920) | 151,573 | 1,687,793 |
| | \$ 75,508,233 | 64,432,929 | 175,525 | 5,428,349 | 4,994,542 | (470,826) | 947,714 | 11,075,304 |

Efecto del aumento (disminución) en las cuentas de resultados y de superávit por la aplicación del método de participación en el patrimonio de la matriz:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|--------------|-----------------|
| Ingreso por método de participación de las filiales | \$ 692,336 | 547,075 |
| En resultados por recuperación de gastos de periodos anteriores por cambios patrimoniales | 11,347 | 8,978 |
| Pérdida originada en cambios patrimoniales de las filiales | (38,047) | (24,842) |
| Efecto neto en resultados | \$ 665,636 | 531,211 |
| Superávit del semestre originado en cambios patrimoniales de las filiales | \$ (220,851) | 310,425 |

Homogeneización de los Balances de las Subordinadas

Siguiendo los criterios de la Circular Conjunta de la Superintendencia de Sociedades 06 y Superintendencia Financiera de Colombia 011 de 2005, se efectuó la homogeneización del método contable de las entidades que son reconocidas por el método de participación patrimonial y que se rigen por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia para entidades controladas y vigiladas.

| Razón Social | 30 de junio | | | | 31 de diciembre | | | |
|--|-------------------|------------|----------------|--------------------------|-----------------|------------|----------------|--------------------------|
| | Activo | Pasivo | Patrimonio | Resultados del Ejercicio | Activo | Pasivo | Patrimonio | Resultados del Ejercicio |
| Banco de Bogotá S.A. Decreto 2649 de 1993 | \$ 41,117,049 | 33,390,987 | 7,726,062 | 490,557 | 37,556,607 | 32,207,358 | 5,349,249 | 387,916 |
| Normas para controlados y vigilados | 41,104,557 | 33,390,987 | 7,713,570 | 506,657 | 37,363,724 | 32,207,358 | 5,156,366 | 393,181 |
| Variación | 12,492 | 0.0 | 12,492 | (16,100) | 192,883 | 0.0 | 192,883 | (5,265) |
| Banco de Occidente S.A. Decreto 2649 de 1993 | 19,784,444 | 17,125,484 | 2,658,960 | 219,738 | 17,622,823 | 14,968,780 | 2,654,043 | 244,610 |
| Normas para controlados y vigilados | 19,815,136 | 17,125,484 | 2,689,652 | 214,342 | 17,561,403 | 14,968,780 | 2,592,623 | 202,020 |
| Variación | (30,692) | 0.0 | (30,692) | 5,366 | 61,420 | 0.0 | 61,420 | 42,590 |
| Banco Comercial AV Villas S.A. Decreto 2649 de 1993 | 7,098,438 | 6,230,743 | 867,696 | 74,259 | 6,961,973 | 6,101,777 | 860,196 | 80,531 |
| Normas para controlados y vigilados | 7,099,267 | 6,230,743 | 868,524 | 75,052 | 6,939,537 | 6,101,777 | 837,760 | 78,439 |
| Variación | (829) | 0.0 | (829) | (793) | 22,436 | 0.0 | 22,436 | 2,092 |
| Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Decreto 2649 de 1993 | 783,986 | 199,834 | 584,152 | 92,611 | 721,164 | 197,141 | 524,023 | 83,084 |
| Normas para controlados y vigilados | 762,863 | 199,834 | 563,029 | 76,472 | 716,248 | 197,141 | 519,107 | 84,966 |
| Variación | 21,123 | 0.0 | 21,123 | 16,139 | 4,916 | 0.0 | 4,916 | (1,882) |
| Banco Popular S.A. Decreto 2649 de 1993 | 13,672,165 | 11,896,563 | 1,775,602 | 185,407 | 12,645,666 | 10,957,873 | 1,687,793 | 151,573 |
| Normas para controlados y vigilados | 13,678,771 | 11,896,563 | 1,782,208 | 193,212 | 12,638,330 | 10,957,873 | 1,680,457 | 165,730 |
| Variación | (6,606) | 0.0 | (6,606) | (7,805) | 7,336 | 0.0 | 7,336 | (14,157) |
| Efecto de la homogeneización | \$ (4,512) | 0.0 | (4,512) | (3,193) | 288,991 | 0.0 | 288,991 | 23,378 |

(6) Deudores corto plazo

El siguiente es el detalle de los deudores:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|-------------------|-----------------|
| Dividendos: | | |
| Banco de Bogotá S.A. | \$ 74,856 | 62,094 |
| Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. | 3,226 | 3,013 |
| Banco de Occidente S.A. | 32,083 | 30,708 |
| Banco Popular S.A. | 31,614 | 12,791 |
| Intereses | 353 | 1,784 |
| Honorarios | 0 | 266 |
| Anticipos: | | |
| Impuestos y contribuciones | 2,885 | 0 |
| A proveedores | 58 | 158 |
| Deudores varios | 9 | 1 |
| | <u>2,952</u> | <u>159</u> |
| | \$ 145,084 | 110,815 |

(7) Propiedades, Planta y Equipo

El detalle de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|-------------------------------|---------------|-----------------|
| Equipo de oficina | \$ 194 | 192 |
| Equipo de computación | 1,412 | 1,219 |
| | <u>1,606</u> | <u>1,411</u> |
| Menos: Depreciación acumulada | 1,120 | 1,066 |
| | \$ 486 | 345 |

No existe restricción alguna sobre la propiedad, planta y equipo; la sociedad no posee bienes con propiedad condicional. Los activos fijos corresponden a equipo de cómputo y de oficina, no tienen valorización pues su demérito es permanente.

(8) Intangibles

El detalle de los intangibles es el siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|-----------------------------------|-------------------|-----------------|
| Crédito mercantil adquirido, neto | \$ <u>423,652</u> | <u>431,033</u> |

Crédito Mercantil Adquirido

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|-------------------|-----------------|
| Capitalización de AV Villas (1) efectuada el 17 de septiembre de 2001. por valor de \$156,000. Número de acciones compradas 72,289,157 a un valor intrínseco de \$1,577.54. | \$ 41,961 | 41,961 |
| Incremento por la compra de acciones del Banco Popular (2) efectuada el 1 de noviembre de 2005. por valor de \$168,629 número de acciones compradas 733,172,111 a un valor intrínseco de \$84.90. | 106,383 | 106,383 |
| Incremento por la compra de acciones del Banco Popular (2) efectuada el 21 de diciembre de 2006. por valor de \$220,368. número de acciones compradas 733,620,000 a un valor intrínseco de \$94.98. | 150,689 | 150,689 |
| Incremento por la compra de acciones del Banco de Occidente (3) efectuada el 30 de junio de 2007. por valor de \$36,060. número de acciones compradas 1,897,881 a un valor intrínseco de \$8,159.55. | 20,574 | 20,574 |
| Incremento por la compra de acciones del Banco de Occidente (3) efectuada el 18 de diciembre de 2007. por valor de \$29,735.1. número de acciones compradas 1,338,272 a un valor intrínseco de \$ 9,201.66. | 17,421 | 17,421 |
| Incremento por la compra de acciones del Banco Popular (2) efectuada el 13 de junio de 2008. por valor de \$239,417.8 número de acciones compradas 901,894,321 a un valor intrínseco de \$101.01. | 148,317 | 148,317 |
| Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en julio de 2008. por valor de \$432.8. número de acciones compradas 120,154 a un valor intrínseco de \$2,600.68. (A) | 120 | 120 |
| Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en agosto de 2008. por valor de \$234.4. número de acciones compradas 65,010 a un valor intrínseco de \$2,648.69. (A) | 62 | 62 |
| Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en septiembre de 2008. por valor de \$776.4. número de acciones compradas 218,260 a un valor intrínseco de \$2,765.85. (A) | 173 | 173 |
| Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en octubre de 2008. por valor de \$871.2. número de acciones compradas 242,007 a un valor intrínseco de \$2,668.47. (B) | 226 | 226 |
| Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en noviembre de 2008. por valor de \$18.8 número de acciones compradas 6,522 a un valor intrínseco de \$2,676.68. (B) | 1 | 1 |
| Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en diciembre de 2008. por valor de \$422.7. número de acciones compradas 140,451 a un valor intrínseco de \$2,794.95. (B) | 30 | 30 |
| Amortización acumulada | (54,924) | (48,196) |
| Amortización del período | (7,382) | (6,728) |
| | <u>\$ 423,651</u> | <u>431,033</u> |

(1) El crédito mercantil del Banco AV Villas se amortiza en línea recta por diez (10) años. (A) Se amortizan a 36 meses, (B) se amortizan a 33 meses.

(2) En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 011 del 18 de agosto de 2005 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y con fundamento en que la sociedad adquirió el control del Banco Popular S.A. mediante la suscripción de un contrato que le otorga la representación plena y absoluta al Grupo Aval Acciones y Valores, de las acciones que Rendifin S.A. en Liquidación posee en el Banco Popular, se contabilizó el crédito mercantil adquirido en cada una de las adquisiciones realizadas.

(3) En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular mencionada en el párrafo anterior y con base en que la Sociedad posee el control sobre el Banco de Occidente y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco, está expresada en pesos.

La amortización del Crédito Mercantil originado en la adquisición de acciones del Banco Popular y Banco de Occidente, se amortiza en un plazo de 20 años aplicando el método "Reverso de la suma de los dígitos en el plazo", según la siguiente tabla:

| Período | Factor | | Valor | | |
|---------|--------------|----|-------------------|-------------------|------------------------|
| | | | Banco Popular (1) | Banco Popular (2) | Banco de Occidente (3) |
| 1 | 0.0047619048 | \$ | 1,224 | 706 | 181 |
| 2 | 0.0095238095 | | 2,448 | 1,412 | 362 |
| 3 | 0.0142857143 | | 3,672 | 2,119 | 543 |
| 4 | 0.0190476190 | | 4,897 | 2,825 | 724 |
| 5 | 0.0238095238 | | 6,121 | 3,531 | 905 |
| 6 | 0.0285714286 | | 7,345 | 4,238 | 1,086 |
| 7 | 0.0333333333 | | 8,569 | 4,944 | 1,266 |
| 8 | 0.0380952381 | | 9,793 | 5,650 | 1,447 |
| 9 | 0.0428571429 | | 11,017 | 6,356 | 1,628 |
| 10 | 0.0476190476 | | 12,242 | 7,063 | 1,809 |
| 11 | 0.0523809524 | | 13,466 | 7,769 | 1,990 |
| 12 | 0.0571428571 | | 14,690 | 8,475 | 2,171 |
| 13 | 0.0619047619 | | 15,914 | 9,182 | 2,352 |
| 14 | 0.0666666667 | | 17,138 | 9,888 | 2,533 |
| 15 | 0.0714285714 | | 18,362 | 10,594 | 2,714 |
| 16 | 0.0761904762 | | 19,586 | 11,300 | 2,895 |
| 17 | 0.0809523810 | | 20,811 | 12,007 | 3,076 |
| 18 | 0.0857142857 | | 22,035 | 12,713 | 3,257 |
| 19 | 0.0904761905 | | 23,259 | 13,419 | 3,438 |
| 20 | 0.0952380952 | | 24,483 | 14,126 | 3,618 |
| | | \$ | <u>257,072</u> | <u>148,317</u> | <u>37,995</u> |

El período uno inició en: (1) enero de 2007, (2) julio de 2008 y (3) julio de 2007.

(9) Diferidos

El detalle de los cargos diferidos es el siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|-----------------------------|------------------|-----------------|
| Corrientes | | |
| Estudios e investigaciones | \$ 572 | 0 |
| Programas para computador | 764 | 696 |
| Amortización acumulada | (232) | (214) |
| Amortización del período | (91) | (18) |
| Propaganda y publicidad (1) | 14,585 | 0 |
| Amortización del período | (872) | 0 |
| | <u>13,713</u> | <u>0</u> |
| | <u>14,726</u> | <u>465</u> |
| Largo plazo | | |
| Propaganda y publicidad (1) | \$ <u>12,841</u> | <u>0</u> |

(1) Los cargos diferidos por publicidad y propaganda corresponden a la emisión y colocación de acciones llevada a cabo durante el período y serán amortizados en 24 meses.

(10) Obligaciones Financieras

El detalle de las obligaciones financieras es el siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|----------------------------|---------------------|------------------|
| Corrientes | | |
| Adminegocios y Cía. S.C.A. | \$ <u>10,734</u> | <u>6,667</u> |
| Largo plazo | | |
| Rendfin S.A. | 810,675 | 985,106 |
| Bienes y Comercio S.A. | 281,700 | 271,000 |
| Adminegocios y Cía. S.C.A. | 252,303 | 188,403 |
| | <u>\$ 1,344,678</u> | <u>1,444,509</u> |

El plazo establecido para estas obligaciones es de cinco (5) años con dos (2) años de gracia, a una tasa de interés del DTF + 3 puntos T.V.

(11) Proveedores

El detalle de la cuenta proveedores nacionales es el siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|----------------------------------|---------------|-----------------|
| De suministros de administración | \$ 8 | 503 |
| De servicios | 24 | 153 |
| De propiedad planta y equipo | 70 | 59 |
| | <u>\$ 102</u> | <u>715</u> |

(12) Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|-------------------|-----------------|
| Costos y gastos por pagar | \$ 17,802 | 24,694 |
| Dividendos y participaciones | 240,369 | 187,181 |
| Retenciones en la fuente | 1,039 | 1,167 |
| Impuesto de IVA retenido | 436 | 8 |
| Impuesto de ICA retenido | 125 | 84 |
| Retenciones y aportes | 238 | 238 |
| Acreedores - cartera AV Villas - Bienes y Comercio S. A. * | 1,492 | 1,499 |
| | <u>\$ 261,501</u> | <u>214,871</u> |

* Incluye valor recibido por Grupo Aval Acciones y Valores S.A. por \$1,365.8 correspondiente a la venta de bienes recibidos en pago con posterioridad a la venta de esta cartera.

(13) Impuestos, Gravámenes y Tasas

El detalle de impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
| Corrientes | | |
| Industria y comercio | \$ 1,250 | 1,064 |
| Impuesto sobre las ventas | 290 | 315 |
| Impuesto al patrimonio | 5,732 | 0 |
| Renta y complementarios | 0 | 5 |
| | <u>\$ 7,272</u> | <u>1,384</u> |
| Largo plazo | | |
| Impuesto al patrimonio | \$ 34,392 | 0 |

(14) Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales es el siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---------------------------|---------------|-----------------|
| Cesantías consolidadas | \$ 0 | 140 |
| Intereses sobre cesantías | 0 | 16 |
| Vacaciones consolidadas | 474 | 475 |
| | <u>\$ 474</u> | <u>631</u> |

(15) Pasivos Estimados y Provisiones

Al 30 de junio de 2011 el saldo de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

| | |
|-----------------------------|-----------------|
| Para obligaciones laborales | 342 |
| Para impuesto de renta | 3,845 |
| | <u>\$ 4,187</u> |

Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de estas cuentas fue cero (\$0).

(16) Otros pasivos

Al 30 de junio de 2011 el saldo de los otros pasivos es el siguiente:

| | |
|--|-----------------|
| Anticipos y avances recibidos de accionistas | <u>\$ 8,551</u> |
|--|-----------------|

Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de esta cuenta fue cero (\$0).

(17) Bonos en Circulación

El siguiente es el detalle de los bonos emitidos

| Emisión | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--------------------------|---------------------|------------------|
| Corto plazo: | | |
| Año 2005 segunda emisión | \$ 94,700 | 0 |
| Año 2005 tercera emisión | <u>100,000</u> | <u>100,000</u> |
| Sub-total corto plazo | <u>194,700</u> | <u>100,000</u> |
| Largo plazo: | | |
| Año 2005 segunda emisión | 0 | 94,700 |
| Año 2005 tercera emisión | 100,000 | 100,000 |
| Año 2009 cuarta emisión | <u>750,000</u> | <u>750,000</u> |
| Sub-total largo plazo | <u>850,000</u> | <u>944,700</u> |
| Total | <u>\$ 1,044,700</u> | <u>1,044,700</u> |

Los bonos en circulación tienen las siguientes características:

Segunda emisión año 2005

| | |
|---|---|
| Clase de título: | Bonos Ordinarios |
| Fecha de emisión: | 22 de abril de 2005 |
| Valor nominal: | \$1,000,000 (pesos) cada uno |
| Monto autorizado: | \$200,000 |
| Monto emitido: | \$200,000 |
| Series: | A y B |
| Plazo de redención: | Cinco (5) y siete (7) años a partir de la fecha de emisión. |
| Representante Legal de los tenedores de bonos: | Fiduciaria Corredores Asociados FIDUCOR S.A. |
| Entidad Administradora: | Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A. |
| Rendimiento: | Los bonos de las Series A y B devengan un interés flotante referenciado a la inflación (IPC) y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos. El rendimiento de la emisión refleja las condiciones de mercado vigentes a la fecha de colocación de la misma, cumpliendo con los lineamientos del emisor fijados en el reglamento de emisión y colocación aprobado mediante Acta de Junta Directiva No.55 del 24 de octubre de 2003. |

Tercera emisión año 2005

| | |
|---|---|
| Clase de título: | Bonos Ordinarios |
| Fecha de emisión: | 28 de octubre de 2005 |
| Valor nominal: | \$1,000,000 (pesos) cada uno |
| Monto autorizado: | \$200,000 |
| Monto emitido: | \$200,000 |
| Series: | A y B |
| Plazo de redención: | Seis (6) y diez (10) años a partir de la fecha de emisión. |
| Representante Legal de los tenedores de bonos: | Fiduciaria Corredores Asociados FIDUCOR S.A. |
| Entidad Administradora: | Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A. |
| Rendimiento: | Los bonos de las Series A y B devengan un interés flotante referenciado a la inflación (IPC) y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos. El rendimiento de la emisión refleja las condiciones de mercado vigentes a la fecha de colocación de la misma, cumpliendo con los lineamientos del emisor fijados en el reglamento de emisión y colocación aprobado mediante Acta de Junta Directiva No.71 del 7 de septiembre de 2005. |

Cuarta emisión año 2009

| | |
|---|--|
| Clase de título: | Bonos Ordinarios |
| Fecha de emisión: | 3 de diciembre de 2009 |
| Valor nominal: | \$1,000,000 (pesos) cada uno |
| Monto autorizado: | \$750,000 |
| Monto emitido: | \$750,000 |
| Series: | A y B |
| Plazo de redención: | Tres (3) y quince (15) años a partir de la fecha de emisión. |
| Representante Legal de los tenedores de bonos: | Fiduciaria Corredores Asociados FIDUCOR S.A. |
| Entidad Administradora: | Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A. |
| Rendimiento: | Los bonos de la serie B3 devengan un interés flotante referenciado a la DTF+ 1.14, las series A5, A7, A10 y A15 devengan un interés flotante referenciado a la inflación (IPC), más 3.69, 4.49, 4.84 y 5.20 puntos respectivamente y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos. |

(18) Capital Social y Prima en Colocación de Acciones

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el capital autorizado era de \$120,000.0 representado en 120,000,000,000 acciones, con valor nominal de un peso (\$ 1) cada una.

En Asamblea realizada el 7 de diciembre de 2010, se aprobó una modificación a los estatutos, permitiendo la posibilidad de convertir acciones ordinarias en acciones de dividendo preferencial. Esta modificación de estatutos, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia con la Resolución No. 2443 del 23 de diciembre de 2010. La relación de intercambio definida fue de 1 acción ordinaria por 1 de dividendo preferencial sin derecho a voto. Las acciones sólo podrán ser objeto de conversión cuando así lo apruebe o lo autorice, según el caso, la Asamblea General de Accionistas.

El movimiento del capital suscrito y pagado, durante el semestre, es el siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|----------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Número de acciones: | | |
| Suscritas y pagadas | 17,616,610,759 | 13,943,980,671 |
| Suscritas por cobrar | <u>486,571</u> | <u>1,652</u> |
| Total acciones | <u>17,617,097,330</u> | <u>13,943,982,323</u> |
| Valor | \$ <u>17,617</u> | <u>13,944</u> |

Durante el semestre tuvo lugar el proceso de oferta pública de acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto de la Compañía que se inició el 22 de marzo y culminó el 11 de abril de 2011. Como resultado se obtuvo un incremento del capital suscrito y pagado por valor de \$1,600, representado en 1,600,000,000 de acciones preferenciales y quedando un capital suscrito por cobrar por valor de \$0.5, representado en 484,919 acciones.

Otro incremento en el capital se presentó por el proceso de escisión explicado en la nota (5) con lo cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A. entregó a Rendifin S.A. 2,073,115,007 acciones preferenciales por valor de \$2,073. La prima en colocación de acciones se incrementó en \$2,326,113.

Las Acciones Preferenciales emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo preferencial sobre los beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva. El dividendo mínimo preferencial es un peso (\$1,00) semestral por acción, siempre y cuando este dividendo preferencial supere el dividendo decretado para las Acciones Ordinarias; en caso contrario, es decir, si el dividendo mínimo preferencial no es superior al que corresponda a las Acciones Ordinarias, únicamente se reconocerá a cada Acción Preferencial el valor del dividendo decretado para cada Acción Ordinaria. No habrá lugar a acumulación de dividendos.

(19) Superávit de capital

El siguiente es el detalle del superávit de capital:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|----------------------------|-------------------------|
| Prima en colocación de acciones | \$ 2,973,531 | 647,418 |
| Superávit método de participación: | | |
| Banco de Bogotá S.A. | 1,230,856 | 1,349,060 |
| Banco de Occidente S.A. | 398,572 | 490,022 |
| Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. | 25 | 0 |
| Banco Popular S.A. | <u>94,751</u> | <u>105,973</u> |
| | \$ <u>4,697,735</u> | <u>2,592,473</u> |

(20) Reservas

Legal

De acuerdo con disposiciones legales, toda sociedad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas.

El siguiente es el detalle de las reservas:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|---------------------|------------------|
| Reserva legal | \$ 6,972 | 6,972 |
| Reserva ocasional | | |
| A disposición del máximo órgano social | 1,994,404 | 1,849,782 |
| | <u>\$ 2,001,376</u> | <u>1,856,754</u> |

(21) Revalorización del Patrimonio

Al 30 de junio de 2011 se afectó con el registro del impuesto al patrimonio por valor de \$45,857, por el gravamen correspondiente a cuatro años (2011-2014). Al 31 de diciembre de 2010 esta cuenta no presentó movimiento.

(22) Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, miembros de Junta Directiva y las empresas donde el Grupo Aval Acciones y Valores S.A. posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. También las Compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

A continuación se presentan los saldos al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

a) Accionistas

Los principales saldos de las operaciones efectuadas con accionistas son los siguientes:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|----------------------------------|-------------------|-----------------|
| Obligaciones financieras: | | |
| Adminegocios y Cia.S.C.A. | \$ <u>263,037</u> | <u>195,070</u> |

Las condiciones de estas obligaciones financieras se encuentran en la nota (10).

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| Cuentas por pagar: | | |
| Intereses | | |
| Adminegocios y Cia.S.C.A. | \$ <u>2,714</u> | <u>2,008</u> |
| Dividendos | | |
| Adminegocios y Cia.S.C.A. | 42,027 | 39,441 |
| Actiunidos S.A. | 26,713 | 25,069 |
| | <u>68,740</u> | <u>64,510</u> |
| | <u>71,454</u> | <u>66,518</u> |
| Gastos financieros: | | |
| Intereses: | | |
| Adminegocios y Cia.S.C.A. | \$ <u>7,818</u> | <u>5,456</u> |

b) Miembros de Junta Directiva

Las operaciones efectuadas con miembros de Junta Directiva son las siguientes:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--------------------|---------------|-----------------|
| Honorarios pagados | \$ <u>114</u> | <u>100</u> |

c) Empresas en las cuales la sociedad tiene participación igual o superior al 10%

Los principales saldos de las operaciones efectuadas con Empresas en las cuales la sociedad tiene participación igual o superior al 10%, son los siguientes:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Disponible: | | |
| Cuentas corrientes: | | |
| Banco de Bogotá S.A. ⁽¹⁾ | \$ 519 | 58 |
| Banco de Occidente S.A. | 577 | 110 |
| Banco AV Villas S.A. | 4 | 22 |
| Banco Popular S.A. | 808 | 304 |
| | \$ 1,908 | 494 |

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|---------------------|-----------------|
| Cuentas de ahorros: | | |
| Banco de Bogotá S.A. | 1,119,190 | 4,072 |
| Banco de Occidente S.A. | 454,753 | 5,032 |
| Banco AV Villas S.A. | 124,982 | 195 |
| Banco Popular S.A. | 149,098 | 1,535 |
| | \$ 1,848,023 | 10,834 |
| Deudores: | | |
| Dividendos | | |
| Banco de Bogotá S.A. | \$ 74,856 | 62,094 |
| Banco de Occidente S.A. | 32,083 | 30,708 |
| Banco Popular S.A. | 31,613 | 12,790 |
| Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. | 3,225 | 3,013 |
| | \$ 141,778 | 108,606 |

Honorarios

Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de esta cuenta con el Banco AV Villas S.A. fue de \$266.

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|---------------------|------------------|
| Inversiones permanentes | | |
| Banco de Bogotá S.A. | \$ 5,008,033 | 3,494,434 |
| Banco de Occidente S.A. | 1,807,375 | 1,804,032 |
| Banco AV Villas S.A. | 692,877 | 686,888 |
| Banco Popular S.A. | 783,906 | 517,500 |
| Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. | 116,836 | 104,809 |
| | \$ 8,409,027 | 6,607,663 |

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|-----------------------------|-------------------|-----------------|
| Intangibles: | | |
| Crédito mercantil adquirido | | |
| Banco de Occidente S.A. | 36,351 | 36,713 |
| Banco AV Villas S.A. | 1,450 | 4,350 |
| Banco Popular S.A. | 385,850 | 389,970 |
| | \$ 423,651 | 431,033 |

Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de esta cuenta con el Banco de Bogotá S.A. por utilización de tarjeta de crédito empresarial fue de \$15.

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|---------------------|------------------|
| Superávit de capital: | | |
| Superávit por método de participación | | |
| Banco de Bogotá S.A. | \$ 1,230,856 | 1,349,060 |
| Banco de Occidente S.A. | 398,572 | 490,022 |
| Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. | 25 | 0 |
| Banco Popular S.A. | 94,751 | 105,973 |
| | \$ 1,724,204 | 1,945,055 |
| Ingresos por dividendos: | | |
| Banco de Bogotá S.A. | \$ 23,656 | 0 |
| Ingresos por intereses: | | |
| Banco de Bogotá S.A. | \$ 14,650 | 7,417 |
| Banco de Occidente S.A. | 3,142 | 546 |
| Banco AV Villas S.A. | 675 | 310 |
| Banco Popular S.A. | 1,137 | 305 |
| | \$ 19,604 | 8,578 |
| Ingreso por método de participación: | | |
| Banco de Bogotá S.A. | 383,776 | 253,409 |
| Banco de Occidente S.A. | 158,960 | 166,269 |
| Banco AV Villas S.A. | 59,301 | 64,306 |
| Banco Popular S.A. | 71,900 | 46,474 |
| Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. | 18,399 | 16,617 |
| | \$ 692,336 | 547,075 |
| Recuperación por cambios patrimoniales: | | |
| Banco AV Villas S.A. | 11,272 | 7,807 |
| Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. | 75 | 565 |
| Banco de Occidente S.A. | 0 | 606 |
| | \$ 11,347 | 8,978 |
| Pérdida método de participación por cambios patrimoniales: | | |
| Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. | 21 | 0 |
| Banco AV Villas | 38,026 | 24,842 |
| | \$ 38,047 | 24,842 |
| Gastos por arrendamientos: | | |
| Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. | 228 | 227 |
| Banco AV Villas S.A. | 114 | 114 |
| | \$ 342 | 341 |
| Amortización del crédito mercantil adquirido: | | |
| Banco de Occidente S.A. | 362 | 320 |
| Banco AV Villas S.A. | 2,900 | 2,900 |
| Banco Popular S.A. | 4,120 | 3,508 |
| | \$ 7,382 | 6,728 |
| Ingresos por honorarios: ⁽²⁾ | | |
| Banco de Bogotá S.A. | \$ 3,086 | 1,314 |
| Banco de Occidente S.A. | 2,602 | 1,314 |
| Banco AV Villas S.A. | 2,117 | 1,315 |
| Banco Popular S.A. | 2,481 | 1,314 |
| Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. | 2,089 | 1,253 |
| | \$ 12,375 | 6,510 |
| Gastos financieros: | | |
| Banco de Bogotá S.A. | 80 | 38 |
| Banco AV Villas S.A. | 1,038 | 0 |
| Banco de Occidente S.A. | 5,037 | 3 |
| Banco Popular S.A. | 1,585 | 1 |
| | \$ 7,740 | 42 |

(1) Incluye \$1.8 en moneda extranjera convertida a moneda nacional de acuerdo con la política contable expresada en la nota 2 k.

(2) Honorarios por servicios Avalnet

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no realizó operaciones con sus Administradores. Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.

(23) Ingresos y gastos no operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|------------------|-----------------|
| Honorarios: | | |
| Banco de Bogotá S.A. | \$ 3,086 | 1,314 |
| Banco Popular S.A. | 2,481 | 1,314 |
| Banco AV Villas S.A. | 2,117 | 1,314 |
| Banco de Occidente S.A. | 2,602 | 1,314 |
| Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. | 2,089 | 1,253 |
| Rendifin | 708 | 696 |
| | <u>13,083</u> | <u>7,205</u> |
| Servicios: | | |
| A toda Hora S.A. | 0 | 8 |
| Corporación Publicitaria S.A. | 2 | 2 |
| | <u>2</u> | <u>10</u> |
| Recuperaciones: | | |
| Informática y Gestión | 0 | 6 |
| Otras | 0 | 1 |
| | <u>0</u> | <u>7</u> |
| Diferencia en cambio | 21 | 0 |
| | <u>\$ 13,106</u> | <u>7,222</u> |

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|------------------|-----------------|
| Financieros | | |
| Gastos bancarios | \$ 104 | 42 |
| Comisiones | 5,097 | 128 |
| Intereses | 85,784 | 50,252 |
| Diferencia en cambio | 5 | 0 |
| Gastos de manejo y emisión de acciones | 92 | 0 |
| | <u>91,082</u> | <u>50,422</u> |
| Diversos | | |
| Rendifin S.A. ⁽¹⁾ | 876 | 0 |
| Bienes y Comercio S.A. ⁽¹⁾ | 372 | 0 |
| Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. | 0 | 16 |
| Gastos extraordinarios DIAN | 6 | 0 |
| Multas y sanciones | 12 | 0 |
| Donaciones - Fundación Grupo Aval | 10 | 0 |
| Otros gastos en emisión de acciones | 130 | 0 |
| Otros | 5 | 3 |
| | <u>1,411</u> | <u>19</u> |
| | <u>\$ 92,493</u> | <u>50,441</u> |

(1) Corresponde a Gravamen al Movimiento Financiero del periodo anterior sobre los préstamos recibidos de estas sociedades.

(24) Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta líquida estimada por los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|-----------------|-----------------|
| Utilidad antes de impuesto de renta | \$ 586,504 | 465,555 |
| Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal: | | |
| Recuperaciones | (11,347) | (8,978) |
| Ingreso método de participación | (692,336) | (547,075) |
| Pérdida método de participación | 38,047 | 24,842 |
| Impuesto sobre transacciones financieras | 1,691 | 3,409 |
| Gastos no deducibles (Art. 13. Ley 788/02) | 89,090 | 66,111 |
| Gastos y provisiones no deducibles | <u>3</u> | <u>0</u> |
| Renta líquida gravable | <u>11,652</u> | <u>3,864</u> |
| Renta presuntiva | <u>11,653</u> | <u>3,841</u> |
| Impuesto de renta corriente (33%) | <u>\$ 3,846</u> | <u>1,275</u> |

Conciliación ente el patrimonio contable y fiscal:

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|---------------------|------------------|
| Patrimonio contable | \$ 8,707,039 | 5,848,533 |
| Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) el patrimonio fiscal: | | |
| Menor costo de las inversiones | (3,912,794) | (3,114,852) |
| Intangible-crédito mercantil | 178,331 | 90,401 |
| Pasivos estimados y provisiones | <u>4,187</u> | <u>0</u> |
| Patrimonio fiscal | <u>\$ 4,976,763</u> | <u>2,824,082</u> |

Las declaraciones de renta correspondientes a los años gravables 2010, 2009 y 2006 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

Grupo Aval está sujeto al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para año 2011 por la ley 1370 de 2009 y el decreto legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio al 1° de enero de 2011. Para propósitos de la contabilización, conforme a las disposiciones antes referidas la compañía adoptó como política imputarlo en su totalidad contra la cuenta de revalorización del patrimonio.

(25) Cuentas de Orden Fiscales

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiscales:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|---------------------|------------------|
| Exceso de renta presuntiva | \$ 0 | 1 |
| Diferencia entre el valor contable y fiscal de: | | |
| Inversiones | 3,912,795 | 3,114,852 |
| Intangibles | <u>178,331</u> | <u>90,402</u> |
| | <u>\$ 4,091,126</u> | <u>3,205,255</u> |

(26) Cuentas de Orden de Control

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden de control:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|----------------------------|-------------------------|
| Deudoras de control | | |
| Ajustes por inflación activos | \$ <u>885,360</u> | <u>885,158</u> |
| Acreeedoras de control | | |
| Ajustes por inflación patrimonio | \$ <u>875,225</u> | <u>921,082</u> |
| Acreeedoras fiscales | | |
| Diferencia entre valor contable y fiscal: | | |
| Patrimonio | \$ 3,730,276 | 3,024,450 |
| Renta líquida | 571,006 | 456,575 |
| Pasivo | <u>4,187</u> | <u>0</u> |
| | \$ <u>4,305,469</u> | <u>3,481,025</u> |

(27) Indicadores Financieros

El detalle de los indicadores financieros es:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|--------------|-----------------|
| Índice de liquidez | | |
| $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$ | 4.20 | 4.70 |
| Rentabilidad sobre activos | | |
| $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Total activo}}$ | 5.10% | 5.42% |
| Rentabilidad sobre patrimonio | | |
| $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Total patrimonio}}$ | 6.69% | 7.94% |
| Endeudamiento | | |
| $\frac{\text{Total pasivo}}{\text{Total patrimonio}}$ | 31.20% | 46.40% |
| Eficiencia operativa | | |
| $\frac{\text{Gastos operacionales}}{\text{Total activo}}$ | 0.39% | 0.44% |
| Capital de trabajo | | |
| Activo corriente – pasivo corriente | \$ 1,557,675 | 1,198,701 |
| Solvencia | | |
| $\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo}}$ | 76.22% | 68.31% |
| Margen operacional | | |
| $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ingresos operacionales}}$ | 89.00% | 37.95% |

Índice de liquidez:

El índice de liquidez se mantiene estable y dentro de los rangos óptimos que indican el respaldo que existe para el pago de los pasivos corrientes.

Eficiencia operativa:

Este indicador se sigue manteniendo dentro de los parámetros de empresas que se caracterizan por su alta eficiencia operacional y administrativa.

Capital de trabajo:

En el capital de trabajo se presenta un incremento originado por el efectivo recibido por Grupo Aval con ocasión de la emisión de acciones preferenciales que se realizó durante el semestre, como se explica en la nota (18).

Solvencia:

La solvencia de la Compañía es del 76.22%, está reflejada principalmente en sus inversiones permanentes y negociables.

Principales variaciones en los rubros del balance:

a) Inversiones negociables

Las inversiones negociables presentan una disminución por \$1,364,905 debido principalmente a la redención de los bonos convertibles en acciones del Banco de Bogotá por valor de \$1,374,083.

b) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se incrementaron en \$1,801,364 debido a la redención de los bonos convertibles en acciones del Banco de Bogotá S.A. y a las acciones del Banco Popular S.A. recibidas en el proceso de escisión perfeccionado durante el semestre con la sociedad Rendifin S.A. Ver nota (5).

c) Impuesto al patrimonio

Este rubro presenta un saldo a largo plazo por valor total de \$34,393 que corresponde al impuesto causado por los años 2012, 2013 y 2014, en cumplimiento de la Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009 y el Decreto 4825 del 29 de diciembre de 2010.

d) Patrimonio

Las principales variaciones del patrimonio fueron:

Superávit de capital

Disminución del superávit por método de participación por \$220,851 que corresponde a la aplicación del método de participación a las inversiones permanentes. El siguiente es el detalle del superávit por método de participación:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Banco de Bogotá S.A. | 1,230,856 | 1,349,060 |
| Banco de Occidente S.A. | 398,572 | 490,022 |
| Banco Popular S.A. | 94,751 | 105,973 |
| Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. | 25 | 0 |
| Total | <u>1,724,204</u> | <u>1,945,055</u> |

Reservas

Se constituyó reserva a disposición del máximo órgano social por \$1,994,404. Las reservas ocasionales se aumentaron en \$ 144,622 a disposición del máximo órgano social aprobado en la Asamblea de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2011.

(28) Otras revelaciones

El número total de empleados fue:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--------------|-------------------|------------------|
| Directivos | 16 | 15 |
| Otros | <u>86</u> | <u>78</u> |
| Total | <u>102</u> | <u>93</u> |

(29) Determinación del valor intrínseco y utilidad neta por acción

Con base en el promedio ponderado de acciones en junio de 2011 y número de acciones en circulación en diciembre de 2010, se determinó el valor intrínseco y la utilidad neta por acción, así:

| | | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|-----|---------------------|------------------|
| Valor intrínseco de la acción | | | |
| Total patrimonio contable (balance general) | | \$ <u>8,707,039</u> | <u>5,848,533</u> |
| Total patrimonio base para el cálculo del valor intrínseco (A) | | \$ <u>8,707,039</u> | <u>5,848,533</u> |
| Acciones suscritas y pagadas (nota 18) | | <u>17,617</u> | <u>13,944</u> |
| Total acciones en circulación (nota 2, literal i) (B) | | <u>17,617</u> | <u>13,944</u> |
| Valor intrínseco (A) / (B) | | \$ <u>494</u> | <u>419</u> |
| Utilidad neta por acción | | | |
| Utilidad del periodo | (1) | \$ 582,658 | 464,280 |
| Junio 30 de 2011 promedio ponderado de acciones en circulación, diciembre 31 de 2010 acciones en circulación (nota 2, literal i) (2) | | <u>14,472</u> | <u>13,944</u> |
| Utilidad neta por acción (1)/(2) | | \$ <u>40.26</u> | <u>33.30</u> |

(30) Evento subsecuente

El 16 de agosto de 2011 la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 1333 autorizó a Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en calidad de beneficiaria, para solemnizar una reforma estatutaria de escisión conforme a lo aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2011 (Acta No. 57). Las sociedades escindidas serán Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities S.A., las cuales sin disolverse transferirán en bloque parte de sus patrimonios a la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010
con el Informe del Revisor Fiscal



Señores Accionistas
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

He auditado los balances generales consolidados de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y Subordinadas que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con Principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los estados financieros de la Subordinadas Banco AV Villas S.A. y Banco Popular S.A., fueron examinados por otros revisores fiscales los cuales emitieron sus informes de auditoría sin salvedades, sus estados financieros reflejan un total de activos que constituyen el 7% y el 13% al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 para ambas entidades, respectivamente; y un total de ingresos que constituyen el 8% y el 13% al 30 de junio de 2011 y el 9% y el 15% al 31 de diciembre de 2010, para Banco AV Villas S.A. y Banco Popular S.A. respectivamente, sobre los saldos consolidados. Mi informe respecto de los valores incluidos de las subordinadas indicadas, se basa únicamente en los informes de los otros revisores fiscales.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías y en los informes de los otros revisores fiscales. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la

presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, con base en mis auditorías y en los informes de los otros revisores fiscales, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y Subordinadas al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los resultados consolidados de sus operaciones, sus cambios en la situación financiera consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con Principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme.

Como se indica en la nota 1 a los estados financieros, mediante Escritura Pública número 2936 del 20 de junio de 2011 se solemnizó el acuerdo de escisión parcial entre las compañías Rendifin S.A. (Sociedad escidente) y Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (Sociedad Beneficiaria), mediante el cual Rendifin entregó 3.358.446.312 acciones correspondientes al 43.47% del capital que poseía en Banco Popular S.A. Como resultado la participación de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en el Banco Popular S.A. al 30 de junio de 2011 es del 74.13%.

José Boris Forero Cardoso
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
T.P. 69813-T
Miembro de KPMG Ltda.

7 de septiembre de 2011

Balances Generales Consolidados

30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(Expresados en millones de pesos)

| Activo | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|------------------------------|-----------------------------|
| Disponible: | | |
| Efectivo y depósitos bancarios (Nota 4) | \$ 8,445,442 | \$ 7,334,254 |
| Fondos Overnight | <u>2,753,804</u> | <u>2,322,333</u> |
| Total disponible | <u>11,199,246</u> | <u>9,656,587</u> |
| Inversiones: (Nota 5) | | |
| Títulos de deuda (Renta Fija): | | |
| Negociables | 16,487,441 | 18,540,180 |
| Disponibles para la venta | 3,976,782 | 3,662,090 |
| Para mantener hasta el vencimiento | 9,388,411 | 10,395,473 |
| Títulos participativos (Renta Variable) | 3,122,248 | 4,482,617 |
| Negociables | 3,037,193 | 2,397,512 |
| Disponibles para la venta | 1,282,859 | 663,423 |
| Provisiones | 1,754,334 | 1,734,089 |
| Provisiones | <u>(183,222)</u> | <u>(335,147)</u> |
| Total inversiones netas | <u>19,341,412</u> | <u>20,602,545</u> |
| Cartera y operaciones de leasing financiero (Nota 6 y 28) | | |
| Cartera comercial | 37,045,196 | 34,158,101 |
| Cartera de consumo | 17,864,299 | 16,625,216 |
| Microcréditos | 251,499 | 250,106 |
| Cartera hipotecaria | 3,767,673 | 3,844,322 |
| Operaciones de leasing financiero | 4,344,223 | 3,745,881 |
| Provisiones | <u>(2,225,975)</u> | <u>(2,183,886)</u> |
| Total cartera y operaciones de leasing financiero netas | <u>61,046,915</u> | <u>56,439,740</u> |
| Cuentas por cobrar de intereses (Nota 7) | | |
| Cuentas por cobrar de intereses brutas | 557,141 | 503,570 |
| Provisiones de cuentas por cobrar de intereses | <u>(58,170)</u> | <u>(55,357)</u> |
| Total cuentas por cobrar de intereses netas | <u>498,971</u> | <u>448,213</u> |
| Aceptaciones y derivados (Nota 8) | 432,154 | 306,881 |
| Cuentas por cobrar diferentes de intereses netas (Nota 7) | 1,496,931 | 1,450,682 |
| Propiedad planta y equipo neto (Nota 9) | 1,745,405 | 1,760,101 |
| Operaciones de leasing operativo netas (Nota 10) | 267,951 | 263,875 |
| Bienes realizables y recibidos en pago netos (Nota 11) | 104,447 | 104,207 |
| Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos (Nota 12) | 1,687,598 | 905,551 |
| Crédito Mercantil (Nota 13) | 2,959,648 | 3,027,597 |
| Otros activos netos (Nota 14) | 1,362,763 | 914,029 |
| Valorizaciones de activos neta (Nota 15) | 2,133,401 | 2,062,494 |
| Total activos | <u>\$ 104,276,842</u> | <u>\$ 97,942,501</u> |
| Cuentas de orden (Nota 25) | \$ <u>366,880,450</u> | \$ <u>339,358,982</u> |

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

| Pasivo y Patrimonio de los Accionistas | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Pasivos | | |
| Depósitos | | |
| Sin costo: | | |
| Cuentas corrientes | \$ 10,590,510 | \$ 11,956,166 |
| Otros | 745,115 | 980,638 |
| | <u>11,335,625</u> | <u>12,936,804</u> |
| Con costo: | | |
| Cuentas corrientes (Nota 28) | 6,400,879 | 6,096,222 |
| Depósitos a término (Notas 16 y 28) | 19,624,361 | 18,615,027 |
| Depósitos de ahorro (Nota 28) | 28,235,590 | 26,021,229 |
| | <u>54,260,830</u> | <u>50,732,478</u> |
| Total Depósitos | <u>65,596,455</u> | <u>63,669,282</u> |
| Fondos Overnight (Nota 17) | 5,200,899 | 2,477,424 |
| Aceptaciones bancarias (Nota 8) | 332,974 | 309,297 |
| Créditos de bancos y otros (Notas 18 y 28) | 10,227,742 | 10,491,181 |
| Cuentas por pagar diferentes de intereses (Notas 19 y 28) | 2,732,480 | 2,243,521 |
| Cuentas por pagar de intereses (Nota 28) | 203,777 | 252,162 |
| Otros pasivos (Nota 20) | 1,377,023 | 3,685,111 |
| Títulos de deuda de largo plazo (Nota 21) | 5,100,784 | 5,041,853 |
| Pasivos estimados (Nota 22) | 887,392 | 596,871 |
| Interés minoritario (Nota 23) | 5,132,429 | 4,531,893 |
| Total pasivos | <u>\$ 96,791,955</u> | <u>\$ 93,298,595</u> |
| Patrimonio de los accionistas | | |
| Capital suscrito y pagado: (Nota 24) | \$ 17,617 | \$ 13,944 |
| Acciones preferenciales | 3,673 | - |
| Acciones ordinarias | 13,944 | 13,944 |
| Prima en Colocación de Acciones | 2,973,532 | 647,418 |
| Utilidades retenidas: | 2,488,252 | 2,319,075 |
| Utilidades retenidas apropiadas | 1,865,420 | 1,813,515 |
| Utilidades retenidas No apropiadas (Utilidades del Ejercicio) | 622,832 | 505,560 |
| Revalorización del patrimonio | 921,082 | 921,082 |
| Superávit de capital | 1,084,404 | 742,387 |
| Ganancia o pérdida no realizada en Inv. disp. para la venta | (130,608) | 39,124 |
| Revalorizaciones de activos (Nota 15) | 1,215,012 | 703,263 |
| Total patrimonio de los accionistas | <u>7,484,887</u> | <u>4,643,906</u> |
| Total pasivos y patrimonio de los accionistas | <u>\$ 104,276,842</u> | <u>\$ 97,942,501</u> |
| Cuentas de orden por el contrario | <u>\$ 366,880,450</u> | <u>\$ 339,358,982</u> |

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 7 de septiembre de 2011)

JOSÉ BUITRAGO ESGUERRA
Contador
T. P. 3759-T

Estados Consolidados de Resultados

Semestres terminados en 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(Expresados en millones de pesos)

| | 30 de junio ⁽¹⁾ | 31 de diciembre |
|---|----------------------------|-------------------|
| Ingreso por intereses: | | |
| Intereses de cartera | 3,046,710 | 2,361,993 |
| Intereses de inversiones | 633,663 | 933,335 |
| Fondos Overnight | 65,310 | 50,795 |
| Operaciones de leasing | 208,078 | 169,603 |
| Total Ingreso por intereses | 3,953,761 | 3,515,726 |
| Gasto de intereses: | | |
| Cuentas corrientes | 33,865 | 15,081 |
| Depósitos a término | 380,619 | 310,668 |
| Depósitos de ahorro | 374,875 | 321,982 |
| Total gasto de intereses de depósitos | 789,359 | 647,731 |
| Créditos de bancos y otros (Nota 28) | 182,898 | 84,040 |
| Fondos Overnight (gasto) | 64,203 | 66,496 |
| Títulos de deuda (Deuda de largo plazo) | 164,536 | 148,949 |
| Total gasto de intereses | 1,200,997 | 947,216 |
| Margen neto de intereses | 2,752,764 | 2,568,510 |
| Gasto neto de provisiones de cartera y cuentas por cobrar | 441,717 | 399,478 |
| Recuperación de castigos | (78,072) | (57,438) |
| Gasto de provisiones de bienes recibidos en pago y otros activos | 29,264 | 266,014 |
| Recuperación de provisiones de bienes recibidos en pago y otros activos | (166,430) | (39,990) |
| Total gasto neto de provisiones | 226,479 | 568,064 |
| Margen neto de intereses después de gastos neto de provisiones | 2,526,285 | 2,000,446 |
| Comisiones e ingresos por servicios: | | |
| Comisiones de servicios bancarios | 652,130 | 494,738 |
| Servicios de la red de oficinas | 6,524 | 11,839 |
| Comisiones de tarjetas de crédito | 158,194 | 95,565 |
| Comisiones por giros, cheques y chequeras | 35,013 | 35,303 |
| Servicios de almacenamiento | 82,306 | 79,395 |
| Actividades fiduciarias | 73,564 | 75,551 |
| Administración de fondos de pensiones y cesantías | 219,486 | 214,804 |
| Otros | 87,465 | 59,093 |
| Total comisiones e ingresos por servicios: | 1,314,682 | 1,066,288 |
| Comisiones y egresos por otros servicios: | 200,620 | 190,826 |
| Total comisiones e ingresos por servicios, neto | 1,114,063 | 875,462 |
| Otros ingresos operacionales: | | |
| Utilidades (Pérdidas) en operaciones con divisas | (64,646) | 78,014 |
| Utilidades (Pérdidas) en operaciones con derivados | 116,026 | (10,553) |
| Utilidades (Pérdidas) en venta de inversiones de renta variable | 14,522 | (101,457) |
| Dividendos | 77,740 | 7,290 |
| Comunicaciones, alquileres y otros | 116,296 | 107,508 |
| Ingresos generados por compañías del sector real | 175,844 | 165,960 |
| Total otros ingresos operacionales: | 435,782 | 246,761 |
| Margen operacional | 4,076,130 | 3,122,670 |
| Gastos operacionales: | | |
| Salarios y beneficios a empleados | 867,429 | 650,432 |
| Pagos de bonificaciones | 51,949 | 21,200 |
| Indemnizaciones | 13,109 | 6,469 |
| Gastos administrativos y otros (Notas 26 y 28) | 1,196,484 | 960,116 |
| Seguro de depósito | 78,680 | 71,321 |
| Gastos por donaciones | 10,586 | 5,511 |
| Depreciaciones | 137,650 | 110,365 |
| Amortización Crédito Mercantil | 48,091 | 20,016 |
| Total gastos operacionales | 2,403,978 | 1,845,430 |
| Margen operacional neto | 1,672,152 | 1,277,240 |
| Ingresos (Egresos) no operacionales (Nota 27) | | |
| Otros ingresos | 186,603 | 196,637 |
| Otros egresos | 60,637 | 102,271 |
| Total resultado no operacional | 125,966 | 94,366 |
| Utilidad antes de impuestos | 1,798,118 | 1,371,605 |
| Impuesto de renta | 539,945 | 448,185 |
| Utilidad neta antes de intereses minoritarios | 1,258,173 | 923,420 |
| Interés minoritario | 635,341 | 417,861 |
| Utilidad neta atribuible a los accionistas de Grupo Aval | \$ 622,832 | \$ 505,560 |
| Utilidad neta por acción (en pesos) | \$ 43.04 | \$ 36.26 |

(1) Los resultados no son comparativos por cuanto el BAC ingreso en diciembre de 2010.

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal
T. P. 69813-T

JOSÉ BUITRAGO ESGUERRA
Contador
T. P. 3759-T

Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 7 de septiembre de 2011)

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Semestres terminados en 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(Expresados en millones de pesos)

| | Capital Suscrito y Pagado | Prima en Colocación de acciones | Utilidades Retenidas Apropiadas Reservas | Utilidades Retenidas no apropiadas | Utilidades no Distribuidas del ejercicio | Revalorización del Patrimonio | Ganancias (Pérdidas) no realizadas | Valorizaciones | Total Patrimonio de los Accionistas |
|---|---------------------------|---------------------------------|--|------------------------------------|--|-------------------------------|------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| Saldo al 30 de junio de 2010 | \$ 13,944 | 647,418 | 1,827,140 | | 336,464 | 921,082 | 82,897 | 706,608 | 4,535,553 |
| Traslado resultados | | | 80,998 | | (80,998) | | | | - |
| Distribución de dividendos en efectivo | | | (94,623) | | | | | | (94,623) |
| Distribución de dividendos en acciones | | | | | (255,175) | | | | (255,175) |
| Ganancias no realizadas | | | | | (291) | | (43,773) | | (44,064) |
| Valorizaciones | | | | | | | | (3,345) | (3,345) |
| Utilidades del ejercicio | | | | | 505,560 | | | | 505,560 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2010 | \$ 13,944 | 647,418 | 1,813,515 | 0 | 505,560 | 921,082 | 39,124 | 703,263 | 4,643,906 |
| Traslado resultados | | | | 505,560 | (505,560) | | | | - |
| Emisión de acciones | 3,673 | 2,326,114 | | | | | | | 2,329,787 |
| Constitución de reservas | | | 1,048,796 | (1,048,796) | | | | | - |
| Distribución de dividendos en efectivo | | | | (319,658) | | | | | (319,658) |
| Donaciones a damnificados del invierno | | | | (326) | | | | | (326) |
| Ganancias no realizadas | | | | | | | (169,732) | | (169,732) |
| Ajustes por conversión | | | (5,403) | | | | | | (5,403) |
| Valorizaciones (Nota 15) | | | | | | | | 511,749 | 511,749 |
| Traslados | | | (863,220) | 863,220 | | | | | - |
| Otros | | | (128,268) | | | | | | (128,268) |
| Utilidades del ejercicio | | | | | 622,832 | | | | 622,832 |
| Saldo al 31 de Junio 2011 | \$ 17,617 | 2,973,532 | 1,865,420 | 0 | 622,832 | 921,082 | (130,608) | 1,215,012 | 7,484,887 |

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 7 de septiembre de 2011)

JOSÉ BUITRAGO ESGUERRA
Contador
T. P. 3759-T

Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera

Semestres terminados en 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(Expresados en millones de pesos)

| | 30 de junio⁽¹⁾ | 31 de diciembre |
|---|----------------------------------|------------------------|
| FONDOS PROVISTOS: | | |
| Actividades de la operación | | |
| Utilidad del ejercicio | 622,832 | 505,560 |
| Interés minoritario | 635,341 | 417,861 |
| Partidas que no afectan las actividades de la operación: | | |
| Provisión de inversiones | (151,924) | 231,270 |
| Provisión de cartera de crédito y cuentas por cobrar | 429,124 | 399,478 |
| Provisión bienes recibidos en pago y otros activos | 16,108 | 266,014 |
| Recuperación de provisiones | (154,683) | (39,990) |
| Depreciaciones | 150,455 | 110,365 |
| Amortizaciones | 48,091 | 20,016 |
| Utilidad en venta de inversiones de renta variable | (22,664) | 101,457 |
| Utilidad en valoración de derivados | (116,026) | 10,553 |
| Utilidad en venta de bienes recibidos en pago | (11,108) | (27,951) |
| Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo | (15,843) | (17,353) |
| Utilidad en operaciones en Moneda extranjera | 189,408 | (78,014) |
| Impuesto sobre la renta diferido | 48,687 | (10,807) |
| Fondos provistos por las operaciones | 1,667,798 | 1,888,459 |
| Fondos provistos por otras fuentes | | |
| Producto de la venta de bienes recibidos en pago | 33,131 | 30,632 |
| Producto de la venta de propiedad planta y equipo | 34,831 | 794,026 |
| Aceptaciones y derivados | 14,430 | - |
| Inversiones | 2,046,712 | - |
| Depósitos y exigibilidades | 1,927,173 | 13,412,027 |
| Fondos overnigh, interbancarios pasivos | 2,723,475 | - |
| Aceptaciones bancarias en circulación | - | 56,871 |
| Créditos de bancos y otros | - | 6,558,779 |
| Cuentas por pagar | 392,172 | - |
| Títulos de inversión de deuda (deuda a largo plazo) | 58,931 | 693,854 |
| Pasivos estimados y provisiones | 290,520 | - |
| Otros pasivos | 230,471 | 2,418,488 |
| Incremento de capital | 1,549,065 | - |
| Bienes dados en leasing | - | 4,750 |
| Total fondos provistos | 10,968,709 | 25,857,886 |
| Fondos utilizados | | |
| Adiciones a propiedad planta y equipo | 215,039 | 1,413,304 |
| Fondos overnigh interbancarios pasivos | - | 1,716,642 |
| Créditos de bancos y otros | 263,439 | - |
| Cuentas por pagar | - | 154,697 |
| Pasivos estimados y provisiones | - | 163,052 |
| Bienes dados en leasing | 4,076 | - |
| Pagos de dividendos | 266,471 | 246,094 |
| Inversiones | - | 3,680,053 |
| Cartera de créditos | 5,021,790 | 14,683,133 |
| Aceptaciones y derivados | - | 36,628 |
| Cuentas por cobrar | 253,970 | 368,884 |
| Bienes recibidos en pago | 7,758 | 44,906 |
| Otros activos y pasivos, neto | 3,392,507 | 2,671,367 |
| Total fondos utilizados | 9,425,050 | 25,178,760 |
| Incremento neto de fondos | 1,542,659 | 679,126 |

(1) Los resultados no son comparativos por cuanto el BAC ingresó en diciembre de 2010.

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 7 de septiembre de 2011)

JOSÉ BUITRAGO ESGUERRA
Contador
T. P. 3759-T

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Semestres terminados en 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(Expresados en millones de pesos)

| | 30 de junio ⁽¹⁾ | 31 de diciembre |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | | |
| Utilidad neta | 622,832 | 505,560 |
| Interés no controlado | 635,341 | 417,861 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación | | |
| Depreciación y amortización de crédito mercantil | 198,546 | 130,381 |
| Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto | 429,124 | 399,478 |
| Provisión para bienes recibidos en pago, neto | 16,108 | 266,014 |
| Provisión de inversiones, neto | (151,924) | 231,270 |
| (Utilidad) pérdida en venta de inversiones, neto | (22,664) | 101,457 |
| Utilidad en venta de bienes recibidos en pago | (11,108) | (27,951) |
| Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo | (15,843) | (17,353) |
| (Utilidad) pérdida en valoración de instrumentos financieros derivados | (116,026) | 10,553 |
| Cambio neto en otros activos y pasivos | <u>(2,648,305)</u> | <u>(1,145,107)</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>(1,063,919)</u> | <u>872,163</u> |
| Flujo de efectivo de las actividades de inversión: | | |
| Incremento de cartera de créditos | (5,021,790) | (14,683,133) |
| Producto de la venta de propiedades, planta y equipo | 34,831 | 794,026 |
| Producto de la venta de bienes recibidos en pago | 33,131 | 30,632 |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo | (215,039) | (1,413,304) |
| Disminución (incremento) neto de inversiones | <u>2,046,712</u> | <u>(3,680,053)</u> |
| Efectivo neto usado en actividades de inversión | <u>(3,122,155)</u> | <u>(18,951,832)</u> |
| Flujo de efectivo de las actividades de financiación: | | |
| Dividendos pagados | (266,471) | (246,094) |
| Aumento de depósitos | 1,927,173 | 13,412,027 |
| Aumento (disminución) de préstamos interbancarios y fondos overnight | 2,723,474 | (1,716,642) |
| (Disminución) Aumento de préstamos bancarios y otros | (263,439) | 6,615,650 |
| Aumento de deuda largo plazo – bonos | 58,931 | 693,854 |
| Emisión de acciones y prima en colocación de acciones | <u>1,549,065</u> | <u>-</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiación | <u>5,728,733</u> | <u>18,758,795</u> |
| Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo | 1,542,659 | 679,126 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | <u>9,656,587</u> | <u>8,977,461</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | <u>11,199,246</u> | <u>9,656,587</u> |

(1) Los resultados no son comparativos por cuanto el BAC ingresó en diciembre de 2010.

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 7 de septiembre de 2011)

JOSÉ BUITRAGO ESGUERRA
Contador
T. P. 3759-T

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(Expresadas en millones de pesos)

(1) Organización y Antecedentes

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (en adelante la “Compañía” o “Grupo Aval”) se constituyó bajo las leyes colombianas el 7 de enero de 1994, con oficinas principales y dirección comercial registrada en la ciudad de Bogotá, Colombia. El objeto social de Grupo Aval consiste en la compra y venta de títulos valores emitidos por entidades financieras y mercantiles. En desarrollo de su objeto social la Compañía es la mayor accionista de los Bancos de Bogotá, de Occidente, Popular y AV Villas entidades cuyo objeto principal consiste en adelantar todas las transacciones, acciones y servicios inherentes al negocio bancario de conformidad con las leyes y reglamentación aplicables. Adicionalmente, y a través de sus inversiones directas e indirectas en la Corporación Financiera Colombiana S.A. (“Corficolombiana”) y en la Sociedad Administradora de Fondos y Pensiones Porvenir S.A. (“Porvenir”) la Compañía también está presente en las actividades de banca de inversión e inversiones en el sector real así como en el negocio de la administración de fondos de pensiones y cesantías en Colombia.

De conformidad con sus Estatutos, Grupo Aval puede (i) promover la creación de todo tipo de compañías que se relacionen con su objeto social; (ii) representar personas naturales y jurídicas que estén involucradas en actividades similares o complementarias; (iii) otorgar o recibir préstamos con o sin intereses; (iv) entregar sus propiedades en garantía; (v) emitir, endosar, adquirir, protestar, cancelar, o pagar letras, cheques, pagarés o cualquier otro tipo de instrumentos, aceptarlos o entregarlos en pago; (vi) participar en empresas que persigan intereses corporativos similares o complementarios y enajenar tales participaciones; (vii) prestar servicios en áreas relacionadas con sus actividades, experiencia y conocimiento; y (viii) ejecutar o participar, en general, en actos y contratos relacionados con los anteriores, para permitir el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 24 de mayo del año 2044, pero la Compañía podrá disolverse antes de dicho término, o el mismo puede ser prorrogado.

Estos Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, utilidades, cuentas contingentes y cuentas de orden de Grupo Aval y de las empresas subordinadas en las que Grupo Aval posee, directa o indirectamente, intereses superiores al 50% de las acciones con derecho a voto vigentes y en circulación, excepto las participaciones en fondos o carteras colectivas, que de acuerdo con las normas vigentes, no requieren su consolidación.

Todas las transacciones de importancia entre las empresas consolidadas, han sido eliminadas en la Consolidación.

Las siguientes son las entidades con las cuales Grupo Aval Acciones y Valores S.A. consolida sus estados financieros en forma directa:

Banco de Bogotá S.A.

Es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870, la duración establecida en los estatutos es hasta el 30 de junio del 2070, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social principal celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. Opera a través de quinientas sesenta (560) Oficinas, cinco (5) Centros de Servicios Corporativos (CEO), tres (3) Centros de Servicios Pyme, cuarenta y cinco (45) Oficinas de recaudos y pagos, dieciocho (18) Oficinas de Asesoría al Empresario, doce (12) Extensiones de Caja Código Propio, cien (100) Extensiones de Caja sin Código Propio, catorce (14) Extensiones de Oficina, seis (6) Oficinas Premium, veintiún (21) Centros de Servicios 24 Horas, ochenta y tres (83) Corresponsales no Bancarios, trece (13) Servicajas, cuatro oficinas básicas y (2) Agencias una en la ciudad de Nueva York y otra en Miami.

Además, posee el cien por ciento (100%) de las filiales en el exterior denominadas Banco de Bogotá S.A. Panamá, que incluye Banco de Bogotá Nassau, Banco de Bogotá Finance Corporation en Islas Caimán y Leasing Bogotá S.A. Panamá, el cual incluye BAC Credomatic GECF Inc.

Banco de Occidente S.A.

Es una entidad privada, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizada para operar de acuerdo con la resolución de renovación número 2345 del 29 de junio de 1990 de la Superintendencia Bancaria; se constituyó el 8 de septiembre de 1964. El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali, la duración establecida en los estatutos es de noventa y nueve (99) años contados a partir de su fecha de constitución. El Banco tiene por objeto social principal celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. Opera a través de doscientas siete (207) oficinas y cuenta con filiales en Panamá y barbados.

Banco Comercial AV Villas S.A.

Es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de noviembre de 1972, la duración establecida de los estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. Opera a través de doscientas cincuenta (259) oficinas en todo el país y tiene doscientos treinta y uno (231) puntos de servicio con corresponsales no bancarios.

Banco Popular S.A.

Es una entidad que al 30 de junio de 2010 pertenece el 98% al sector privado y el 2% al Estado Colombiano, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá, protocolizado en escritura pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaría Cuarta de Bogotá. El término de duración del Banco es el 30 de junio de 2050. El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, realizar a través de su Martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables. Opera a través de ciento ochenta (180) oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, veintitrés (23) extensiones de caja, dos (2) supercades, un (1) rapicade, ciento ochenta (180) corresponsales no bancarios, trece (13) centrales de servicio, ocho (8) centrales de libranzas, cuarenta y ocho (48) centros de recaudo y ochocientos veintidós (822) cajeros automáticos en el territorio Colombiano.

La sociedad adquirió el control del Banco Popular S.A. el 21 de diciembre de 2006 mediante la suscripción de un contrato que le otorgó la representación plena y absoluta al Grupo Aval Acciones y Valores S.A., de las acciones que Rendifin S.A. en Liquidación poseía en el Banco Popular. El 20 de junio de 2011, se perfeccionó un proceso de escisión con Rendifin S.A. mediante la cual, se adquirieron acciones del Banco Popular, incrementando la participación en dicha entidad al 74.13%.

El detalle de las inversiones permanentes que posee la Matriz es el siguiente:

| | 30 de junio | | 31 de diciembre | |
|--|--------------------|-----------------|--------------------|-----------------|
| | % de Participación | No. de Acciones | % de Participación | No. de Acciones |
| En entidades controladas: | | | | |
| Banco de Bogotá S.A. | 64.82 | 184,830,376 | 65.33 | 155,625,225 |
| Banco de Occidente S.A. | 67.97 | 101,850,920 | 67.97 | 101,850,920 |
| Banco Comercial AV Villas S.A. | 79.85 | 179,453,557 (1) | 79.85 | 179,453,557 (1) |
| Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. | 20.00 | 14,291,599 | 20.00 | 13,785,033 |
| Banco Popular S.A. | 74.13 | 5,727,132,744 | 30.66 | 2,368,686,432 |
| En entidades no controladas: | | | | |
| Taxair S.A. | 0.01 | 1,117 | 0.01 | 1,117 |

(1) Al 30 de Junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la sociedad poseía 179,192,996 y 179,192,941 acciones ordinarias, y 260,561 y 260,422 preferenciales, respectivamente.

El Banco de Bogotá S.A. consolida así:

| | 30 de junio | | | | 31 de diciembre | | | |
|---|----------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|
| | Activo | Pasivo | Patrimonio | Utilidad (Pérdida) del Ejercicio | Activo | Pasivo | Patrimonio | Utilidad (Pérdida) del Ejercicio |
| Banco de Bogotá (Matriz) | 41,104,558 | 33,390,989 | 7,713,570 | 506,657 | 37,363,723 | 32,207,358 | 5,156,365 | 393,181 |
| Almacenes Generales de Depósito | | | | | | | | |
| ALMAVIVA S.A. y Subordinadas | 197,114 | 54,750 | 142,364 | 4,959 | 186,284 | 42,887 | 143,397 | 5,969 |
| Fiduciaria Bogotá S.A. | 175,366 | 46,075 | 129,291 | 22,712 | 170,370 | 42,255 | 128,115 | 20,976 |
| Corporación Financiera Colombiana S.A. y Subordinadas | 9,962,015 | 6,920,906 | 3,041,109 | 373,634 | 8,302,438 | 5,514,463 | 2,787,975 | 300,393 |
| Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías - Porvenir S. A. y Subordinada | 764,935 | 201,656 | 563,279 | 75,853 | 722,130 | 203,023 | 519,107 | 86,648 |
| Banco de Bogotá S. A. - Panamá y Subordinada | 1,197,338 | 1,094,345 | 102,992 | 5,023 | 1,166,072 | 1,050,667 | 115,405 | 8,193 |
| Bogotá Finance Corporation | 147 | 0 | 147 | 1 | 158 | 0 | 158 | 1 |
| Leasing Bogotá S. A. - Panamá y subordinadas | 16,705,056 | 13,689,672 | 3,015,383 | 160,611 | 18,154,658 | 14,949,292 | 3,205,366 | 53,534 |
| Corporación Financiera Centroamericana FICENTRO | 5 | 6 | 0 | 0 | 6 | 6 | 0 | 0 |
| Megalinea S.A. | 6,891 | 5,153 | 1,738 | 97 | 6,790 | 5,149 | 1,641 | 61 |
| Casa de Bolsa S.A. | 33,376 | 4,718 | 28,657 | 247 | 48,581 | 19,252 | 29,329 | 1,088 |
| | <u>\$ 70,146,801</u> | <u>55,408,270</u> | <u>14,738,530</u> | <u>1,149,794</u> | <u>66,121,210</u> | <u>54,034,352</u> | <u>12,086,858</u> | <u>870,044</u> |
| Consolidado | \$ 63,734,288 | 57,280,513 | 6,453,776 | 580,424 | 59,346,615 | 55,428,351 | 3,918,264 | 525,694 |

El Banco de Occidente S.A. consolida así:

| | 30 de junio | | | | 31 de diciembre | | | |
|---|----------------------|-------------------|------------------|----------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|----------------------------------|
| | Activo | Pasivo | Patrimonio | Utilidad (Pérdida) del Ejercicio | Activo | Pasivo | Patrimonio | Utilidad (Pérdida) del Ejercicio |
| Banco de Occidente (Matriz) | \$ 19,815,136 | 17,125,484 | 2,689,652 | 214,342 | 17,561,403 | 14,968,780 | 2,592,623 | 202,020 |
| Fiduoccidente S. A. | 110,546 | 28,282 | 82,264 | 15,252 | 102,409 | 22,793 | 79,616 | 13,755 |
| Banco de Occidente S.A. - (Panamá) S.A. | 1,203,169 | 1,150,882 | 52,288 | 3,208 | 1,164,168 | 1,110,412 | 53,756 | 5,921 |
| Occidental Bank Barbados Ltda | 289,503 | 256,724 | 32,779 | 1,479 | 321,492 | 288,300 | 33,192 | 1,966 |
| Ventas y Servicios S.A. | 13,878 | 9,659 | 4,220 | 538 | 10,822 | 7,126 | 3,696 | 561 |
| | <u>\$ 21,432,232</u> | <u>18,571,031</u> | <u>2,861,203</u> | <u>234,819</u> | <u>19,160,294</u> | <u>16,397,411</u> | <u>2,762,883</u> | <u>224,223</u> |
| Consolidado | \$ 20,898,377 | 18,213,572 | 2,684,805 | 207,708 | 18,638,263 | 16,054,310 | 2,583,953 | 208,989 |

El Banco Comercial AV Villas S.A. consolida así:

| | 30 de junio | | | | 31 de diciembre | | | |
|------------------------------------|------------------|------------------|----------------|----------------------------------|------------------|------------------|----------------|----------------------------------|
| | Activo | Pasivo | Patrimonio | Utilidad (Pérdida) del Ejercicio | Activo | Pasivo | Patrimonio | Utilidad (Pérdida) del Ejercicio |
| Banco Comercial AV Villas (Matriz) | 7,099,266 | 6,230,743 | 868,524 | 75,052 | 6,939,537 | 6,101,777 | 837,760 | 78,439 |
| A Toda Hora S.A. (ATH) | 23,455 | 16,758 | 6,697 | 531 | 21,769 | 15,558 | 6,211 | 332 |
| | <u>7,122,721</u> | <u>6,247,501</u> | <u>875,221</u> | <u>75,583</u> | <u>6,961,306</u> | <u>6,117,335</u> | <u>843,971</u> | <u>78,771</u> |
| Consolidado | 7,117,991 | 6,249,436 | 868,555 | 75,265 | 6,956,784 | 6,119,050 | 837,734 | 78,571 |

El Banco Popular S.A. consolida así:

| | 30 de junio | | | | 31 de diciembre | | | |
|-------------------------|-------------------|-------------------|------------------|----------------------------------|----------------------|-------------------|------------------|----------------------------------|
| | Activo | Pasivo | Patrimonio | Utilidad (Pérdida) del Ejercicio | Activo | Pasivo | Patrimonio | Utilidad (Pérdida) del Ejercicio |
| Banco Popular (Matriz) | 13,678,771 | 11,896,563 | 1,782,208 | 193,212 | \$ 12,638,330 | 10,957,873 | 1,680,457 | 165,730 |
| Alpopular S.A. | 117,338 | 23,757 | 93,581 | 2,793 | 107,786 | 16,799 | 90,987 | 2,593 |
| Fiduciaria Popular S.A. | 58,566 | 11,164 | 47,403 | 2,130 | 54,026 | 6,469 | 47,557 | 2,517 |
| Inca S.A. | 49,591 | 18,950 | 30,640 | 2,409 | 41,613 | 10,051 | 31,562 | 1,711 |
| | <u>13,904,266</u> | <u>11,950,434</u> | <u>1,953,832</u> | <u>200,544</u> | <u>\$ 12,841,755</u> | <u>10,991,192</u> | <u>1,850,563</u> | <u>172,551</u> |
| Consolidado | 13,781,740 | 11,983,881 | 1,797,858 | 196,527 | \$ 12,723,287 | 11,027,747 | 1,695,540 | 169,893 |

(2) Efecto de la Consolidación

El efecto de la consolidación sobre la estructura de los estados financieros de la Matriz fue el siguiente:

| | 30 de junio | | | | 31 de diciembre | | | |
|-------------|-------------|------------|------------|------------------------|-----------------|------------|-------------|------------------------|
| | Activo | Pasivo | Patrimonio | Utilidad del Ejercicio | Activo | Pasivo | Patrimonio | Utilidad del Ejercicio |
| Individual | 11,423,630 | 2,716,591 | 8,707,039 | 582,658 | \$ 8,562,010 | 2,713,477 | 5,848,533 | 464,280 |
| Consolidado | 104,276,842 | 96,791,955 | 7,484,887 | 622,832 | 97,942,501 | 93,298,595 | 4,693,906 | 505,560 |
| Variación | 92,853,212 | 94,075,364 | -1,222,152 | 40,174 | 89,380,491 | 90,585,118 | (1,204,627) | 41,280 |
| Incremento | 812.82% | 3,463.00% | -14.04% | 6.89% | 1,043.92% | 3,338.34% | (20.60%) | 8.89% |

Las Subordinadas, por estatutos tienen cierres contables semestrales, excepto las siguientes entidades que sub consolidan en las Subordinadas, que tienen cierres contables anuales:

Banco de Bogotá S.A.:
 Banco de Bogotá Finance Corporation
 Banco de Bogotá Panamá
 Leasing Bogotá S.A. - Panamá
 Corporación Financiera Centroamericana S.A. FICENTRO

Banco AV Villas S.A.:
 A Toda Hora S.A.

Banco de Occidente S.A.:
 Banco de Occidente (Panamá) S.A.
 Occidental Bank Barbados Ltd
 Ventas y Servicios S.A.

Banco Popular S.A.:
 Inca S.A.

Operaciones del Banco de Bogotá

BAC Credomatic GECF Inc.

El 15 de julio de 2010, se suscribió por parte de GE Consumer Finance Central Holdings Corp. y General Electric Capital Corporation y por parte de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., un contrato de compraventa de acciones, por virtud del cual General Electric se obliga a transferir el cien por ciento (100%) de las acciones emitidas por BAC Credomatic GECF Inc. (hoy BAC Credomatic Inc.) a Grupo Aval o a cualquiera de sus subsidiarias. El 11 de agosto de 2010, cumpliendo con los requisitos legales y contractuales aplicables, Grupo Aval cedió el contrato a Leasing Bogotá S.A. Panamá, ésta última subsidiaria al cien por ciento (100%) de Banco de Bogotá.

La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el 3 de diciembre de 2010 al Banco de Bogotá para que a través de su filial Leasing Bogotá S.A. Panamá realizara la inversión indirecta en BAC Credomatic GECF, Inc. (hoy BAC Credomatic Inc.), holding del Grupo Financiero Centroamericano BAC Credomatic.

Mediante comunicación del 2 de diciembre de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el incremento de la inversión de capital de Banco de Bogotá en Leasing Bogotá S.A. Panamá, por la suma de \$3,090,000, con el propósito de dotar a ésta última de los recursos suficientes para adquirir la totalidad de las acciones de la Sociedad BAC Credomatic GECF, Inc. (hoy BAC Credomatic Inc.).

El 9 de diciembre de 2010, Leasing Bogotá S.A. Panamá efectuó la compra de la totalidad de las acciones de BAC Credomatic GECF, Inc. (hoy BAC Credomatic Inc.), de conformidad con los términos del contrato de compraventa de acciones.

El resultado de las operaciones del BAC Credomatic incluido en los estados de resultados consolidados por el periodo de seis meses finalizados a junio 30 de 2011 fueron los siguientes:

| | |
|--|--------------------|
| Ingresos por Intereses: | |
| Intereses de cartera y leasing financiero | Ps. 630,026 |
| Intereses de inversiones | 24,470 |
| Fondos Overnight e interbancarios | 9,565 |
| Total ingresos por intereses | 664,061 |
| Gasto de intereses: | |
| Intereses de depósitos | (112,277) |
| Intereses de créditos, bonos y otros | (49,222) |
| Total gasto por intereses | (161,499) |
| Ingreso neto por intereses | 502,562 |
| Total provisiones, neto | (68,168) |
| Ingreso por intereses neto después de provisiones | 434,394 |
| Otros ingresos neto | 607,425 |
| Egresos operacionales | (499,668) |
| Ingresos antes de impuestos e interés minoritario | 238,438 |
| Impuesto de renta | (72,269) |
| Ingreso antes de interés minoritario | 166,169 |
| Interés minoritario | (58,523) |
| Utilidad atribuible a Accionistas de Grupo Aval | Ps. 107,646 |

Operaciones del Banco de Occidente

A partir del 11 de junio de 2010, mediante Escritura Pública, número 1170 del 11 de Junio de 2010 de la Notaría 11 del círculo de Cali se formalizó la fusión por absorción con Leasing de Occidente S.A., sobre la cual la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante resolución número 0952 de mayo 6 de 2010, declaró la no objeción de la fusión.

El Banco de Occidente S.A., adquirió el derecho de la totalidad de los bienes y obligaciones del Leasing de Occidente S.A., así como la participación en inversiones, activos fijos y oficinas, garantías y otras seguridades, incluidos los referentes a la propiedad industrial o intelectual, establecimientos de comercio, agencias, nombres comerciales, marcas, logotipo, etc. sin que sea necesario trámite, autorización o reconocimiento alguno y asumió las obligaciones, pasivos internos y externos, así como las contingencias a cargo de Leasing de Occidente S.A.

(3) Principales políticas contables

(a) Presentación de estados financieros

Grupo Aval prepara sus estados financieros con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por el decreto 2649 de 1.993, la Circular Externa No. 002 del 28 de enero de 1998 y la circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades No 100-000006 y Superintendencia de Valores No 11 de agosto 18 de 2005. Sin embargo, teniendo en cuenta que las principales entidades que consolidan son financieras, el Grupo Aval no presenta estados financieros clasificados en activos y pasivos corrientes y no corrientes.

(b) Política de contabilidad básica y de consolidación

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Matriz están de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y las de las Subordinadas están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros de las Subordinadas extranjeras han sido ajustados para permitir la adopción de prácticas contables uniformes, de conformidad con los requisitos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

Con el propósito de aplicar políticas contables uniformes para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares, los estados financieros de las Subordinadas fueron homogeneizados de acuerdo con

la Circular Externa 002 de 1998 a normas de la Superintendencia Financiera de Colombia (Decreto 2649 de 1193) aplicables a entidades controladas no vigiladas, así:

| Razón Social | 30 de junio | | | | 31 de diciembre | | | |
|--|--------------------|-------------------|------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------------------|
| | Activo | Pasivo | Patrimonio | Resultados del Ejercicio | Activo | Pasivo | Patrimonio | Resultados del Ejercicio |
| Banco de Bogotá Consolidado | | | | | | | | |
| Decreto 2649 de 1993 | 63,760,240 | 57,336,012 | 6,424,228 | 572,399 | 59,404,435 | 55,486,904 | 3,917,531 | 520,047 |
| Normas para vigilados | 63,734,288 | 57,280,513 | 6,453,776 | 580,424 | 59,346,615 | 55,428,351 | 3,918,264 | 525,694 |
| Variación | 25,952 | 55,499 | (29,548) | (8,025) | 57,820 | 58,553 | (733) | (5,647) |
| Banco de Occidente Consolidado | | | | | | | | |
| Decreto 2649 de 1993 | 20,869,937 | 18,213,572 | 2,656,364 | 213,073 | 18,700,333 | 16,054,310 | 2,646,023 | 251,549 |
| Normas para vigilados | 20,898,377 | 18,213,572 | 2,684,805 | 207,708 | 18,638,263 | 16,054,310 | 2,583,954 | 208,989 |
| Variación | (28,440) | (0) | (28,441) | 5,365 | 62,070 | 0 | 62,069 | 42,560 |
| Banco Comercial AV Villas Consolidado | | | | | | | | |
| Decreto 2649 de 1993 | 7,119,255 | 6,249,436 | 869,819 | 74,471 | 6,978,975 | 6,119,050 | 859,925 | 80,663 |
| Normas para vigilados | 7,117,991 | 6,249,436 | 868,555 | 75,265 | 6,956,784 | 6,119,050 | 837,734 | 78,571 |
| Variación | 1,264 | 0 | 1,264 | (793) | 22,191 | 0 | 22,191 | 2,092 |
| Banco Popular Consolidado | | | | | | | | |
| Decreto 2649 de 1993 | 13,773,147 | 11,983,881 | 1,789,264 | 186,931 | 12,730,010 | 11,027,747 | 1,702,263 | 155,122 |
| Normas para vigilados | 13,781,740 | 11,983,881 | 1,797,858 | 196,527 | 12,723,287 | 11,027,747 | 1,695,540 | 169,893 |
| Variación | (8,593) | 0 | (8,594) | (9,596) | 6,723 | 0 | 6,723 | (14,771) |
| Efecto de la homogeneización - Bancos | <u>(9,817)</u> | <u>55,499</u> | <u>(65,319)</u> | <u>(13,049)</u> | <u>148,804</u> | <u>58,553</u> | <u>90,250</u> | <u>24,234</u> |
| Total consolidado: | | | | | | | | |
| Bajo Decreto 2649 de 1993 | 105,522,578 | 93,782,900 | 11,739,674 | 1,046,874 | 97,813,753 | 88,688,011 | 9,125,742 | 1,007,381 |
| Matriz | <u>11,423,632</u> | <u>2,716,596</u> | <u>8,707,040</u> | <u>582,658</u> | <u>8,562,010</u> | <u>2,713,477</u> | <u>5,848,533</u> | <u>464,280</u> |
| | 116,946,210 | 96,499,496 | 20,446,714 | 1,629,532 | 106,375,763 | 91,401,488 | 14,974,275 | 1,471,661 |
| Eliminaciones de consolidación | (12,669,368) | 292,459 | (12,961,884) | (1,006,700) | (8,433,262) | 1,897,107 | (10,330,369) | (966,101) |
| Total consolidado | 104,276,842 | 96,791,955 | 7,484,830 | 622,832 | 97,942,501 | 93,298,595 | 4,643,906 | 505,560 |

Los principales asientos de homogenización realizados fueron los siguientes: (1) Ajustes por inflación, para las entidades del sector financiero se calcularon ajustes por inflación hasta el año 2001. (2) Las inversiones de las entidades del sector financiero se encuentran valoradas por causación lineal.

(c) Conversión de moneda extranjera

Los activos, pasivos y patrimonio en moneda extranjera incluidos en la consolidación fueron convertidos a pesos colombianos al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 las tasas aplicadas por las Subordinadas fueron de \$1,772.32 y 1,913.98, respectivamente.

Las cuentas de resultados se convirtieron a pesos colombianos utilizando las tasas de \$1,837.17 y \$1,849.80 por dólar, que corresponden al valor promedio de las tasas de cambio representativas de mercado, registradas entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de Junio 30 de 2011 y el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010, respectivamente. El Banco de Occidente convirtió a la tasa de \$1,830.69 para el primer semestre de 2011 y \$1,858.06 por dólar para el segundo semestre de 2010.

Las subsidiarias del Banco Bogotá en el exterior tienen monedas funcionales diferentes al peso. Para hacer su traslado al peso colombiano, el Banco Bogotá, realiza el siguiente procedimiento:

Las cuentas del balance se convierten a pesos con la "Tasa Representativa de Mercado" o tipo de cambio de mercado aplicable al final del periodo, según lo establecido por la Superintendencia Financiera (excepto las cuentas de capital que se convierten al tipo de cambio histórico). Los tipos de cambio de mercado al 30 de Junio de 2011 y 31 diciembre de 2010 fueron \$1,772.32 y \$1,913.98 por US\$1.00, respectivamente. Los Estados consolidados de las cuentas de resultados, para los semestres que terminaron el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, fueron traducidos a pesos utilizando tipos de cambio promedio diario de mercado de \$1,838.79 y \$1,898.69 por US\$1.00, respectivamente. Las diferencias de cambio se originaron en las cuentas del balance, se registran como "ajustes de conversión" en el patrimonio neto y las diferencias que se originó en la conversión de los resultados, se registran como "ganancias (pérdidas), en cambios, netos". El Banco de Bogotá al consolidar sus Estados financieros elimina dichos efectos.

(d) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupa las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores:

Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que colocan o reciben las Subordinadas en otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas “over-night”, realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de las Subordinadas.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Las operaciones que no se cancelan dentro del plazo indicado se legalizan y contabilizan en el grupo cartera de crédito, salvo las que se realizan con el Banco de la República.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando las Subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su “contraparte” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando las Subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que las Subordinadas, transfieren la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere a la Subordinada la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

(e) Inversiones

Las inversiones de la Matriz están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, adquiridos con el fin de obtener rentas fijas o variables y de tener el control directo o indirecto de cualquier sociedad.

Las inversiones de las Subordinadas corresponden a títulos adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios técnicos, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

| Clasificación | Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|--------------------------------------|----------------------|---|---|---|
| Negociables | Corto plazo | Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio. | Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial Colombiana. En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. | La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. En cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra. |
| Negociables - títulos participativos | Corto plazo | Otorgan al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor. Incluye las inversiones en carteras colectivas a la vista, con el propósito de obtener rendimientos. | Las inversiones en títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con los precios proveídos por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en la información de la Bolsa de Valores en los que se negocian. Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. | La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. En títulos participativos: Se registran por el costo de adquisición de las inversiones. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie, incluidos los derivados de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registrarán como ingreso y, por ende, no afectarán el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reparten en efectivo se contabilizarán como un menor valor de la inversión. |
| Para mantener hasta el vencimiento | Hasta su vencimiento | Títulos respecto de los cuales sus Subordinadas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. | En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente. | El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. |

| Clasificación | Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|--|----------|---|---|--|
| Disponibles para la venta - títulos de deuda | Un año | <p>Títulos respecto de los cuales sus Subordinadas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p> | <p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.</p> <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial Colombiana.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> | <p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. 2. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> |
| Disponibles para la venta - títulos participativos | No tiene | <p>Inversiones que otorgan a sus Subordinadas la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantienen sus Subordinadas en su calidad de controlante o matriz.</p> | <p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Títulos y/o valores participativos emitidos y negociados en Colombia: <ul style="list-style-type: none"> Los valores participativos inscritos en bolsas de valores, valoran con base en el precio de valoración diario publicado por los agentes autorizados. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último precio de valoración conocido. En caso tal que un valor participativo inscrito en Bolsa de Valores, no presente operaciones desde el momento de su emisión en el mercado secundario y no haya mercado precio de mercado en su emisión primaria, se valora de acuerdo a lo establecido para los valores participativos emitidos y negociados en Colombia no inscritos en la Bolsa de Valores. Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, valoran mensualmente y con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros de sus Subordinadas. El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse. Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración. • Inversiones que se cotizan en bolsas de valores del exterior. <ul style="list-style-type: none"> Se valoran por el precio de cierre o, en su defecto, la cotización más reciente reportada por la bolsa en la que se negocie, durante los últimos cinco (5) días, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre o cotización durante dicho periodo, se valoran por el promedio de las cotizaciones reportadas durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración. En caso de que los valores se negocien en más de una bolsa de valores en el exterior, se utilizará el precio de cierre o la cotización del mercado de cotización principal en el exterior, entendiéndose por mercado de cotización principal aquel en el cual se transa la mayor cantidad de los respectivos valores durante los últimos treinta (30) días bursátiles incluido el día de la valoración. El precio del respectivo valor se convierte a moneda legal, empleando para el efecto la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración. En los casos en que no se hayan presentado cotizaciones durante los últimos treinta (30) días bursátiles, se procede de conformidad con las reglas previstas para los valores participativos no inscritos en bolsas de valores utilizando como precio de compra el último precio de valoración registrado. | <p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración. Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p> |

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, sus Subordinadas conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicables a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda restringida que resultan de la garantía en una operación con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

A partir del 1 de enero de 2010, estos títulos son incluidos en la cuenta de inversiones, de acuerdo con la Resolución 1420 de 2008 y la Carta Circular 066 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones recibidas en procesos de escisión

Las acciones adquiridas en procesos de escisión se registran al valor por el cual se reciben. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el valor de intercambio y el valor intrínseco de las acciones recibidas, se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en el superávit por valorización y posteriormente se trasladan como un mayor valor de la inversión en la sub-cuenta método de participación por patrimonio y su contrapartida en la cuenta superávit por método de participación. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo recibido de la inversión y el valor intrínseco de la misma, se registra en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en la cuenta de superávit por valorización, permaneciendo en estas cuentas.

Posteriormente se aplica el método de participación patrimonial con base en los estados financieros de la subordinada y el nuevo porcentaje de participación en la misma tomando como costo el valor intrínseco de la inversión al momento de la escisión.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

| Categoría | Riesgo | Características | Provisiones |
|------------------|---------------|---|---|
| A | Normal | Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses. | No procede. |
| B | Aceptable | Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. | El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. |
| C | Apreciable | Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. | El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. |

| Categoría | Riesgo | Características | Provisiones |
|-----------|---------------|---|--|
| D | Significativo | Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. | El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición. |
| E | Incobrable | Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. | El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado. |

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por estas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

| Calificación Largo plazo | Valor Máximo % | Calificación Corto plazo | Valor Máximo % |
|--------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| BB+, BB, BB- | Noventa (90) | 3 | Noventa (90) |
| B+, B, B- | Setenta (70) | 4 | Cincuenta (50) |
| CCC | Cincuenta (50) | 5 y 6 | Cero (0) |
| DD, EE | Cero (0) | | |

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

(f) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos y operaciones de leasing financiero otorgados por las Subordinadas (establecimientos de crédito) vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor de desembolso, excepto las compras de cartera “factoring”, las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cinco (5) modalidades de crédito:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas diferentes a los créditos colocados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicione, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Leasing Financiero

Son acuerdos comerciales en los que el arrendador (las Subordinadas bancarias de Grupo Aval que adelantan operaciones de arrendamiento o leasing) adquiere un activo (equipos, vehículos, software) y lo entregan en arriendo a un arrendatario. El arrendatario paga cánones mensuales al arrendador como contraprestación por el uso del activo. El arrendatario tiene la opción de comprar el activo al terminar el período de arrendamiento mediante el pago de un precio previamente establecido.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) evalúan permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñaron y adoptaron un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, las Subordinadas verifican el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) evalúan el riesgo de su cartera de créditos introduciendo

modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las Subordinadas consideran el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Cuando un crédito reestructurado incurra en mora debe reclasificarse inmediatamente.

Calificación del riesgo crediticio

Las Subordinadas califican las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

| Categoría | Otorgamiento | Cartera Otorgada Comercial | Cartera Otorgada Consumo |
|------------------|---|--|--|
| "AA" | Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA". | Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA". |
| "A" | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A". | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A". |
| "BB" | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB". | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB". |
| "B" | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B". | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B". |
| "CC" | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC". | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC". |
| "Incumplimiento" | | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días. | Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días. |

Para efectos de Homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros las Subordinadas (establecimientos de crédito) aplican la siguiente tabla:

| Categoría Agrupada | Categorías de reporte | |
|--------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| | Comercial | Consumo |
| A | AA | AA |
| | | A con mora actual entre 0-30 días |
| B | BB | A con mora actual mayor a 30 días |
| | | BB |
| C | CC | B |
| | | CC |
| | | C |
| D | D | D |
| E | E | E |

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia, sus Subordinadas (establecimientos de crédito) califican a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), las Subordinadas aplican el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-Z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

| Puntaje Hasta | | | |
|---------------|---------------------|---------------|--------------------|
| Calificación | General automóviles | General otros | Tarjeta de Crédito |
| AA | 0.2484 | 0.3767 | 0.3735 |
| A | 0.6842 | 0.8205 | 0.6703 |
| BB | 0.81507 | 0.89 | 0.9382 |
| B | 0.94941 | 0.9971 | 0.9902 |
| CC | 1 | 1 | 1 |

Las Subordinadas deben calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

| Categoría | Microcrédito | Vivienda |
|------------------------------|---|--|
| "A" Riesgo Normal | Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento. | Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses. |
| "B" Riesgo Aceptable | Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses. | Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses. |
| "C" Riesgo Apreciable | Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses. | Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses. |
| "D" Riesgo Significativo | Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses. | Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses. |
| "E" Riesgo de Incobrabilidad | Créditos con vencimientos de más de 4 meses. | Con vencimientos de más de 18 meses. |

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo “E”.

Reestructuraciones extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, sus Subordinadas podían revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en “A” al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según con los términos del Acuerdo.

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, las Subordinadas (establecimientos de crédito) suspendían la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenían la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía el ciento punto cero por ciento (100.0%) de la provisión para cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría “E” crédito incobrable.

A partir de la entrada en vigencia de la ley 1116 de 2006, por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial, se considera al deudor en un estado de incumplimiento.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, la Subordinada suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas de la Subordinada, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración con lleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de

incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

(g) Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración de las Subordinadas se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren al ciento por ciento provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

(h) Provisión para cartera de créditos y Cuentas por cobrar

Las Subordinadas (establecimientos de crédito), para cubrir el riesgo de crédito cuentan con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de cartera comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de Vivienda y Microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y Consumo

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) adoptaron los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos

| Tamaño de Empresa | Nivel de Activos |
|-------------------|----------------------------|
| Grandes Empresas | Más de 15.000 SMMLV |
| Medianas Empresas | Entre 5.000 y 15.000 SMMLV |
| Pequeñas Empresas | Menos de 5.000 SMMLV |

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por las Subordinadas para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

| Calificación | Gran Empresa | | Mediana Empresa | | Pequeña Empresa | | Personas Naturales | |
|----------------|--------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|--------------------|----------|
| | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B |
| AA | 1.53% | 2.19% | 1.51% | 4.19% | 4.18% | 7.52% | 5.27% | 8.22% |
| A | 2.24% | 3.54% | 2.40% | 6.32% | 5.30% | 8.64% | 6.39% | 9.41% |
| BB | 9.55% | 14.13% | 11.65% | 18.49% | 18.56% | 20.26% | 18.72% | 22.36% |
| B | 12.24% | 15.22% | 14.64% | 21.45% | 22.73% | 24.15% | 22.00% | 25.81% |
| CC | 19.77% | 23.35% | 23.09% | 26.70% | 32.50% | 33.57% | 32.21% | 37.01% |
| Incumplimiento | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

Cartera de Consumo

| Calificación | Matriz A | | | Matriz B | | |
|----------------|---------------------|---------------|--------------------|---------------------|---------------|--------------------|
| | General Automóviles | General Otros | Tarjeta de Crédito | General Automóviles | General Otros | Tarjeta de Crédito |
| AA | 0.97% | 2.10% | 1.58% | 2.75% | 3.88% | 3.36% |
| A | 3.12% | 3.88% | 5.35% | 4.91% | 5.67% | 7.13% |
| BB | 7.48% | 12.68% | 9.53% | 16.53% | 21.72% | 18.57% |
| B | 15.76% | 14.16% | 14.17% | 24.80% | 23.20% | 23.21% |
| CC | 31.01% | 22.57% | 17.06% | 44.84% | 36.40% | 30.89% |
| Incumplimiento | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurrirían las Subordinadas en caso de que se materialice

alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

| Tipo de Garantía | PDI | Días después de incumplimiento | Nuevo PDI | Días después de incumplimiento | Nuevo PDI |
|--|---------|--------------------------------|-----------|--------------------------------|-----------|
| Garantía no admisible | 55% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Créditos subordinados | 75% | 270 | 90% | 540 | 100% |
| Colateral financiero admisible | 0 - 12% | - | - | - | - |
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 40% | 540 | 70% | 1080 | 100% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 35% | 540 | 70% | 1080 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Otros colaterales | 50% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Sin Garantía | 55% | 210 | 80% | 420 | 100% |

Cartera de Consumo

| Tipo de Garantía | PDI | Días después de incumplimiento | Nuevo PDI | Días después de incumplimiento | Nuevo PDI |
|--|---------|--------------------------------|-----------|--------------------------------|-----------|
| Garantía no admisible | 60% | 210 | 70% | 420 | 100% |
| Colateral financiero admisible | 0 - 12% | - | - | - | - |
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 40% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 35% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Otros colaterales | 50% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Sin garantía | 65% | 180 | 85% | 360 | 100% |

c. El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo, el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Provisiones Individuales de Cartera bajo modelos de referencia

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo a lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, sus Subordinadas establecieron el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados “componente individual procíclico” y “componente individual contracíclico”, Las subordinadas los aplican con una metodología de cálculo en fase acumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento:

| | Etapa Acumulativa | Etapa Desacumulativa |
|-------------|-------------------|----------------------|
| Deterioro | < 9% | > = 9% |
| Eficiencia | < 17% | > = 17% |
| Estabilidad | < 42% | > = 42% |
| Crecimiento | > 23% | < = 23% |

A partir del cierre contable de Mayo de 2011, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 Mayo de 2011 el cual muestra el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador Ingresos por Interés de Cartera acumulado durante el trimestre las subcuentas 410241, 410242 y 410243. (Intereses de mora de consumo, vivienda y microcrédito)

Con los indicadores detallados anteriormente la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente individual procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

El Componente individual contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

Las Subordinadas calculan los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las Subordinadas evalúan mensualmente indicadores relacionados con: Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

Las Subordinadas mantienen en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

| Categoría | Microcrédito | | Vivienda | | |
|-------------------|--------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| | Capital | Intereses y Otros Conceptos | Capital % Parte Garantizada | Capital % Parte no Garantizada | Intereses y Otros Conceptos |
| A - Normal | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| B - Aceptable | 3.2 | 100 | 3.2 | 100 | 3.2 |
| C - Apreciable | 20 | 100 | 10 | 100 | 100 |
| D - Significativo | 50 | 100 | 20 | 100 | 100 |
| E - Incobrable | 100 | 100 | 30 | 100 | 100 |

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión, sobre la parte garantizada, se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de créditos microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

| Garantía no Hipotecaria | | Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea | |
|----------------------------|-------------------------|---|-------------------------|
| Tiempo de Mora | Porcentaje de Cobertura | Tiempo de Mora | Porcentaje de Cobertura |
| De 0 a 12 meses | 70% | De 0 a 18 meses | 70% |
| Más de 12 meses a 24 meses | 50% | Más de 18 meses a 24 meses | 50% |
| Más de 24 meses | 0% | Más de 24 meses a 30 meses | 30% |
| | | Más de 30 meses a 36 meses | 15% |
| | | Más de 36 meses | 0% |

Reglas de Alineamiento

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) realizan el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, las Subordinadas, mensualmente y para cada deudor, realizan el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevan a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, la Subordinada obligada a consolidar estados financieros asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

(i) Aceptaciones, operaciones de contado y derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por la Matriz por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por la Matriz, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

Aceptaciones bancarias

Es la transacción comercial en las Subordinadas, mediante la firma de una “Letra de Cambio”, en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, aceptaciones bancarias cubiertas.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de contado y derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

Las Subordinadas registran operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son contratos cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan entre otras la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para las Subordinadas, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.
- Las Subordinadas realizan operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Tipos de Instrumentos Financieros Derivados:

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se valoran en forma diaria a precio justo de intercambio, depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior considerando lo siguiente:

El precio justo de intercambio de los instrumentos financieros derivados básicos cuando no existe precio de mercado es el que resulte de aplicar las fórmulas de valoración establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología, parámetros y fuentes de información que se adoptan para la valoración de los instrumentos financieros derivados básicos se utilizan en forma consistente, mínimo durante un (1) año, contado a partir de la modificación. Se utiliza una misma metodología para valorar instrumentos financieros derivados básicos que tengan características similares, siempre que versen sobre un mismo subyacente.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo se registra en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable se realiza en el activo.

Los productos derivados financieros se negocian en las diferentes mesas de la Tesorería, es decir, en las especializadas y en las de distribución donde cubren los riesgos de tipo de cambio y ayudan a la entidad a proyectar flujos de caja para que se pueda dedicar a su actividad principal, para cubrir dichos riesgos.

Los productos derivados con los cuales trabajan las Subordinadas son:

- Operaciones Forward (peso dólar, otras monedas y títulos)
- Opciones básicas y combinadas
- Swaps (Cross Currency Swap e Interest Rate Swap)
- Futuros: Derivados estandarizados en la Bolsa de Valores de Colombia (Futuros sobre bono nacional y futuros sobre TRM) y
- Derivados estandarizados Mercados del Exterior (Futuros sobre tipo de cambio y futuros euro-dólar)
- Forward Novados

1.- Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

De acuerdo con la Circular Externa 025 de 2008, la Resolución 1420 de 2008 y la Carta Circular 066 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos financieros derivados se clasifican de acuerdo con su negociabilidad, así:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, las operaciones de derivados se encuentran registradas con fines de cobertura y especulación.

Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos / pérdidas por reexpresión cambiaria, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (devaluación, paso del tiempo, etc.).

A partir del 1 de enero de 2010, independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para las Subordinadas, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la Subordinada, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Las Subordinadas valoran sus instrumentos financieros derivados en forma diaria desde el mismo día de su

negociación, con metodologías, parámetros y fuentes técnicamente sustentadas, documentadas y aprobadas por el Comité de Riesgos de cada entidad.

2.- Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco implementó el tratamiento contable especial de contabilidad de cobertura para instrumentos derivados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera, para cubrir la exposición cambiaria que para el Banco representa las inversiones en Filiales y Agencias del Exterior.

Estas operaciones tienen como finalidad proteger sus activos y pasivos en moneda extranjera del riesgo cambiario generado por sus posiciones estructurales de sus filiales y agencias del exterior.

La posición primaria, objeto de la cobertura, es parte de la inversión.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Para el caso de las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjera:

- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado se reconoce en la subcuenta correspondiente del estado de resultados, siempre que dicho valor no exceda el monto de la variación acumulada de la posición primaria cubierta, atribuible a los movimientos de la tasa de cambio, desde la fecha de comienzo de la cobertura, la cual se contabiliza en las respectivas cuentas de utilidad o pérdida por cambios.
- Cuando la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado es mayor que el monto antes mencionado, la diferencia se registra en la cuenta patrimonial “ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera”, con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera, se traslada al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

- a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.
- b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones forward peso / dólar americano con diversos perfiles de vencimiento. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco de Bogotá registró como cobertura cincuenta y cuatro (54) y treinta y cuatro (34) operaciones forward, respectivamente.

Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos / pérdidas por reexpresión cambiaria, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (devaluación, paso del tiempo, etc.).

(j) Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos

Registra el valor de los bienes recibidos por las Subordinadas en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.
- Los bienes muebles recibidos en pago y que corresponden a inversiones en títulos valores son valorados mediante la aplicación de los criterios indicados en esta nota numeral “3 (e) de inversiones”
- Cuando el valor comercial de la propiedad es menor que el valor en libros, se crea una provisión en monto igual a la diferencia.
- Los avalúos de activos recibidos en pago se contabilizan en las cuentas de orden.

Se registran como bienes restituidos aquellos reintegrados al Banco en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que las entidades han dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisión bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos

Las subordinadas registran el valor de los bienes recibidos en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor

Bienes Inmuebles

La superintendencia financiera definió un modelo para calcular la provisión a realizar para bienes recibidos en pago y dio la posibilidad de que las entidades definieran un modelo interno propio el cual debe ser aprobado por dicha superintendencia. El Banco Bogotá calcula la provisión para los bienes recibidos en dación de pago utilizando un modelo interno propio debidamente aprobado por la Superintendencia financiera. Las demás subordinadas utilizan el modelo definido por la superintendencia financiera de Colombia. Los modelos estiman la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajustará mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión, dependiendo del grupo de bienes al cual pertenece, así:

- Para los bienes recibidos en dación en pago con dos (2) y cuatro (4) años de recibidos que no obtuvieron prórroga por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para la venta y los bienes con dos (2) o más años de recibidos y menos de cuatro (4), sobre los cuales se obtuvo prórroga de la Superintendencia

Financiera de Colombia, se cumplió la función de ajuste de veintisiete (27) meses, alcanzando el ochenta punto cero por ciento (80%) de provisión el 31 de diciembre de 2005.

- Para los bienes recibidos en dación en pago con menos de dos (2) años de recibidos y los recibidos a partir del 1 de octubre de 2003: se aplicó una función de ajuste a cuarenta y ocho (48) meses, alcanzando el ochenta por ciento (80%) de provisión.
- Para bienes inmuebles se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago, se contabiliza una provisión por la diferencia.

- Respecto de los bienes inmuebles cuya fecha de recepción, al momento de la expedición de la citada Circular era de dos (2) años o más, se constituyó en alícuotas mensuales una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición del bien.

Bienes muebles

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la circular básica contable financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

(k) Propiedades y equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, contruidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

| | |
|--------------------------------------|-----|
| Edificios, bodegas y silos | 5% |
| Equipo, muebles y enseres de oficina | 10% |
| Equipo de movilización y maquinaria | 10% |
| Equipo de computación | 20% |
| Vehículos | 20% |

El Banco de Occidente a partir del año 1997 adoptó el método de reducción de saldos en la depreciación de edificios, para efectos fiscales. El sistema de reducción de saldos consiste en depreciar anualmente a una tasa fija, el saldo no depreciado de años anteriores; la tasa es igual a la raíz enésima del saldo sobre el costo.

Para el cálculo se estableció un valor residual, el cual forma parte del monto total por depreciar en el último año de vida útil del bien, para que éste se deprecie en su totalidad.

Grupo Aval y sus subordinadas registraron ajustes por inflación hasta el año 2006.

(l) Bienes dados en leasing operativo

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que las Subordinadas, previo el respectivo contrato, entregan en arrendamiento al usuario para su utilización.

Cuando en los contratos de arrendamiento operativo se establece contractualmente que con el pago de los cánones se amortiza el noventa por ciento (90%) o más del valor del bien, la depreciación de estos bienes se realiza durante la vigencia del contrato y bajo la metodología de depreciación financiera, acorde con las condiciones del mismo.

La provisión se constituye de acuerdo a los lineamientos del capítulo II de la circular 100 de 1995.

(m) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas, así como las practicadas entre éstas y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

(n) Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurren la Matriz y sus Subordinadas en el

desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Su amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos anticipados

- a. Los intereses durante el período prepago.
- b. Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- c. Los arrendamientos durante el período prepago.
- d. El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- e. Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

- a. Los gastos incurridos en organización y preoperativos se deben amortizar en el menor tiempo entre el estimado para su recuperación en el estudio de factibilidad y la duración del proyecto específico que lo originó, sin que exceda, en todo caso, de cinco (5) años.
- b. Proyectos de construcción de carreteras. La amortización se realiza en la vigencia del contrato.
- c. Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- d. Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- e. Mejoras en propiedades tomadas en arrendamiento en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- f. El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales en el momento en que se cumplan los requisitos de Ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- g. Publicidad y propaganda durante un período igual al establecido para el ejercicio contable; sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.
- h. Impuestos durante la vigencia fiscal prepago.
- i. Estudios y proyectos en un período no mayor de dos (2) años.
- j. Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.
- k. Comisiones pagadas por productos se amortizan en un plazo no mayor a seis (6) meses.

(ñ) Activos intangibles

Crédito mercantil adquirido

Matriz

Registra el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la compra de acciones o cuotas partes de interés social.

El crédito mercantil recibido en la escisión procedente de la compra de acciones de la Corporación de Ahorro y Vivienda AHORRAMAS S.A., hoy Banco Comercial AV Villas S.A. se amortiza en línea recta en diez (10) años tal como se determinó desde su origen y los adquiridos mediante compra de acciones en septiembre y diciembre de 2007 se amortizan a 36 y 33 meses, respectivamente.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Popular S.A. y Banco de Occidente S.A. efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se amortiza por el método “Inverso de la suma de los dígitos en el plazo” en veinte (20) años.

La subordinada Banco de Bogotá S.A., a partir del 9 de octubre de 2006, se acogió a lo establecido en la Circular Externa 034 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. En este sentido, el saldo pendiente por amortizar del crédito mercantil al cierre de septiembre de 2006 se comenzó a amortizar siguiendo el método exponencial a un plazo de veinte (20) años. Igualmente, se asignó el crédito mercantil en varias líneas de negocio. Estas líneas están sujetas a una prueba por deterioro, en la cual se compara el valor en libros, incluido el crédito mercantil de cada línea, con estudios técnicos de valoración preparados anualmente por expertos independientes. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea deberá amortizarse hasta el monto de la pérdida estimada.

La subordinada Banco de Occidente S.A., amortiza por el sistema exponencial el crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Aliadas y Banco Unión Colombiano a un plazo de 216 y 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

Banco Popular S.A. y Banco Comercial AV Villas S.A. no registran ningún valor por concepto de crédito mercantil adquirido en sus estados financieros.

(o) Otros activos

La partida de otros Activos incluye básicamente activos disponibles para la venta, inversiones en custodia, activos disponibles bajo contratos de leasing e impuestos pagados por anticipado.

Los activos disponibles para la venta corresponden a activos que no son ya utilizados en los principales negocios de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval y que se deprecian hasta el momento de su venta. Más aún, estos activos son material de pruebas de desmejora y cualquier deterioro se carga a los Estados Consolidados de Resultados; las inversiones en custodia incluyen derechos adquiridos bajo transacciones fiduciarias; los activos disponibles bajo contratos de leasing corresponden al inventario de activos que se espera colocar bajo contratos de leasing en un plazo no superior a un (1) año.

Derechos en fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

(p) Valorizaciones

Las Subordinadas registran en este rubro las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, las de propiedades y equipo, específicamente inmuebles y vehículos, y las de los bienes de arte y cultura.

La compañía registra en esta cuenta las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo de las

inversiones recibidas en procesos de escisión y el valor intrínseco de las mismas al momento de la transacción.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago y restituidos.

Contabilización

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

(q) Ingresos anticipados

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por las Subordinadas en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

(r) Pensiones de jubilación

Al 30 de junio de 2011, las subordinadas aplican lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 que modificó la metodología para determinar la proporción del cálculo que debe estar amortizada. La provisión se realiza en forma lineal, de manera que al 31 de diciembre del año 2029 se amortice el cien punto cero por ciento (100.0%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje, los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(s) Pasivos estimados y provisiones

Las Subordinadas registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registran los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

(t) Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones

Representa el valor nominal de los bonos emitidos por las subordinadas, que da a sus tenedores el derecho de convertirlos en acciones de la sociedad.

Los descuentos que se concedan en su emisión se cargarán a la subcuenta - 192037 descuento en colocación Boceas - y las primas en la subcuenta 272010 – prima en colocación de Boceas.

(u) Reconocimiento de ingresos por rendimientos, arrendamiento financiero y corrección monetaria

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, las Subordinadas dejan de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en

cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

| Modalidad de Crédito | Mora Superior a |
|----------------------|-----------------|
| Comercial | 3 meses |
| Consumo | 2 meses |
| Vivienda | 2 meses |
| Microcrédito | 1 mes |

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código 272035 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, se creó la Unidad de Valor Real, UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Esta metodología significa que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por esta razón, anualizar la inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, con lo cual se distorsiona la realidad de lo que puede resultar dicho período. Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el ingreso por estos conceptos debe amortizarse en el período de un año.

Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos)

Cuando las subordinadas suspenden la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisionan la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

Impuesto al Patrimonio

El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

Para propósitos contables, Grupo Aval y sus subordinadas adoptaron como política reconocer en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014 contra cargos diferidos los cuales se amortizan durante el mismo periodo en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales contra los resultados del ejercicio, con base en el decreto 514 de 2010 que adiciono el artículo 78 del decreto 2649 de 1993.

Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así: Como parte corriente se

registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

Utilidad Neta por Acción

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 para determinar la utilidad neta por acción, las subordinadas utilizaron el promedio ponderado del número de acciones suscritas y pagadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011 y el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010, respectivamente, el cual corresponde a 14,471,676,323 y 13,943,982,323 acciones. La utilidad neta por acción asciende a \$43.04 y \$36.26, respectivamente.

(v) Importancia Relativa o Materialidad

En los estados financieros consolidados y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que, en los semestres terminados el 31 de diciembre de 2010 y 30 de junio de 2011, afectaron la situación financiera de la Matriz y Subordinadas, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en el patrimonio de sus accionistas. No existen hechos de tal naturaleza, no revelados, que pudieran alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.

(4) Efectivo y Depósitos Bancarios

Los saldos de efectivo y depósitos en bancos al 30 de junio de 2011 y diciembre de 2010, consistían de los siguientes componentes:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|----------------------------|-------------------------|
| Denominados en pesos colombianos | | |
| Efectivo | \$ 1,794,266 | 1,816,038 |
| En el Banco de la República de Colombia ⁽¹⁾ | 3,684,259 | 2,199,585 |
| En otros bancos locales | 170,467 | 400,149 |
| Remesas locales negociadas bajo cheques en canje | 3,653 | 3,024 |
| Provisión para caja y depósitos en bancos | <u>(2,587)</u> | <u>(2,241)</u> |
| Total denominado en pesos colombianos | <u>5,650,058</u> | <u>4,416,555</u> |
| Denominado en moneda extranjera: | | |
| Efectivo | \$ 478,599 | 482,982 |
| En el Banco de la República de Colombia | 388 | 431 |
| En bancos del exterior | 2,182,987 | 2,279,361 |
| Remesas del exterior negociadas bajo cheques en canje | 130,577 | 154,925 |
| Corresponsales del exterior | <u>2,833</u> | <u>0</u> |
| Total denominado en moneda extranjera | <u>2,795,384</u> | <u>2,917,699</u> |
| | \$ <u>8,445,442</u> | <u>7,334,254</u> |

(1) Estos valores son apropiados para el cumplimiento de requisitos de encaje establecidos por el Banco de la República y se basan en un porcentaje de los depósitos recibidos de sus clientes en cada una de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval. De acuerdo con las disposiciones de la Resolución 11 de 2008, los requisitos de encaje son determinados semanalmente y sus montos dependen del tipo de depósito: 11% para depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y 4.5% sobre depósitos a término con vencimiento menor a 540 días.

No existe restricción sobre el disponible

(5) Inversiones

La posición en inversiones en valores negociables es como sigue:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Títulos de Deuda negociables | | |
| Denominadas en pesos colombianos | | |
| Gobierno de Colombia | \$ 2,685,618 | \$ 2,622,981 |
| Entidades Gubernamentales | 166,237 | 77,473 |
| Instituciones financieras | 435,267 | 251,532 |
| Bonos Corporativos | <u>118,271</u> | <u>121,674</u> |
| Total denominado en pesos colombianos | <u>3,405,393</u> | <u>3,073,660</u> |
| Denominadas en Moneda extranjera | | |
| Gobierno Colombiano | 56,344 | \$ 185,504 |
| Gobiernos extranjeros | 42,551 | 31,704 |
| Entidades gubernamentales | 136,862 | 126,472 |
| Instituciones financieras | 295,640 | 66,194 |
| Bonos corporativos | <u>39,992</u> | <u>178,556</u> |
| Total denominado en moneda extranjera | \$ <u>571,389</u> | \$ <u>588,430</u> |
| Total Títulos de deuda negociables | \$ <u>3,976,782</u> | \$ <u>3,662,090</u> |
| Provisiones | <u>(1,981)</u> | <u>(1,296)</u> |
| | \$ <u>3,974,801</u> | \$ <u>3,660,794</u> |

Los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera emitidos por el Gobierno colombiano son Bonos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, que se compran a su valor nominal.

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|----------------------------|--------------------------|
| Títulos Participativos Negociables | | |
| Denominados en pesos colombianos: | | |
| En Fondos de Cesantías - Reserva de Estabilización | \$ 312,546 | \$ 300,138 |
| Sociedad de Inversiones en Energía | 187,734 | 207,724 |
| Carteras Colectivas | 584,491 | 95,381 |
| Fidupopular | 20,603 | 21,397 |
| Fiduciaria Corficolombiana | 14,956 | 17,631 |
| Fondos Comunes Especiales | 20,239 | 0 |
| Fondos Comunes Ordinarios (*) | 127,714 | 0 |
| Otros | <u>14,540</u> | <u>21,115</u> |
| Total denominado en pesos colombianos | \$ <u>1,282,823</u> | \$ <u>663,386</u> |
| Fondos de Inversión | <u>36</u> | <u>37</u> |
| | \$ <u>1,282,859</u> | \$ <u>663,423</u> |

(*) Corresponde a inversiones realizadas en fondos fiduciarios (Carteras Colectivas), efectuados con recursos provenientes de fondos de Hidrocarburos y Concesionarios.

Títulos disponibles para la venta

Las inversiones en títulos valores disponibles para la venta eran las siguientes:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|----------------------------|-----------------------------|
| Títulos de deuda | | |
| Denominados en pesos colombianos | | |
| Gobierno de Colombia | \$ 6,826,768 | 7,352,623 |
| Entidades gubernamentales | <u>43,468</u> | <u>43,506</u> |
| Otros | <u>541,777</u> | <u>793,958</u> |
| Total denominado en pesos colombianos | <u>7,412,013</u> | <u>8,190,087</u> |
| Denominados en moneda extranjera | | |
| Gobierno de Colombia | \$ 434,048 | 512,523 |
| Entidades gubernamentales | 286,934 | 150,969 |
| Gobiernos extranjeros | 621,657 | 869,175 |
| Entidades financieras | 472,937 | 486,494 |
| Otros | <u>160,822</u> | <u>186,225</u> |
| Total denominado en moneda extranjera | \$ <u>1,976,398</u> | \$ <u>2,205,386</u> |
| Total Títulos de Deuda disponibles para la venta | \$ <u>9,388,411</u> | \$ <u>10,395,473</u> |
| Provisión | <u>(2,156)</u> | <u>(2,095)</u> |
| | \$ <u>9,386,255</u> | \$ <u>10,393,378</u> |

Títulos participativos

Los títulos de participación disponibles para la venta consistían de los siguientes instrumentos:

| Razón Social | Porcentaje de participación al | | Porcentaje de participación al | |
|--|--------------------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|
| | 30 de junio | 30 de junio | 31 de diciembre | 31 de diciembre |
| Promotora de Inversiones de Santander - Promisán S.A. en Liquidación | 0% | \$ 0 | 0.42% | \$ 30 |
| Promigas S.A. | 14.39% | 533,165 | 14.39% | 658,349 |
| Empresa de Energía de Bogotá | 3.82% | 507,083 | 3.81% | 573,536 |
| Mineros S.A. | 6.98% | 113,308 | 6.98% | 144,314 |
| Proenergía Internacional S.A. | 9.90% | 119,453 | 9.99% | 54,502 |
| Gas Natural ESP | 1.68% | 53,481 | 1.68% | 53,730 |
| Bolsa de Valores de Colombia | 6.03% | 26,427 | 3.36% | 27,132 |
| Concesionaria Ruta del Sol S.A.S. | 33.00% | 41,534 | 33.00% | 15,559 |
| Sociedad Transportadora de Gas del Occidente S.A. | 2.80% | 10,195 | 2.80% | 11,520 |
| Sociedad Transportadora de Gas del Oriente S.A. | 0% | 0 | 5.50% | 2,839 |
| Jardín Plaza S.A. | 17.76% | 10,031 | 17.76% | 10,078 |
| Concesionaria Tibitó S.A. | 33.33% | 9,823 | 33.33% | 9,868 |
| Visa Inc. | 0.00% | 0 | 0.01% | 21,788 |
| A.C.H. Colombia S.A. | 33.84% | 2,817 | 33.86% | 2,548 |
| Redeban Multicolor S.A. | 20.21% | 5,115 | 20.21% | 5,057 |
| Promisión Celular S.A. Promicel | 0% | 0 | 16.64% | 4,826 |
| Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval | 8.05% | 3,240 | 8.04% | 3,162 |
| A.T.H. | 60.00% | 868 | 60.00% | 974 |
| Otros | | 317,794 | | 134,277 |
| | | \$ 1,754,334 | | \$ 1,734,089 |

* Subsidiarias de Grupo Aval tienen intereses en tres vehículos de propósito especial ubicados en las Islas Caimán (AEI Promigas Holdings Ltd., AEI y Promigas Ltd. AEI Promigas Investments Ltd.), que en conjunto poseen una participación del 39.90% en Promigas SA ESP. Estos SPV fueron adquiridos conjuntamente por Corficolombiana, Empresa de Energía de Bogotá y dos fondos de capital privado. Corficolombiana invirtió US \$ 387,8 millones en esta transacción. Cada comprador actuó y es una parte independiente de acuerdo con la ley colombiana.

Los dividendos recibidos por inversiones en valores totalizaron \$181,113 millones y \$76,196 millones para los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente.

Todas las inversiones en valores estaban clasificadas bajo la categoría "A" con excepción de las siguientes:

| Entidad | Categoría | Provisión | |
|--|-----------|-------------------|-------------------|
| | | 30 de junio | 31 de diciembre |
| Caribu Internacional S.A. | E | \$ 782 | \$ 782 |
| Aquacultivos del Caribe S.A. | - | - | 477 |
| Promotora de Inversiones Ruitoque S.A. (Promisión) | B | 198 | 198 |
| Petróleos Colombianos Limited (Inversión en Dólares) | E | 88 | 95 |
| Promisión Celular S.A. Promicel | - | - | 4,804 |
| CCI Marketplace S.A. | D | 165 | 163 |
| Textiles el Espinal S.A. | E | 2,399 | 2,399 |
| Petróleos Nacionales S.A. | E | 257 | 257 |
| Inversiones FCPM Holdings | E | 366 | 420 |
| Fábrica de Textiles del Tolima | E | 370 | 379 |
| Promotora la Alborada S.A. | E | 316 | 316 |
| Edubar | D | 145 | 120 |
| Inmobiliaria Selecta S.A. | D | 85 | 85 |
| Inversiones Sides S.A.S. | E | 46 | 31 |
| Provisión general de inversiones | | 123,138 | 245,138 |
| otros | - | 308 | 275 |
| | | \$ 128,663 | \$ 255,939 |

Inversiones hasta el vencimiento

Las inversiones en títulos valores para mantener hasta su vencimiento, se componían de las siguientes partidas:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|---------------------|------------------|
| Títulos de deuda | | |
| Denominadas en pesos colombianos | | |
| Gobierno de Colombia | \$ 780,264 | 791,223 |
| Entidades gubernamentales | 2,207,427 | 2,100,752 |
| Entidades financieras | 12,701 | 1,383,161 |
| Bonos Corporativos | 38,737 | 43,611 |
| Total denominado en pesos colombianos | \$ 3,039,129 | 4,318,747 |
| Denominados en moneda extranjera | | |
| Gobierno de Colombia | 42,658 | 103,209 |
| Gobiernos extranjeros | 21,192 | 31,677 |
| Entidades financieras | 7,235 | 7,875 |
| Otros | 12,034 | 21,109 |
| Total denominadas en moneda extranjera | \$ 83,119 | 163,870 |
| | \$ 3,122,248 | 4,482,617 |

El vencimiento y rendimiento de los valores denominados en pesos colombianos emitidos por el Gobierno colombiano al 30 de junio de 2011, era el siguiente:

| | Saldo | Rendimiento ⁽¹⁾ |
|----------------------|-------------------|-----------------------------|
| Vencimiento | | |
| Un año o menos | \$ 110,614 | 3.42% |
| De uno a cinco años | 710,654 | 7.87% |
| De cinco a diez años | 1,654 | 6.95% |
| Más de diez años | 0 | 0% |
| | \$ 822,922 | 7.30% ⁽²⁾ |

(1) Calculado usando la tasa interna de retorno (TIR) a 30 de junio de 2011.

(2) Promedio Ponderado de acuerdo al volumen de cada uno de los rendimientos.

Provisión para títulos de deuda y títulos participativos

La siguiente es la provisión para títulos de deuda y títulos participativos:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|-------------------|-------------------|
| Títulos de deuda: | | |
| Negociables | \$ 1,981 | \$ 1,296 |
| Disponibles para la venta | 2,156 | 2,095 |
| Para mantener hasta su vencimiento | 697 | 868 |
| Total Títulos de Deuda | 4,834 | 4,259 |
| Títulos Participativos: | | |
| Negociables | 49,725 | 74,949 |
| Disponibles para la venta ⁽¹⁾ | 128,663 | 255,939 |
| Total Títulos Participativos | 178,388 | 330,888 |
| | \$ 183,222 | \$ 335,147 |

(1) Durante el año 2011 finalizado a 31 de diciembre de 2010, Corficolombiana registró con autorización de la Superintendencia financiera, una provisión de precaución por \$255,939 con el fin de cubrir riesgos asociados a potenciales fluctuaciones en el precio de la acción. Durante el primer semestre de 2011 se hizo uso de esta provisión por \$127,276 por disminución en el precio de mercado de las acciones de Promigas S.A.

(6) Cartera y operaciones de Leasing Financiero

La cartera y operaciones de Leasing Financiero se clasificaron de conformidad con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, como sigue:

| 30 de junio | | | | | | |
|--------------------------|-------------------|-------------------|----------------|------------------|----------------------------|-------------------|
| Clasificación | Comercial | Consumo | Microcrédito | Hipotecaria | Arrendamientos Financieros | Total |
| "A" Riesgo Normal | \$ 34,330,751 | 16,782,247 | 237,301 | 3,542,623 | 3,871,689 | 58,764,611 |
| "B" Riesgo Aceptable | 1,515,799 | 333,047 | 3,548 | 109,528 | 300,394 | 2,262,316 |
| "C" Riesgo Apreciable | 562,194 | 264,300 | 1,767 | 63,960 | 54,571 | 946,792 |
| "D" Riesgo Significativo | 375,671 | 378,909 | 1,525 | 29,595 | 86,366 | 872,066 |
| "E" Incobrable | 260,781 | 105,796 | 7,358 | 21,967 | 31,203 | 427,105 |
| | 37,045,196 | 17,864,299 | 251,499 | 3,767,673 | 4,344,223 | 63,272,890 |
| Provisión | (686,619) | (570,609) | (41,344) | (536,593) | (390,810) | (2,225,975) |
| Total, neto | 36,358,577 | 17,293,690 | 210,155 | 3,231,080 | 3,953,413 | 61,046,915 |

| 31 de diciembre | | | | | | |
|--------------------------|-------------------|-------------------|----------------|------------------|----------------------------|-------------------|
| Clasificación | Comercial | Consumo | Microcrédito | Hipotecaria | Arrendamientos Financieros | Total |
| "A" Riesgo Normal | \$ 31,578,220 | 15,496,997 | 232,660 | 3,555,195 | 3,263,095 | 54,126,167 |
| "B" Riesgo Aceptable | 1,333,690 | 440,233 | 3,825 | 143,180 | 305,287 | 2,226,215 |
| "C" Riesgo Apreciable | 503,020 | 209,856 | 2,067 | 98,705 | 51,290 | 864,938 |
| "D" Riesgo Significativo | 486,776 | 372,265 | 2,065 | 42,414 | 102,300 | 1,005,820 |
| "E" Incobrable | 256,395 | 105,865 | 9,489 | 4,828 | 23,909 | 400,486 |
| | 34,158,101 | 16,625,216 | 250,106 | 3,844,322 | 3,745,881 | 58,623,626 |
| Provisión | (1,128,390) | (895,743) | (22,578) | (13,588) | (123,587) | (2,183,886) |
| Total, neto | 33,029,711 | 15,729,473 | 227,528 | 3,830,734 | 3,622,294 | 56,439,740 |

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 se encontraron préstamos descontados, por valores de \$603,133 y \$676,271 respectivamente.

Prestamos reestructurados

La tabla a continuación contiene una presentación resumida de la cartera de préstamos reestructurados:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---------------------------------------|---------------------|-----------------|
| Reestructuraciones corrientes | \$ 1,046,230 | 686,554 |
| Reestructuraciones extraordinarias | 4,382 | 352 |
| Bajo la ley 550 | 169,343 | 25,324 |
| Bajo la Ley 617 | 333,997 | 231,730 |
| Bajo la Ley 1116 | 23,964 | 2,263 |
| Acuerdos Crediticios y Procesos | 14,422 | 0 |
| Intereses y otras partidas por cobrar | 34,865 | 11,982 |
| Préstamos Reestructurados | 1,627,203 | 958,205 |
| Provisión para pérdidas de cartera | (463,908) | (276,497) |
| | \$ 1,163,295 | 681,708 |

(7) Cuentas por Cobrar

Los intereses causados por cobrar sobre préstamos y arrendamientos financieros y cuentas por cobrar, fueron los siguientes:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|---------------------|---------------------|
| Cuentas por Cobrar de Intereses Netos | | |
| Intereses causados sobre cartera de préstamos y arrendamientos financieros | \$ 557,141 | \$ 503,570 |
| Provisión para pérdida de intereses causados por cobrar | <u>(58,170)</u> | <u>(55,357)</u> |
| | \$ 498,971 | \$ 448,213 |
| Cuentas por Cobrar diferentes de intereses - Netos | | |
| Pagos por cuenta de clientes | \$ 179,091 | \$ 174,454 |
| Honorarios y comisiones | 63,180 | 53,948 |
| Avances a contratistas y proveedores | 343,113 | 204,421 |
| Cuentas por cobrar a la nación ⁽¹⁾ | 353,670 | 310,295 |
| Clientes nacionales extranjeros | 115,236 | 73,666 |
| Contratos de operación conjunta - consorcios | 0 | 86,582 |
| Compromisos de venta | 17,643 | 22,057 |
| Dividendos | 198,739 | 126,206 |
| Bodegajes | 39,551 | 34,290 |
| Reclamos de seguros | 20,787 | 19,022 |
| Impuestos | 21,194 | 20,003 |
| Venta de bienes y servicios | 41,803 | 49,426 |
| Otras cuentas por cobrar | <u>202,867</u> | <u>372,613</u> |
| Total cuentas por cobrar | \$ 1,596,874 | \$ 1,546,983 |
| Provisión para pérdida de cuentas por cobrar | <u>(99,942)</u> | <u>(96,301)</u> |
| Total cuentas por cobrar - Neto | \$ 1,496,931 | \$ 1,450,682 |

(1) Corresponden a aportes de la Nación en proceso de concesión de carreteras, con el propósito de asegurar un flujo vehicular mínimo.

Provisión para cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar

Los cambios en la provisión para las cuentas por cobrar son los siguientes:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|-------------------|-------------------|
| Saldo a comienzo del año | \$ 151,658 | 174,804 |
| Apropiación para provisión de cuentas incobrables | 73,305 | 77,858 |
| Castigos | (33,904) | (39,953) |
| Recuperación de provisiones | (36,390) | (56,403) |
| Efectos de diferencias en tasa de cambios | <u>3,443</u> | <u>(4,648)</u> |
| | \$ 158,112 | \$ 151,658 |

(8) Aceptaciones y Derivados

Los derechos y obligaciones de Grupo Aval, originados en transacciones de contado y de derivados, eran los siguientes:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|------------------|------------------|
| Aceptaciones de Clientes | | |
| Corrientes | \$ 54,567 | \$ 57,021 |
| Total | \$ 54,567 | \$ 57,021 |
| | | |
| Derechos adquiridos bajo contratos en moneda extranjera | 43,374 | 44,004 |
| Derechos vendidos en contratos en moneda extranjera | (459) | 9,583 |
| Derechos vendidos en contratos en moneda Local | <u>46,502</u> | <u>505</u> |
| Total Derechos | \$ 90,335 | \$ 54,092 |

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|--------------------|--------------------|
| Contratos de Compromiso en moneda extranjera - vendidos | (45,131) | (44,101) |
| Compromisos adquiridos bajo Títulos de Inversión (denominados en pesos) | (48,458) | (10,118) |
| Total obligaciones | (93,589) | (54,219) |
| Total Transacciones de Contado - Neto | (3,254) | (127) |
| Contratos "Forward" | | |
| Derechos adquiridos bajo contratos en moneda extranjera | 1,973,810 | 2,958,450 |
| Derechos vendidos en contratos en moneda extranjera | 6,267,891 | 1,615,972 |
| Derechos adquiridos bajo inversiones en títulos valores (denominados en pesos colombianos) | 217,450 | 403,988 |
| Derechos Vendidos en contratos en moneda local | 127,988 | 1,140,862 |
| Total Derechos | 8,587,139 | 6,119,272 |
| Derechos adquiridos bajo contratos en moneda extranjera | (1,902,427) | (2,869,155) |
| Derechos vendidos en contratos en moneda extranjera | (6,064,456) | (1,555,506) |
| Derechos adquiridos bajo inversiones en títulos valores (denominados en pesos colombianos) | (212,441) | (390,395) |
| Derechos adquiridos bajo contratos en moneda extranjera | (126,094) | (1,131,921) |
| Total obligaciones | (8,305,418) | (5,946,977) |
| Total Forwards | 281,721 | 172,795 |
| Derechos vendidos en contratos en moneda extranjera | 313,963 | 73,096 |
| Total Derechos | 313,963 | 73,096 |
| Compromisos vendidos en contratos en moneda extranjera | (313,963) | (73,243) |
| Total obligaciones | (313,963) | (73,243) |
| Transacciones "Swap" | | |
| Derechos bajo contratos en moneda extranjera | 609,033 | 374,263 |
| Derechos bajo Contratos de tasa de Interés | 469,411 | 435,936 |
| Compromisos bajo contratos en moneda extranjera | (522,856) | (308,894) |
| Compromisos bajo contratos de tasa de interés | (462,047) | (429,797) |
| Total "Swaps" | 93,542 | 71,508 |
| Opciones | | |
| Opciones "call" en moneda extranjera | 2,228 | 4,952 |
| Opciones "put" en moneda extranjera | 3,351 | 879 |
| Total opciones | 5,578 | 5,831 |
| | \$ 432,154 | \$ 306,881 |

Las anteriores operaciones involucran las siguientes operaciones Forwards de cobertura realizadas por el Banco Bogotá:

Contratos Forward de Cobertura

| | Saldo en Dólares (Us\$) | Saldo en Pesos | Propósito |
|---|----------------------------|--------------------|--|
| Derecho de compra de Divisas (Peso/Dólar) | 1.5 | \$ 2,658.3 | Flujo en Pesos para cubrir sobre USD 1.5 millones de dólares |
| Obligaciones de Compra de Divisas (Peso/Dólar) | - | (2,673.9) | |
| | <u>1.5</u> | <u>\$ (15.6)</u> | |
| Derecho de compra de Divisas (Peso/Dólar) | - | \$ 1,189,369.7 | Flujo en Pesos para cubrir sobre USD 632.74 millones de dólares |
| Obligaciones de Compra de Divisas (Peso/Dólar) | (632.7) | (1,121,419.9) | |
| | <u>(632.7)</u> | <u>\$ 67,949.8</u> | |

Los derechos y obligaciones de Grupo Aval originados en transacciones de contado y derivados pasivos eran los siguientes:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Aceptaciones de Clientes | | |
| Corrientes | \$ 55,124 | \$ 59,812 |
| | <u>55,124</u> | <u>59,812</u> |
| Contratos Forward | | |
| Derechos | (8,258,072) | (7,885,413) |
| Obligación | <u>8,441,756</u> | <u>8,043,676</u> |
| | <u>183,683</u> | <u>158,263</u> |
| Futuros | | |
| Derechos | (439,135) | (150,522) |
| Obligaciones | <u>435,802</u> | <u>152,054</u> |
| | <u>(3,333)</u> | <u>1,532</u> |
| Swap | | |
| Derechos | (1,015,187) | (906,516) |
| Obligación | <u>1,090,898</u> | <u>979,070</u> |
| | <u>75,712</u> | <u>72,554</u> |
| Opciones | | |
| Call | 280 | 680 |
| Put | <u>21,493</u> | <u>5,307</u> |
| | <u>21,773</u> | <u>5,988</u> |
| Forward de cubrimiento | | |
| Derechos | (2,658) | (715,703) |
| Obligación | <u>2,674</u> | <u>726,852</u> |
| | <u>16</u> | <u>11,149</u> |
| Total | <u>332,974</u> | <u>309,297</u> |

Las subsidiarias bancarias de Grupo Aval tienen en la actualidad portafolios de inversiones en moneda local y extranjera, lo que les permite ofrecer operaciones de cobertura en moneda extranjera y de tasas de interés a sus clientes.

Los derivados son utilizados como mecanismo de protección contra riesgos de tasas de cambio y aumentan la capacidad de anticipar los niveles de rendimiento en moneda extranjera de sus inversiones en divisas.

Bajo las directrices emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia, los portafolios de derivados de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval son valorados a precios de mercado diariamente. Las pérdidas y utilidades no realizadas se reconocen en los Estados Consolidados de resultados.

Las tasas y vencimientos de los contratos "forward" son los mismos de los contratos de futuros.

(9) Propiedad, Planta y Equipo - Neto

La composición del rubro propiedades planta y equipos, era la siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|---------------------|---------------------|
| Propiedades, Planta y equipo | | |
| Terrenos ⁽¹⁾ | \$ 280,225 | \$ 282,134 |
| Edificios | 1,107,528 | 1,101,774 |
| Muebles y enseres de oficina | 583,231 | 555,447 |
| Equipo de cómputo | 732,735 | 748,088 |
| Vehículos | 63,363 | 74,119 |
| Construcciones en curso ⁽²⁾ | 22,980 | 27,007 |
| Maquinaria y equipos | 278,068 | 300,133 |
| Otros | 276,213 | 234,567 |
| Equipos en tránsito ⁽²⁾ | 510 | 563 |
| Total | <u>3,344,853</u> | <u>3,323,832</u> |
| Menos. Depreciación Acumulada | (1,594,549) | (1,550,109) |
| Provisión para pérdidas | <u>(4,899)</u> | <u>(13,622)</u> |
| | <u>\$ 1,745,405</u> | <u>\$ 1,760,101</u> |

(1) Activos no depreciables

(2) Activos depreciables una vez que se termine la etapa de construcción y/o el activo esté en condiciones de uso.

El gasto por depreciación al cierre del 30 de Junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 por concepto de propiedades, planta y equipos totalizó la suma de \$157,639 y \$110,365 respectivamente.

(10) Operaciones de Leasing Operativo Netas

Los arrendamientos operacionales en los que el Banco o cualquiera de sus subsidiarias bancarias actúan como arrendador, como sigue:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|-------------------------------------|-------------------|-----------------|
| Arrendamientos Operacionales | | |
| Maquinaria y equipos | \$ 75,854 | 71,987 |
| Vehículos | 14,770 | 9,964 |
| Muebles y enseres de oficina | 65,954 | 60,451 |
| Equipo de Cómputo | 296,935 | 287,093 |
| Total | 453,513 | 429,495 |
| Menos: Depreciación Acumulada | (181,562) | (161,910) |
| Provisión | (4,000) | (3,710) |
| | \$ 267,951 | 263,875 |

La depreciación de los bienes bajo arriendos operacionales al cierre del 30 de Junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, totalizó las sumas de \$44,173 y \$44,809, respectivamente.

(11) Bienes Realizables y Recibidos en Pago Netos

La composición de la cuenta de Bienes recibidos en Dación de Pago, era la siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|
| Bienes recibidos en pago | | |
| Inmuebles | \$ 251,794 | 248,292 |
| Otros activos | 7,666 | 9,119 |
| Total | 259,460 | 257,411 |
| Provisión | (155,013) | (153,204) |
| | \$ 104,447 | 104,207 |

Los cambios en la provisión para bienes recibidos en dación de pago fueron como sigue:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|-------------------|-----------------|
| Saldo al comienzo del año | \$ 153,204 | 145,045 |
| Apropiación para provisiones | 26,341 | 10,190 |
| Castigos | (7,758) | (184) |
| Recuperación de provisiones | (10,232) | (16,982) |
| Reclasificaciones | 0 | 16,667 |
| Provisión utilizada en ventas | 0 | (2,749) |
| Efecto de fluctuaciones en la tasa de cambios | (6,542) | (187) |
| Ajustes por Homogeneización | 0 | 1,404 |
| | \$ 155,013 | 153,204 |

(12) Gastos Pagados por Anticipados y Cargos Diferidos

La composición de la cuenta de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos, es la siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|----------------------------|-----------------------|
| Gastos pagados por anticipado | | |
| Primas de seguros | \$ 16,423 | 9,605 |
| Arrendamientos | 1,728 | 2,381 |
| Mantenimiento de equipos | 2,598 | 2,404 |
| Otros | 7,799 | 28,842 |
| Total gastos Pagados por Anticipado | <u>28,548</u> | <u>43,232</u> |
| Cargos Diferidos | | |
| Gastos pre-operacionales y de reorganización | 6,572 | 4,871 |
| Gastos en remodelaciones | 19,172 | 52,078 |
| Programas de cómputo | 68,447 | 58,469 |
| Mejoras a propiedades arrendadas | 184,194 | 301,043 |
| Publicidad y Propaganda | 14,094 | 7,193 |
| Impuesto de renta diferido - activo | 120,311 | 67,722 |
| Honorarios y comisiones | 17,105 | 77 |
| Impuesto al patrimonio | 635,759 | - |
| Costos directos e indirectos en obras | 107,330 | - |
| Costo de Construcción de vías | 207,894 | - |
| Otros | 278,172 | 370,866 |
| Total cargos diferidos | <u>1,659,050</u> | <u>862,319</u> |
| | \$ <u>1,687,598</u> | <u>905,551</u> |

(13) Crédito Mercantil

La composición del Crédito Mercantil, es la siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|----------------------------|-------------------------|
| Crédito mercantil adquirido por Aval en la compra de acciones de los Bancos AV villas, Popular y Occidente | \$ 423,652 | 431,033 |
| Crédito Mercantil adquirido en la combinación de Negocios con Megabanco | 521,267 | 531,098 |
| Crédito Mercantil adquirido en la combinación de Negocios con BAC ("Banco de América Central") | 1,863,864 | 2,038,023 |
| Crédito Mercantil adquirido en la combinación de Negocios con Corporación Financiera Colombiana S.A. ⁽¹⁾ | 124,447 | 363 |
| Crédito Mercantil adquirido en la combinación de Negocios con Banco Aliadas y Banco Unión | 26,418 | 27,080 |
| | \$ <u>2,959,648</u> | <u>3,027,597</u> |

(1) Al 30 de junio de 2011 el crédito mercantil generado por el mayor valor pagado por Episol S.A.S. en la adquisición de la empresa Intrex Investment Inc. Por la compra de 10.000 acciones por un valor intrínseco de \$1,777.64 cada una para, un total de \$17.8, el precio de compra fue de \$113,935.9 la diferencia entre estas dos partidas genero un crédito mercantil por \$113,918.1.

Crédito mercantil generado por el mayor valor pagado por Intrex Investment Inc. en la adquisición de la empresa Concesionaria Panamericana S.A. Por la compra de 3,876 Acciones por un valor intrínseco de \$4,8 cada una para un total de \$18,861.3 el precio de compra fue de \$29,866.5 la diferencia entre estas dos partidas genero un crédito mercantil por \$10,529 (Por diferencia en cambio esta partida se ajustó en \$61)

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso dicho experto fue una firma de contadores independiente.

El cien por ciento (100%) del valor del crédito mercantil se asignó a una única línea de negocio definida como BAC Credomatic. Los criterios generales para esta definición son los siguientes:

- La naturaleza de los productos y servicios es similar en todas las entidades del grupo en todos los países donde opera.
- Las políticas y procedimientos regionales se encuentran certificados conforme a la norma ISO; las políticas de gobierno corporativo, sistemas, recurso humano, riesgo, crédito y tesorería son estándar para cada país.
- El ambiente regulatorio es similar en los países que opera BAC Credomatic; aunque cada país tiene su propio agente regulador, la Superintendencia de Bancos de Panamá audita a los bancos del grupo a través de los acuerdos de supervisión consolidada que esta tiene con los demás reguladores locales.
- Los clientes de BAC tienen acceso a una red regional que les permite realizar operaciones y negocios en toda la región.
- Las entidades del grupo BAC Credomatic comparten ciertos recursos de capital físico e intelectual, activos y financiamiento.

La valoración del crédito mercantil de BAC Credomatic se realizó utilizando la metodología basada en el flujo de fondos para el accionista (Cash Flow to Equity), la cual consiste en proyectar el flujo de fondos que queda disponible para el accionista luego de computar todos los movimientos desde o hacia los acreedores, tanto de capital como de intereses.

Dicha metodología consiste en proyectar los flujos de fondos disponibles durante diez (10) años, más un valor residual o terminal y descontarlos a una tasa de descuento que refleje el costo de oportunidad y los riesgos asumidos por los accionistas.

Un resumen de la asignación del crédito mercantil, amortización acumulada y saldo al 30 de junio de 2011 es el siguiente:

| | Millones de dólares | Millones de pesos |
|---|---------------------|----------------------------|
| Línea de negocio | BAC Credomatic | |
| Crédito mercantil asignado | 100.0% | |
| Valor inicial del crédito mercantil al 9 de diciembre de 2010 | 1,066.3 | 2,005,601.4 ⁽¹⁾ |
| Amortización acumulada | (14.7) | |
| Valor al 30 de junio de 2011 | 1,051.6 | 1,863,864.0 ⁽²⁾ |

(1) TRM: 1,880.82
(2) TRM: 1,772.32

A pesar de que no ha transcurrido un año luego de la adquisición de BAC Credomatic por parte de Leasing Bogotá Panamá, se realizó una evaluación del crédito mercantil la cual arrojó los siguientes resultados:

| | Millones de dólares | Millones de pesos |
|--------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Línea de negocio | BAC Credomatic | |
| Valor de mercado calculado | 1,111.3 | 2,090,087.6 |
| Saldo crédito mercantil | 1,066.3 | 2,005,601.4 |
| Diferencia | 45.0 | 84,486.2 |
| Amortización adicional por deterioro | 0.0 | 0.0 |

TRM: 1,880.82

Dado que el valor de mercado calculado del crédito mercantil es superior al saldo neto de amortizaciones del mismo, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

(14) Otros Activos Netos

La composición del rubro Otros Activos, es la siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|----------------------------|--------------------------|
| Activos disponibles para la venta ⁽¹⁾ | \$ 391,522 | 415,927 |
| Valor agregado deducible de impuestos y retenciones de impuestos | 140,256 | 34,529 |
| Depósitos restringidos | 103,415 | 122,227 |
| Inversiones en custodia | 38,728 | 65,051 |
| Impuestos pagados por anticipado | 359,918 | 49,266 |
| Activos disponibles para contratos de arrendamiento | 169,999 | 156,914 |
| Consortios ⁽²⁾ | 76,874 | 65,177 |
| Otros | <u>150,706</u> | <u>70,068</u> |
| | 1,431,418 | 979,159 |
| Menos: Provisiones y depreciación acumulada | <u>(68,655)</u> | <u>(65,130)</u> |
| | \$ <u>1,362,763</u> | \$ <u>914,029</u> |

(1) Incluye inventarios de compañías del sector real.

(2) Los consorcios incluyen gastos de capital relacionados con consorcios para el recaudo de peajes operados por Corficolombiana.

(15) Valorización de Activos Netas

La tabla a continuación describe las revalorizaciones al cierre del 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre 2010:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|----------------------------|-----------------------|
| Avalúo de propiedad, planta y equipos ⁽¹⁾ | \$ 1,854,313 | 1,905,022 |
| Valuación de inversiones ⁽²⁾ | 269,392 | 134,908 |
| Valuación de otros activos | <u>9,696</u> | <u>22,564</u> |
| | \$ 2,133,401 | 2,062,494 |
| Interes Minoritario | \$ 918,389 | 1,359,231 |
| Superavit por revalorización de activos | \$ <u>1,215,012</u> | <u>703,263</u> |

- (1) El avalúo de propiedad, planta y equipo se mide como la diferencia entre el costo neto de los activos y su avalúo comercial, adelantado por empresas de reconocido renombre y experiencia en estos aspectos. En el evento de una pérdida de valor de la propiedad, bajo las normas de prudencia, se crea una provisión. De conformidad con lo estipulado en el Decreto 2649 de 1993, el avalúo de activos debe adelantarse, al menos, una vez cada tres (3) años.

El valor de la valuación de activos atribuible a intereses minoritarios refleja la participación de Banco de Bogotá y sus subsidiarias (incluyendo Corficolombiana y sus subsidiarias), Banco de Occidente y sus subsidiarias, Banco Popular y sus subsidiarias y Banco Comercial AV Villas.

- (2) Valorizaciones y Superávit por Valorización de inversiones:

En el proceso de escisión de las 3,358,446,312 acciones de Banco Popular S.A. por parte de Rendifin S.A. en favor de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se determinó la siguiente valorización:

| | |
|---|--------------------------|
| Valor patrimonial Banco Popular S.A. (a Mayo 31 de 2011)(A) | \$ 1,758,109 |
| Nro. de acciones en circulación(B) | 7,725,326,503 |
| Valor Intrínseco por acción (en pesos) (A/B) | \$ 228 |
| Nro. de acciones adquiridas en escisión (C) | <u>3,358,446,312</u> |
| Valor Intrínseco de las acciones adquiridas (D=(A/B)*(C)) | \$ 764,306 |
| Valor contabilizado como costo de la inversión (E) | <u>(231,878)</u> |
| Valorización registrada (D-E) | \$ <u>532,428</u> |

Las valorizaciones aquí determinadas, fueron eliminadas en el proceso de consolidación quedando únicamente el efecto en el patrimonio.

(16) Depósitos a Término

La composición de la cuenta de certificados de depósito a término (por plazo de colocación al momento de su constitución), es la siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|----------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Menos de seis meses | \$ 6,911,526 | 7,102,019 |
| Entre seis y doce meses | 3,541,861 | 3,903,531 |
| Entre los doce y dieciocho meses | 1,591,519 | 1,876,207 |
| Más de 18 meses | <u>7,579,455</u> | <u>5,733,270</u> |
| | \$ <u>19,624,361</u> | <u>18,615,027</u> |

Encaje de los depósitos

Los depósitos tienen los siguientes encajes:

| | |
|--|-------|
| Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días | 11.0% |
| Depósitos de establecimientos oficiales | 11.0% |
| Depósitos y exigibilidades después de 30 días | 11.0% |

Certificados de depósito a término:

| | |
|---|-------|
| Antes de 180 días | 4.5% |
| Con plazo igual o superior a 180 días e inferior a 360 días | 4.5% |
| Con plazo igual o superior a 360 días e inferior a 540 días | 4.5% |
| Depósitos de ahorro ordinario | 11.0% |
| Depósitos de ahorro a término | 11.0% |
| Depósitos y acreedores fiduciarios | 11.0% |
| Compromisos de recompra inversiones negociadas | 11.0% |

(17) Fondos Overnight

La composición de los préstamos interbancarios y operaciones de fondos Overnight, es la siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Fondos interbancarios ordinarios comprados | \$ 656,413 | \$ 193,496 |
| Compromisos de inversión en operaciones simultáneas | 1,458,607 | 1,520,059 |
| Compromisos bajo transacciones repo cerradas | 2,240,670 | 558,757 |
| Transferencia de compromisos bajo operaciones repo abiertas | <u>845,209</u> | <u>205,112</u> |
| | \$ <u>5,200,899</u> | \$ <u>2,477,424</u> |

(18) Créditos de Bancos y Otros

El Gobierno Colombiano ha creado programas para la promoción del desarrollo de sectores específicos de la economía. Estos sectores incluyen el comercio exterior, agricultura, turismo y muchas otras industrias. Estos programas han sido colocados bajo la administración del Banco de la república y diversas entidades gubernamentales tales como BANCOLDEX, FINAGRO y FINDETER.

Los préstamos otorgados bajo estos programas llevan tasas de interés que oscilan entre 3.0% y 6.0% por encima de las tasas promedio pagadas por los bancos locales sobre sus captaciones en depósitos de corto plazo. Los plazos de los créditos varían dependiendo del programa (con plazos de hasta 10 años). El Grupo Aval financia aproximadamente entre el 0% y el 15.0% del total de cada crédito y el remanente es financiado por la correspondiente entidad gubernamental. Los préstamos otorgados a los clientes están denominados en la misma moneda y llevan el mismo vencimiento de los préstamos otorgados por las agencias gubernamentales.

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|----------------------|-------------------|
| Banco de Comercio Exterior ("Bancoldex") | \$ 1,275,221 | 1,352,510 |
| Fondo para el financiamiento del Sector Agropecuario ("FINAGRO") | 537,388 | 528,229 |
| Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER") | 839,642 | 758,273 |
| Bancos del exterior ⁽¹⁾ | 4,968,635 | 5,149,988 |
| Otras instituciones financieras | 1,251,445 | 1,251,005 |
| Endeudamiento con terceros relacionados ⁽²⁾ | 1,355,411 | 1,451,176 |
| | \$ 10,227,742 | 10,491,181 |

(1) Incluye el saldo de la obligación adquirida para la adquisición del BAC por US\$1.000.000.000.00 equivalentes a \$1.772.32 pagaderos al vencimiento. (HSBC, Citibank y JP Morgan Chase Bank). Para cubrir el riesgo cambiario, se cuenta con contratos forward de cobertura. (ver nota 8).

(2) Ver Nota 28 - Transacciones con Partes relacionadas.

Los vencimientos de capital de los préstamos tomados de los bancos de desarrollo y otros bancos al cierre del 30 de junio de 2011:

| | 30 de junio |
|--------------------|----------------------|
| 2011 | 4,430,562 |
| 2012 | 813,127 |
| 2013 | 905,413 |
| 2014 | 526,478 |
| 2015 y posteriores | 3,552,161 |
| | \$ 10,227,742 |

(19) Cuentas por Pagar Diferentes de Intereses

El saldo de Cuentas por Pagar diferentes de intereses, es el siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|---------------------|------------------|
| Dividendos por pagar | \$ 510,758 | 467,457 |
| Pagos a proveedores | 342,046 | 307,815 |
| Contribución sobre las transacciones financieras | 17,962 | 21,017 |
| Impuestos | 846,799 | 303,686 |
| Recaudos por cuenta de terceros | 240,528 | 216,201 |
| Retenciones y otras contribuciones laborales | 55,597 | 47,564 |
| Seguros | 220,172 | 191,196 |
| Cheques sin pagar | 53,179 | 50,615 |
| Otras | 445,439 | 637,970 |
| Total Cuentas por Pagar | \$ 2,732,480 | 2,243,521 |

(20) Otros Pasivos

El saldo de la cuenta Otros Pasivos y Obligaciones es el siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|---------------------|---------------------------------|
| Cesantías consolidadas e intereses acumulados sobre las cesantías | \$ 54,052 | 77,912 |
| Vacaciones acumuladas | 66,714 | 62,824 |
| Otras prestaciones sociales | 77,610 | 62,964 |
| Intereses no devengados ⁽¹⁾ | 48,024 | 49,176 |
| Pagos de clientes pendientes de aplicación | 100,708 | 147,937 |
| Ingresos diferidos | 17,606 | 32,233 |
| Cuentas de depósito inactivas | 23,764 | 25,812 |
| Pasivo pensional ⁽²⁾ | 293,443 | 280,581 |
| Impuesto de renta diferido | 203,611 | 199,719 |
| Intereses | 2,576 | 7,746 |
| Consorticios | 24,222 | 16,603 |
| Otros | 464,693 | 2,721,604 |
| | \$ 1,377,023 | 3,685,111 ⁽³⁾ |

(1) Los intereses no devengados representan pagos anticipados de intereses efectuados por los clientes.

(2) A continuación se presenta un detalle de las obligaciones de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval en materia de pensiones al cierre del 30 de junio de 2011:

(3) Incluye emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones BOCEAS del Banco de Bogotá, emitidos entre el 19 noviembre y 13 de diciembre de 2010, con las siguientes características: serie A, tasa del 3% E.A., valor de \$2.284.607, plazo a un año, forma de pago interés fijo para los últimos doce meses y el total de su capital será convertido en acciones ordinarias del Banco de Bogotá. Durante el primer semestre del 2011 se convirtieron estos bonos en acciones, emitiéndose 47.212.986 acciones de valor nominal de \$10 (en pesos) a un precio de colocación de \$47.000 (en pesos) por acción.

Detalle de las obligaciones pensionales de las subsidiarias del Grupo Aval Banco de Bogotá S.A. y Subordinadas:

| Pensiones de jubilación | Entidad | | | | | |
|---|---|-----------|--|-----------|---|-----------|
| | Banco de Bogotá | | Corficolombiana | | Almaviva | |
| Método actuarial utilizado. | Rentas crecientes contingentes fraccionarias. Decreto 2984 de 2009. | | Rentas crecientes contingentes fraccionarias. Decreto 2783 de 2001. | | Rentas contingentes fraccionarias vencidas, crecientes anualmente. Decreto 2783/01. | |
| Número de personas cobijadas. | 1,171 personas de las cuales 703 son jubilados, 418 pensionados sustitutos, 32 retirados y 18 funcionarios activos. | | 253 pensionados directos. | | 40 personas de las cuales 16 son jubilados, 23 pensionados sustitutos y 1 retirado. | |
| Los beneficios cubiertos. | Mesada pensonal y mesada adicional. | | No tiene. | | Pago de mesadas pensionales y mesadas adicionales para jubilados, beneficiarios y con expectativa de pensión. | |
| El porcentaje acumulado amortizado del cálculo actuarial a la fecha de corte del estado financiero, con indicación del porcentaje acumulado amortizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior. | 30-jun-11 | 31-dic-10 | 30-jun-11 | 31-dic-10 | 30-jun-11 | 31-dic-10 |
| | 88.62% | 82.90% | 86.78% | 86.32% | 100.0% | 100.0% |
| El plan de amortización del cálculo actuarial, hasta lograr el cien por ciento (100%) de amortización acumulada. | La provisión anual se aumenta de forma racional y sistemática de manera que al 31 de diciembre de 2023 se amortice el cien por ciento (100%). | | No existe plan de amortización, se tiene el cien por ciento (100%) del cálculo actuarial amortizado. | | No existe plan de amortización, se tiene el cien por ciento (100%) del cálculo actuarial amortizado. | |
| Valor de los bonos pensionales emitidos y período de redención. | No aplica. | | No aplica. | | No aplica. | |
| Compañía de seguros con la que se haya contratado el pago de las pensiones, de ser el caso. | No aplica. | | No aplica. | | No aplica. | |
| Fondos o garantías específicas, destinadas a respaldar el pago del pasivo, de ser el caso. | No aplica. | | No aplica. | | No aplica. | |

Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A.:

| Pensiones de jubilación | Entidad | | | |
|---|---------------------------------------|-----------|---|-----------|
| | Banco de Occidente | | Banco Popular | |
| Método actuarial utilizado. | Rentas fraccionarias vencidas. | | Rentas fraccionarias vencidas, según lo indicado por el artículo 112 del Estatuto Tributario e incorporando las normas del Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001, en lo que hace referencia a la parte tributaria. | |
| Número de personas cobijadas. | 41 personas. | | 2.046 por el Banco y por Alpopular (Subordinada del Banco) 2 personas, para un total general de 2.048 personas. | |
| Los beneficios cubiertos. | Pago de mesadas pensionales y primas. | | Una mesada mensual, una mesada en junio y diciembre y una renta postmortem. | |
| El porcentaje acumulado amortizado del cálculo actuarial a la fecha de corte del estado financiero, con indicación del porcentaje acumulado amortizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior. | 30-jun-11 | 31-dic-10 | 30-jun-11 | 31-dic-10 |
| | 100.00% | 100.00% | 78.21% | 78.21% |
| El plan de amortización del cálculo actuarial, hasta lograr el cien por ciento (100%) de amortización acumulada. | No aplica. | | Se amortiza a una tasa del 1.15% anual y concluirá en el año 2029. | |
| Valor de los bonos pensionales emitidos y período de redención. | No aplica. | | El Banco Popular no ha emitido bonos pensionales. Alpopular (Subordinada del Banco) ha emitido un bono pensional por \$50 millones y su fecha de redención es en el año 2022. | |
| Compañía de seguros con la que se haya contratado el pago de las pensiones. | No aplica. | | No aplica. | |
| Fondos o garantías específicas, destinadas a respaldar el pago del pasivo. | No aplica. | | No aplica. | |

(21) Títulos de Deuda (Deuda de Largo Plazo)

Las compañías están autorizadas por la Superintendencia Financiera para emitir o colocar Bonos o bonos de garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos por parte de Grupo Aval y sus subordinadas bancarias han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada uno de los emisores.

| Emisor | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Grupo Aval Acciones y Valores S.A. | 1,044,700 | 1,044,700 |
| BAC Credomatic - Banco de América Central | 128,924 | 151,574 |
| BAC Credomatic - Honduras | 23,449 | 25,324 |
| BAC Credomatic - Guatemala | 122,781 | 126,177 |
| Banco de Bogotá S.A. | 479,819 | 612,834 |
| Banco de Occidente S.A. | 1,760,668 | 1,421,078 |
| Banco Popular S.A. | 1,300,000 | 1,400,000 |
| Leasing Corficolombiana S.A. | 99,690 | 119,408 |
| Concesionaria vial de los Andes S.A. | 47,700 | 47,700 |
| Proyectos de infraestructura S.A. | 92,000 | 92,000 |
| Industrias Lenher S.A. | 1,053 | 1,058 |
| Deuda de largo Plazo (Bonos) | <u>5,100,784</u> | <u>5,041,853</u> |

El detalle del pasivo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 por fecha de emisión y fecha de vencimiento es el siguiente:

| Emisor | Fecha de Emisión | Junio 30, 2011 | Diciembre 31, 2010 | Fecha de Vencimiento | Tasa de Interés |
|--------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|---|
| BAC Honduras | Octubre 2009 | 13,028 | 15,194 | Oct/2012 | 14.38% |
| | Noviembre 2009 | <u>10,421</u> | <u>10,130</u> | Oct/2012 | 14.38% |
| | | <u>23,449</u> | <u>25,324</u> | | |
| Banco de America Central | Febrero 2006 | - | 7,655 | Feb/2011 | 3.69% |
| | Junio 2006 | - | 5,742 | Jun/2011 | 2.91% |
| | Septiembre 2006 | 2,658 | 2,871 | Sep/2011 | 3.81% |
| | Marzo 2007 | 17,723 | 19,140 | Mar/2012 | 4.19% |
| | Mayo 2007 | 17,723 | 19,140 | May/2012 | 3.58% |
| | Enero 2008 | 17,723 | 19,140 | Ene/2013 | 3.94% a 3.98% |
| | Noviembre 2008 | 26,585 | 28,710 | Nov/2013 | 4.17% |
| | Febrero 2009 | 26,585 | 28,710 | Feb/2014 | 5.02% |
| | Diciembre 2010 | - | 20,466 | Ene/2011 | 4.00% |
| | Junio 2011 | <u>19,927</u> | - | Jul/2011 | 4,00% |
| | <u>128,924</u> | <u>151,574</u> | | | |
| Banco de Bogotá S.A. | Febrero 2010 | 205,288 | 202,291 | Feb/2017 | a Feb/2020 IPC + 5.33% a UVR + 5.29% a IPC + 5.45% a UVR + 5.45%. |
| | Abril 2008 | 209,039 | 206,844 | Abr/2015 | IPC + 7.00% a UVR + 7.00% a DTF + 3.00% |
| | Febrero 2004 | - | 203,699 | Feb/2011 | IPC + 6.49% a UVR + 6.39%. a UVR + 6.39%. |
| | Noviembre 2010 | <u>65,493</u> | - | Nov/2011 | 3.00% |
| | <u>479,819</u> | <u>612,834</u> | | | |
| Banco de Occidente S.A. | Agosto 2006 | 75,000 | 75,000 | Ago/2006 | a Ago/2013 DTF + 5.58% |
| | Agosto 2007 | 80,000 | 80,000 | Ago/2007 | a Feb/2015 DTF + 5.90% |
| | Agosto 2008 | 190,413 | 190,413 | Ago/2008 | a Ago/2018 DTF + 2.70% a IPC + 7.00% |
| | Diciembre 2006 | 8,730 | 8,730 | Dic/2006 | a Dic/2011 DTF + 3.00% |
| | Febrero 2004 | - | 80,000 | Feb/2004 | a Feb/2011 IPC + 6.19% |
| | Junio 2007 | 135,406 | 174,705 | Jun/2007 | a Jun/2014 DTF + 2.90% a IPC + 6.60% |
| | Marzo 2009 | 236,439 | 368,000 | Mar/2009 | a Mar/2019 DTF + 1.30% a DTF + 1.60% + IPC + 5.00% a IPC + 6.00% |
| | Mayo 2005 | 40,000 | 40,000 | Mayo-05 | a May/2012 IPC + 5.09% |
| | Noviembre 2010 | 550,000 | 359,550 | Nov/2010 | a Nov/2015 IPC + 2.72% a DTF + 1.35% a IBR + 1.42% |
| | Octubre 2006 | 44,680 | 44,680 | Oct/2006 | a Oct/2013 IPC + 5.75% |
| | Marzo 2011 | <u>400,000</u> | - | Mar/2011 | a Mar/2016 IPC + 2.49% + IPC + 3.05% |
| | | <u>1,760,668</u> | <u>1,421,078</u> | | |

| Emisor | Fecha de Emisión | Junio 30, 2011 | Diciembre 31, 2010 | Fecha de Vencimiento | | Tasa de Interés |
|--------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|----------------------|------------|--|
| Banco Popular S.A. | Octubre 2010 | 300,000 | 300,000 | Abr/2012 | a Oct/2013 | IBR + 1.10% MV a IPC + 2.64%TV DTF + 0.95%TV a 4.98%MV a IPC + 3.23%TV a IBR + 1.20% MV DTF + 1.10% TV a IPC + 3.30%TV a IBR + 1.44% MV IPC + 7.70%TV IPC + 5.49%TV IPC + 7.00%TV |
| | Junio 2010 | 300,000 | 300,000 | Dic/2011 | a Jun/2013 | |
| | Febrero 2010 | 500,000 | 500,000 | Ago/2011 | a Feb/2015 | |
| | Julio 2008 | 100,000 | 100,000 | Jul/2015 | | |
| | Septiembre 2006 | 100,000 | 100,000 | Sept/2013 | | |
| | Junio 2004 | - | 100,000 | Jun/2011 | | |
| | | 1,300,000 | 1,400,000 | | | |
| Concesionaria Vial de los Andes S.A. | Julio 2007 | 47,700 | 47,700 | Jul/2012 | a Jul/2014 | IPC + 5.50% a IPC + 5.70% |
| | | 47,700 | 47,700 | | | |
| Credomatic Guatemala | Abril 2010 | - | 11,397 | May/2011 | | 7.25% a 9.00% |
| | Agosto 2010 | 12,531 | 13,614 | Ago/2011 | | 6.31% a 8.69% |
| | Diciembre 2010 | 2,542 | 2,870 | Nov/2011 | | 5.25% a 8.69% |
| | Enero 2011 | 11,047 | 9,456 | Ene/2012 | | 5.13% a 8.69% |
| | Febrero 2011 | 10,693 | - | Feb/2012 | | 5.13% a 8.50% |
| | Diciembre 2009 | - | 1,491 | Ene/2011 | | 7.49% a 9.00% |
| | Julio 2010 | 14,792 | 16,005 | Jul/2011 | | 6.31% a 8.69% |
| | Febrero 2010 | - | 10,704 | | a Feb/2011 | 7.49% a 9.00% |
| | Junio 2010 | - | 14,753 | Jun/2011 | | 7.25% a 8.92% |
| | Marzo 2010 | - | 11,278 | Feb/2011 | a Mar/2011 | 7.25% a 9.15% |
| | Marzo 2011 | 9,358 | - | Mar/2012 | | 5.25% a 8.69% |
| | Mayo 2010 | - | 8,354 | May/2011 | | 7.25% a 8.92% |
| | Noviembre 2010 | 7,067 | 7,925 | Nov/2011 | | 5.25% a 8.50% |
| | Octubre 2010 | 4,518 | 5,354 | Oct/2011 | | 5.13% a 8.69% |
| | Septiembre 2010 | 11,874 | - | Sep/2011 | | 6.31% a 8.69% |
| | Mayo 2011 | 11,053 | 12,976 | Nov/2011 | a May/2012 | 5.13% a 8.50% |
| | Abril 2011 | 12,108 | - | Oct/2011 | a Abr/2012 | 5.13% a 8.69% |
| | Junio 2011 | 15,198 | - | Nov/2011 | a Jun/2012 | 4.65% a 8.69% |
| | | 122,781 | 126,177 | | | |
| Grupo Aval Acciones y Valores S.A. | Abril 2005 | 94,700 | 94,700 | Abr/2012 | | IPC + 5.60% |
| | Octubre 2005 | 200,000 | 200,000 | Oct/2011 | a Oct/2015 | IPC + 2.63% a IPC + 3.37% |
| | Diciembre 2009 | 750,000 | 750,000 | Dic/2012 | a Dic/2024 | IPC + 3.69% a DTF + 1.14% |
| | | 1,044,700 | 1,044,700 | | | |
| Industrias Lenher S.A. | Junio 2000 | 1,053 | 1,058 | Abr/2012 | | Sin Costo |
| | 1,053 | 1,058 | | | | |
| Leasing Corficolombiana S.A. | Abril 2005 | - | 281 | Abr/2011 | | DTF + 2.90% |
| | Abril 2007 | 79 | 79 | Abr/2012 | | DTF + 2.70% |
| | Abril 2008 | 149 | 2,735 | Abr/2011 | a Abr/2013 | DTF + 2.70% a DTF + 3.00% |
| | Diciembre 2006 | 163 | 163 | Dic/2011 | a Dic/2012 | DTF + 2.90% a DTF + 3.00% |
| | Enero 2007 | 3,106 | 3,210 | Ene/2011 | a Ene/2013 | DTF + 2.80% a DTF + 2.70% |
| | Julio 2007 | 72 | 72 | Jul/2012 | | DTF + 2.70% |
| | Junio 2008 | 7 | 51 | Jun/2011 | a Jun/2013 | DTF + 2.30% a DTF + 2.70% |
| | Junio 2009 | 400 | 708 | Jun/2011 | a Jun/2013 | DTF + 1.80% a DTF + 2.20% |
| | Marzo 2007 | 95 | 95 | Mar/2012 | a Mar/2012 | DTF + 2.70% |
| | Marzo 2010 | 86,032 | 86,032 | Mar/2013 | | DTF + 1.80% |
| | Mayo 2008 | - | 4,500 | May/2011 | | DTF + 2.90% |
| | Mayo 2009 | 123 | 6,475 | May/2011 | a May/2014 | DTF + 2.0% a DTF + 2.50% |
| | Noviembre 2006 | 3,964 | 3,964 | Nov/2011 | a Nov/2012 | DTF + 2.90% a DTF + 3.00% |
| | Octubre 2008 | 2,500 | 2,500 | Octu/2013 | | DTF + 3.10% |
| | Septiembre 2008 | 3,000 | 3,000 | Sep/2013 | | DTF + 3.10% |
| | Febrero 2005 | - | 43 | Feb/2011 | | DTF + 3.00% |
| | Febrero 2008 | - | 5,000 | Feb/2011 | | DTF + 2.90% |
| | Marzo 2006 | - | 500 | Mar/2011 | | DTF + 2.80% |
| | | 99,690 | 119,408 | | | |
| Proyectos de Infraestructura SA | Mayo 2009 | 80,000 | 80,000 | May/2016 | a May/2019 | IPC + 6.59% a IPC + 6.90% |
| | Octubre 2001 | 12,000 | 12,000 | Ago/2011 | | IPC + 8.50% |
| | | 92,000 | 92,000 | | | |
| | | 5,100,784 | 5,041,853 | | | |

(22) Pasivos Estimados

La composición de la partida Pasivos Estimados, es la siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Obligaciones laborales | \$ 34,173 | 27,348 |
| Impuestos de renta por pagar(2) | 448,836 | 203,285 |
| Impuestos comerciales y otros | 26,327 | 15,903 |
| Contingencias, multas y otros (1) | 67,806 | 70,449 |
| Otros | <u>310,250</u> | <u>279,886</u> |
| | \$ <u>887,392</u> | <u>596,871</u> |

(1) Contingencias, multas y otros

Incluye demandas y litigios que se consideran probables (por encima del 50%) y para los que el monto puede ser estimado en forma razonable. Adicionalmente, un pasivo contingente por razón de pleitos o litigios debe registrarse en el Balance General siempre que un Tribunal emita un veredicto contrario al Grupo Aval o cualquiera de sus subsidiarias.

(2) Impuesto de renta

La consolidación de impuestos pagaderos por concepto de Impuesto de Renta y Complementarios no está permitida bajo las normas fiscales colombianas y no puede por lo tanto ser utilizada para compensar rentas gravables de otra subsidiaria consolidada. Para efectos de la consolidación de las subsidiarias locales, la tasa impositiva aplicable para los años 2011 y 2010 fue 33%.

- a. La base para determinación del impuesto de renta y complementarios no puede ser inferior al 3% del patrimonio neto del contribuyente en el último día del año fiscal inmediatamente anterior;
- b. Las ganancias extraordinarias se tratan separadamente de las ordinarias y están sujetas a las tarifas indicadas en el numeral anterior. Las ganancias extraordinarias incluyen partidas como las utilidades en la venta de activos fijos disponibles para la venta durante dos años o más y la venta de empresas también a la venta durante dos años o más.
- c. En el caso de las empresas domiciliadas en Panamá que pertenecen al Grupo Aval, los impuestos de renta se rigen por ley panameña. Las utilidades de las compañías mencionadas anteriormente no están sujetas a impuestos de renta en Panamá.
- d. Existe una deducción especial equivalente al 30% del monto invertido en activos fijos, beneficio que representa ingresos no gravables para la empresa y los socios. De acuerdo con las leyes vigentes, los activos fijos elegibles para esta deducción deben depreciarse, para efectos de impuestos, bajo el método de línea recta y no están sujetos a beneficio de auditoría aún en el caso de cumplir con todas las disposiciones del estatuto tributario. En el evento que estos activos dejen de ser utilizados en actividades generadoras de ingresos o sean enajenados antes del final de su vida útil, los ingresos fiscales se ven afectados por la recuperación de la porción de la deducción del beneficio correspondiente al remanente de la vida útil del activo, en el momento de su venta o transferencia. La administración considera que los activos sobre los que se obtuvo la mencionada deducción deben ser utilizados en el curso de las actividades normales de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval y por lo tanto no deben ser vendidos antes de concluir su vida útil. Por este motivo, no se han constituido provisiones para el reembolso de estas deducciones.

(23) Interés Minoritario

Los intereses minoritarios de las subsidiarias bancarias las cuales incluyen los intereses minoritarios de sus subordinadas, son los siguientes:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|---------------------|------------------|
| Banco de Bogotá - consolidado | \$ 3,973,277 | 2,722,755 |
| Banco de Occidente - consolidado | 542,660 | 605,215 |
| Banco Comercial AV Villas - consolidado | 179,286 | 173,277 |
| Banco Popular - consolidado | 437,206 | 1,030,646 |
| | \$ 5,132,429 | 4,531,893 |

(24) Patrimonio de los Accionistas

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación, eran las siguientes:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación | 120,000,000,000 | 120,000,000,000 |
| Número de acciones: | | |
| Suscritas y pagadas | 17,616,610,759 | 13,943,980,671 |
| Suscritas por cobrar | 486,571 | 1,652 |
| Total acciones | 17,617,097,330 | 13,943,982,323 |

Durante el semestre tuvo lugar el proceso de oferta pública de acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto de la Compañía que se inició el 22 de marzo y culminó el 11 de abril de 2011. Como resultado se obtuvo un incremento del capital suscrito y pagado por valor de \$1,600, representado en 1,600,000,000 de acciones preferenciales y quedando un capital suscrito por cobrar por valor de \$0.5, representado en 484,919 acciones.

Otro incremento en el capital se presentó por un proceso de escisión de acciones del Banco Popular con lo cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A. entregó a Rendifin S.A. 2,073,115,007 acciones preferenciales por valor de \$2,073. La prima en colocación de acciones se incrementó durante el semestre terminado en junio 30 de 2011, en \$2,326,113.

Las Acciones Preferenciales emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo preferencial sobre los beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva. El dividendo mínimo preferencial es un peso (\$1,00) semestral por acción, siempre y cuando este dividendo preferencial supere el dividendo decretado para las Acciones Ordinarias; en caso contrario, es decir, si el dividendo mínimo preferencial no es superior al que corresponda a las Acciones Ordinarias, únicamente se reconocerá a cada Acción Preferencial el valor del dividendo decretado para cada Acción Ordinaria. No habrá lugar a acumulación de dividendos.

Utilidades Retenidas Apropriadas

La composición es la siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|---------------------|------------------|
| Reserva legal | \$ 6,972 | 6,972 |
| Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social | 1,858,448 | 1,806,543 |
| Total | \$ 1,865,420 | 1,813,515 |

Utilidades Retenidas

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Grupo Aval y sus subsidiarias bancarias deben crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta

alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para permitir la pérdida por amortización de excesos de utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las sesiones semestrales de accionistas.

Ajustes por Inflación sobre el Patrimonio de los Accionistas

Hasta diciembre de 2006 el patrimonio de Grupo Aval, estuvo sujeto a ajustes por inflación. El efecto acumulado de tales ajustes sobre los activos no monetarios y pasivos se incluye en cada una de las cuentas ajustadas y los ajustes a las cuentas patrimoniales se incorporan en la partida "ajustes de inflación sobre el Patrimonio".

Dividendos Declarados

Los estados financieros consolidados son preparados para su presentación a los accionistas pero no deben ser tomados como base para la distribución de dividendos o la apropiación de utilidades. Los dividendos se distribuyen con base en las utilidades netas no consolidadas de Grupo Aval.

Los dividendos se declaran y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos pagados fueron los siguientes:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|---|--|
| Utilidades no consolidadas del año inmediatamente anterior | <u>927,234</u> | <u>786,760</u> |
| Dividendos pagados en efectivo (en \$) | \$19.50 por acción pagaderos en seis cuotas de \$3.25 por acción a partir de abril de 2011 (con base en las utilidades netas del segundo semestre de 2010). | \$18.30 por acción pagaderos en seis cuotas de \$3.05 a partir de octubre de 2010 (con base en las utilidades netas del primer semestre de 2010) y \$17.10 por acción pagaderos en seis cuotas de \$2.85 por acción a partir de abril de 2010 (con base en las utilidades netas del segundo semestre de 2009). |
| Acciones Ordinarias en Circulación | 13,943,930,656 | 13,943,982,323 |
| Acciones preferenciales en circulación | 3,673,166,674 | - |
| Total Acciones en circulación | 17,617,097,330 | 13,943,982,323 |
| Total dividendos declarados | \$ <u>343,533</u> | <u>493,617</u> |

En Asamblea realizada el 7 de diciembre de 2010, se aprobó una modificación a los estatutos, permitiendo la posibilidad de convertir acciones ordinarias en acciones de dividendo preferencial. Esta modificación de estatutos, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia con la Resolución No. 2443 del 23 de diciembre de 2010. La relación de intercambio definida fue de 1 acción ordinaria por 1 de dividendo preferencial sin derecho a voto. Las acciones sólo podrán ser objeto de conversión cuando así lo apruebe o lo autorice, según el caso, la Asamblea General de Accionistas.

(25) Cuentas de Orden

La composición de las Cuentas de Orden es la siguiente:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Fiduciarias: | | |
| Fondos de Inversiones | \$ 38,734,445 | \$ 38,489,292 |
| Compromisos por Cobrar | | |
| Cupos de tarjeta de crédito sin utilizar | 8,969,875 | 8,859,929 |
| Demandas contra la entidad | 685,554 | 559,576 |
| Cartas de Crédito emitidas y confirmadas | 572,897 | 524,005 |
| Líneas de Crédito no comprometidas | 3,302,506 | 2,734,067 |
| Garantías bancarias | 1,682,246 | 1,703,906 |
| Préstamos aprobados no desembolsados | 1,633,942 | 1,573,556 |
| Cuentas por Pagar Oficiales (Ley 546) ⁽¹⁾ | 46,632 | 46,439 |
| Otras | 883,777 | 695,549 |
| Total Compromisos por Cobrar | 17,777,429 | 16,697,027 |
| Cuentas de Orden por Cobrar | | |
| Valor tributario de activos | 78,816,140 | 68,695,403 |
| Activos y valores entregados en custodia | 7,742,545 | 6,965,264 |
| Activos y valores entregados como colateral | 1,552,976 | 691,352 |
| Inversiones negociables en forma de títulos de deuda | 3,810,539 | 3,676,762 |
| Activos castigados | 3,677,167 | 3,506,577 |
| Inversiones para mantener hasta su vencimiento | 2,979,716 | 2,948,339 |
| Ajustes por inflación sobre activos | 170,231 | 290,813 |
| Cuentas con intereses bajo inversiones negociables en títulos de deuda | 33,484 | 89,312 |
| Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta | 6,703,313 | 7,341,154 |
| Remesas enviadas al cobro | 43,392 | 47,589 |
| Amortización de inversiones en títulos de deuda | 1,813,330 | 1,622,752 |
| Otras | 65,028,000 | 55,699,280 |
| Total Cuentas de Orden por Cobrar | 172,370,833 | 151,574,597 |
| Cuentas de Orden por Pagar | | |
| Activos y valores recibidos como colateral | 43,357,559 | 40,240,499 |
| Calificación de cartera Comercial | 37,044,888 | 34,162,400 |
| Activos y valores recibidos en custodia | 5,358,551 | 7,975,720 |
| Valor tributario del patrimonio de los accionistas | 11,680,266 | 11,518,681 |
| Calificación de Cartera de Consumo | 17,821,712 | 16,593,992 |
| Ajustes por inflación sobre el patrimonio | 4,170,264 | 5,501,792 |
| Calificación de cartera de microcrédito | 251,499 | 250,106 |
| Mercancías en bodegas propias | 1,784,207 | 1,621,572 |
| Calificación de Arrendamientos financieros | 4,373,838 | 3,769,006 |
| Calificación de arrendamientos operativos | 277,954 | 272,520 |
| Calificación de Cartera Hipotecaria | 3,678,839 | 3,746,217 |
| Otras | 8,198,166 | 6,945,561 |
| Total Cuentas de Orden por Pagar | 137,997,743 | 132,598,066 |
| | \$ 366,880,450 | \$ 339,358,982 |

(1) A partir de la efectividad de la Ley 546 de 1999 (que eliminó la Unidad de Poder Adquisitivo Constante "UPAC" y creó la UVR), todas las entidades financieras debieron reevaluar la cartera de crédito hipotecario previamente denominada en UPAC y pasarla al índice UVR. La diferencia que se generó de esta revalorización fue pagada por el Gobierno con Bonos de la Nación y, de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, debe ser contabilizada en las cuentas de orden de cada entidad bancaria. Los montos observados al cierre del 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 reflejan la diferencia entre los préstamos hipotecarios revaluados en el año 2000 y que se encontraban vigentes en cada una de estas fechas.

(26) Gastos Administrativos y Otros

Los gastos de administración y otros conceptos durante los periodos terminados, incluyen las siguientes partidas:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---|---------------------|-------------------|
| Honorarios profesionales | \$ 63,382 | 54,306 |
| Impuestos (distintos a Renta y Complementarios) | 256,277 | 145,402 |
| Arriendos | 90,237 | 69,818 |
| Contribuciones y afiliaciones | 84,958 | 60,948 |
| Seguros | 17,949 | 15,798 |
| Mantenimiento y reparaciones | 88,148 | 83,001 |
| Amortización de cargos diferidos | 70,280 | 75,373 |
| Servicios de aseo y vigilancia | 45,584 | 38,295 |
| Servicios temporales | 61,086 | 54,611 |
| Relaciones Públicas | 79,660 | 72,073 |
| Servicios públicos | 105,643 | 81,603 |
| Transporte | 64,552 | 55,109 |
| Costos de operación del sector no financiero | 10,499 | 9,709 |
| Otros | 158,229 | 144,070 |
| | \$ 1,196,484 | \$ 960,116 |

(27) Ingresos (Egresos) No Operacionales - Neto

La tabla siguiente resume los principales componentes de los ingresos y gastos no operacionales de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--|--------------------|---------------------|
| Ingresos No Operacionales | | |
| Utilidad en venta de activos recibidos en pago | \$ 12,433 | \$ 27,951 |
| Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo | 16,360 | 17,353 |
| Reverso de otras provisiones | 84,268 | 111,509 |
| Utilidad en cesión de Boceas | 43,481 | - |
| Honorarios | 13,082 | - |
| Otros | 16,979 | 39,824 |
| Total Ingresos No operacionales | \$ 186,603 | \$ 196,637 |
| Gastos No operacionales | | |
| Pérdida en ventas de propiedades, planta y equipos | (1,182) | (225) |
| Indemnizaciones pagadas | (1,884) | (1,711) |
| Multas | (7,031) | (32,360) |
| Otros | (50,540) | (67,975) |
| Total egresos no operacionales | \$ (60,637) | \$ (102,271) |
| | \$ 125,966 | \$ 94,366 |

(28) Transacciones Con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, miembros de Junta Directiva y las empresas donde Grupo Aval Acciones y Valores S.A. posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. Adicionalmente, Compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

A continuación se presentan los saldos al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

a) Accionistas

Los principales saldos por las operaciones efectuadas con accionistas son los siguientes:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Obligaciones Financieras | | |
| Adminegocios y Cia S.C.A. | \$ 263,037 | \$ 195,070 |
| Bienes y Comercio S.A | 281,700 | 271,000 |
| Rendifin S.A | 810,674 | 985,106 |
| Total | \$ <u>1,355,411</u> | \$ <u>1,451,176</u> |

El plazo establecido para estas obligaciones es de cinco (5) años con dos (2) años de gracia, a una tasa de interés del DTF + 3 T.V.

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Cuentas por pagar | | |
| Intereses | | |
| Adminegocios y Cia S.C.A. | \$ <u>2.714</u> | <u>2.008</u> |
| Dividendos | | |
| Adminegocios y Cia S.C.A. | 42.027 | 39.441 |
| Actuinos S. A. | 26.713 | 25.069 |
| | <u>68.740</u> | <u>64.510</u> |
| | \$ <u>71.454</u> | \$ <u>66.518</u> |
| Gastos financieros | | |
| Adminegocios y Cia S.C.A. | \$ <u>7.818</u> | <u>5.456</u> |

b) Miembros de Junta Directiva

Los principales saldos por las operaciones efectuadas con miembros de Junta Directiva son los siguientes:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--------------------|---------------|-----------------|
| Honorarios pagados | \$ <u>114</u> | \$ <u>100</u> |

Banco de Bogotá S.A.

a) Operaciones con Sociedades Relacionadas con los Directores del Banco

El siguiente es el detalle de los saldos a cargo de las sociedades donde los Directores del Banco son a su vez miembros de Juntas Directivas o Representantes Legales y éstas tienen negocios con el Banco:

| | 31 de diciembre | 30 de junio | |
|---|-----------------|--------------|-----|
| Cartera de créditos: | | | |
| Adminegocios S.C.A. | \$ 186,435.1 | \$ 187,703.0 | (1) |
| Almaviva S.A. | 742.7 | 1,536.5 | (2) |
| ANDI | 9.3 | 8.3 | (2) |
| Brió S.A. | - | 40,575.3 | (2) |
| Centro de Rehabilitación de Colombia - CIREC | 164.5 | 78.2 | (1) |
| Concentrados S.A. | 9,084.8 | 4,081.2 | (2) |
| Consultorias de Inversiones S.A. (antes Harivalle S.A.) | 47,000.0 | 47,243.5 | (1) |
| Dupuis Colombia S.A. | 218.3 | 226.2 | (2) |
| Empresa de Energía de Bogotá | 100,000.0 | 100,622.8 | (2) |
| ETB | 46,875.0 | 46,964.1 | (2) |
| Fiduciaria Bogotá S.A. | - | 7.2 | (2) |

| | 31 de diciembre | 30 de junio |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Flores el Zorro Ltda. | - | 12.7 (2) |
| Fundación Gimnasio Campestre | 7.8 | 2.8 (2) |
| Grupo Aval Acciones y Valores S.A. | 12.6 | 14.8 (2) |
| Gun Club | - | 0.6 (2) |
| Harinera del Valle S.A. | 68,842.7 | 81,159.4 (2,3) |
| Inversiones Arcagua Ltda. | 11.9 | 10.0 (2) |
| Inversiones Borinquen S.A. | 97.3 | 0.3 (2) |
| ISAGEN | 25,002.7 | 25,210.9 (2,3) |
| Isaza Brando S. en C. | - | 0.1 (2) |
| Lloreda S.A. | 20,000.0 | 20,161.8 (2) |
| Promigás S.A. | 56,756.4 | 42,363.7 (2) |
| Tecmo S.A. | - | 100.3 (2) |
| Teleset S.A. | 1,174.4 | 810.0 (1) |
| Universidad Jorge Tadeo Lozano | - | 18.4 (2) |
| Total | \$ 562,435.5 | \$ 598,912.1 |

(1) Garantía idónea.
(2) Otras garantías.
(3) Contingencia - garantía bancaria.

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los miembros de la Junta Directiva considerados para efectos de la revelación de esta nota, fueron las personas posesionadas como tal ante la Superintendencia Financiera de Colombia, antes de esas fechas.

Las condiciones de los préstamos no difieren de las de mercado y son similares a las que se cobran a terceros en condiciones similares de plazo y riesgo.

Durante los semestres que terminaron el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios a los Directores por \$265.0 y \$269.3, respectivamente.

Operaciones de Compañías Vinculadas

Las operaciones celebradas por las entidades Subordinadas que se mencionan a continuación, con compañías vinculadas, accionistas y directores se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.

Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.

a) Operaciones Celebradas con Directores

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, la Almacenadora pagó honorarios por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva a los Directores por \$13.1 y \$14.6, respectivamente.

Fiduciaria Bogotá S.A.

a) Operaciones Celebradas con Directores

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios a los Directores por \$31.8 y \$41.7, respectivamente.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

a) Operaciones Celebradas con Directores

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y el 31 de diciembre de 2010, se pagaron honorarios a los Directores por \$77.5 y \$53.0, respectivamente, por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva.

Banco Comercial AV Villas S.A.

a) Operaciones con los Directores del Banco

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 se presentan saldos por \$422 y \$227, respectivamente, por concepto de cartera de créditos con los Directores del Banco, con tasas del 12.7% y 12.85% y bajo condiciones generales vigentes en el mercado

Otros saldos con Directores del Banco:

| | 30 de junio | 31 de diciembre | Tasa E.A. |
|------------------------------------|---------------|-----------------|-----------|
| Captaciones | | | |
| Depósitos de Ahorro | \$ 61 | \$ 59 | 0.25% |
| Cuentas Corrientes | 12 | 6 | 0% |
| Certificados de Depósito a Termino | 150 | 326 | 6.1% |
| | <u>\$ 223</u> | <u>\$ 391</u> | |
| Honorarios Pagados | <u>\$ 70</u> | <u>\$ 4</u> | |

Los honorarios fueron pagados a los miembros de la Junta Directiva por asistencia a las sesiones de ésta, a razón de seiscientos setenta y cinco mil quinientos pesos por cada sesión.

a) Operaciones con los Administradores del Banco

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 se presentan saldos por \$929 y \$429, respectivamente, por concepto de cartera de créditos con los Administradores del Banco, con tasas que van desde el 7% hasta el 26.5% y bajo condiciones generales vigentes en el mercado.

Otros saldos con Directores del Banco:

| | 30 de junio | 31 de diciembre | Tasa E.A. |
|------------------------------------|---------------|-----------------|-----------|
| Captaciones | | | |
| Depósitos de Ahorro | \$ 285 | \$ 202 | 0.25% |
| Cuentas Corrientes | 11 | 14 | 0% |
| Certificados de Depósito a Termino | 7 | - | 3.25% |
| | <u>\$ 303</u> | <u>\$ 216</u> | |
| Honorarios Pagados | <u>\$ -</u> | <u>\$ 5</u> | |

Los depósitos de ahorro y cuentas corrientes fueron pactados en condiciones generales vigentes en el mercado.

Banco Popular S.A.

a) Operaciones con los Directores del Banco

El siguiente es el detalle de los saldos por operaciones efectuadas con miembros de la Junta Directiva del Banco:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|--------------------|---------------|-----------------|
| Honorarios pagados | <u>\$ 159</u> | <u>\$ 297</u> |

b) Operaciones con los Administradores del Banco

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 se presentan saldos por \$2,518 y \$2,477 respectivamente, por concepto de cartera de créditos con los Administradores del Banco, con tasas que van desde el DTF hasta el 12.00% T. A., con garantía hipotecaria para los créditos de vivienda y ordinario y plazos que van entre los tres (3) y seis (6) años.

Otros saldos con Administradores del Banco:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|---------------------------|-----------------|------------------|
| Captaciones | | |
| Depósitos de ahorro | \$ <u>36</u> | \$ <u>27</u> (1) |
| Honorarios pagados | \$ <u>3,184</u> | \$ <u>2,299</u> |

(1) Con rendimiento promedio de las tasas de mercado.

Durante los periodos antes mencionados no hubo entre el Banco y los Directores y Administradores, ni entre el Banco y personas jurídicas en las cuales los Directores sean a su vez representantes legales o socios con una participación igual o superior al 20%, transacciones de las siguientes clases:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, o servicios o asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Almacenadora Popular S.A.

a) Operaciones con los Administradores de la Almacenadora

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 se presentan saldos por \$74 y \$102, respectivamente, por concepto de cuentas por cobrar con los Administradores de la Compañía, por concepto de préstamos para vivienda otorgados de acuerdo con el reglamento interno y ratificados a través de Junta Directiva, con intereses entre el 3.37% y 7.37% anual.

b) Operaciones con los Directores de la Almacenadora

El siguiente es el detalle de los saldos de las operaciones celebradas con Directores:

| | 30 de junio | 31 de diciembre |
|------------------------------|--------------|-----------------|
| Cuentas por pagar Honorarios | \$ <u>3</u> | \$ <u>3</u> |
| Honorarios Pagados | \$ <u>19</u> | \$ <u>18</u> |

Fiduciaria Popular S.A.

a) Operaciones Celebradas con Directores

Los honorarios pactados por sesión a los miembros de Junta Directiva a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 ascendieron a \$0.37 y \$0.35 por cada asistencia, respectivamente.

(29) Otras Revelaciones

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 el número total de empleados de la Matriz y Entidades Consolidadas así como los gastos de personal es el siguiente:

| | 30 de junio | | 31 de diciembre | |
|--------------|---------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| | No. Total | Gastos de personal | No. Total | Gastos de personal |
| Directivos | 1,182 | \$ 91,867 | 1,064 | \$ 62,082 |
| Otros | 46,936 | 894,358 | 47,545 | 678,829 |
| Total | 48,118 | \$ 986,226 | 48,609 | \$ 740,911 |

(30) Eventos Relevantes

El 7 de enero de 2011 la asamblea general de accionistas de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. otorgó facultades al representante legal para acordar una futura escisión entre la sociedad, como beneficiaria, y compañías tenedoras de acciones del Banco Popular (dentro de las cuales se encuentra Rendifin S.A.) como escidentes, tendiente a integrar al patrimonio de Grupo Aval hasta un 63,07% de acciones representativas del capital de dicho banco.

El 22 de febrero de 2011 las asambleas generales de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y de Rendifin S.A. aprobaron el proyecto de escisión en virtud del cual Rendifin se escindiría y Grupo Aval Acciones y Valores S.A. recibirá como beneficiaria el 43,47% de las acciones en circulación del Banco Popular, a cambio de lo cual emitirá acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto para ser entregadas a los accionistas de la sociedad escidente, a razón de 1 acción preferencial de Grupo Aval por cada 1,62 acciones del Banco Popular que reciba. La operación está sujeta a la obtención de las autorizaciones legalmente requeridas. El 20 de junio de 2011, se realizó la escisión con Rendifin S.A. mediante este acuerdo, el Grupo Aval adquirió el 43.47% del Banco Popular.

La Bolsa de Valores de Colombia autorizó el pasado 2 de Febrero de 2011 la inscripción de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., previamente inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

El 10 de febrero de 2011 Corficolombiana informó al mercado que había cerrado la transacción de compraventa de acciones anunciada el 19 de enero de 2011, consistente en la adquisición del 20.3% de tres vehículos de inversión (AEI Promigas Holdings Ltd, AEI Promigas Ltd y AEI Promigas Investments Ltd) por un valor de USD 160.6 millones. Estos vehículos son en conjunto propietarios del 52.13% de las acciones en circulación de Promigas S.A. E.S.P.

El Banco de Occidente realizó su segunda emisión de bonos ordinarios por \$190,450 dentro del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y/o bonos subordinados hasta por \$1 billón.

El 16 de agosto de 2011 la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 1333 autorizó a Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en calidad de beneficiaria, para solemnizar una reforma estatutaria de escisión conforme a lo aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2011 (Acta No. 57). Las sociedades escindidas serán Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities S. A., las cuales sin disolverse transferirán en bloque parte de sus patrimonios a la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

